

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1607

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de septiembre de 2025 EDICIÓN DE 76 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.secretariasenado.gov.co

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	
Acta de Plenaria número 240 de la sesión ordinaria del día martes 13 de mayo de 2025	3
Registro de Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	3
Relación de Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992)	5
Relación de Excusas de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992)	5
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	13
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.	13
Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres	13
Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres.	14
Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento	14
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	15
Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz.	15
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Fredy Núñez Ramos.	16
Intervención del Representante a la Cámara Héctor David Chaparro Chaparro	16
Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto.	17
Intervención del Representante a la Cámara Pedro Baracutao García Ospina.	17
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano.	18
Intervención del Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino.	18
Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero.	18
Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca	19
Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango.	19
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure	20
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.	20
Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano.	20
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa	21
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina	21
Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Yair Castellanos Hernández.	22
Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino.	22
Intervención de la Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina	22
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez.	23

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca	23
Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides.	24
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	24
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval	24
Quórum Decisorio.	25
Lectura del orden del día	25
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.	26
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	28
Resultado registro de votación (Nota Aclaratoria).	28
Aprobación del orden del día	29
Himno Nacional de la República de Colombia	29
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca	32
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal	
Resultado registro de votación	34
Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo	35
Intervención del Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez	36
Resultado registro de votación	37
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.	38
Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín.	39
Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara	
Resultado registro de votación	41
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	
Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara	43
Resultado registro de votación	44
Resultado registro de votación	46
Resultado registro de votación.	49
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.	49
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	50
Intervención de la Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento	50
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana	50
Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	51
Intervención del Representante a la Cámara, Alexánder Guarín Silva	51
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina	52
Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas	52
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.	52
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero	53
Resultado registro de votación	54
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero	54
Resultado registro de votación	55
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero	56
Resultado registro de votación	57
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero	58
Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís.	58
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Vargas Soler.	59
Resultado registro de votación (Nota Aclaratoria)	61

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto	62
Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura	62
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.	64
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	64
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.	64
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	64
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo	65
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	65
Impedimentos	66
Proposiciones.	73
Constancias.	74

ACTAS DE PLENARIA

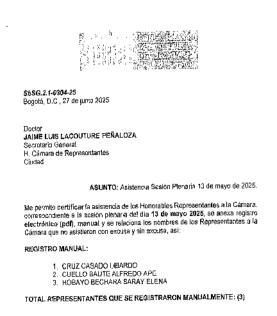
Legislatura 20 de julio 2024-20 de junio de 2025

Acta de Plenaria número 240 de la sesión ordinaria del día martes 13 de mayo de 2025.

Presidencia de los honorables Representantes, *Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez y Lina María Garrido Martín*.

En la República de Colombia, el día martes 13 de mayo de 2025, abriendo el registro a las 2:00 p. m., e iniciando a las 2:04 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los Honorables Representantes que a continuación se relacionan, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA: 1. AVILA MORALES CAMILLO ESTEBAN 2. BARRAYA ARRAUT JEZMI LIZETH 3. CALCEDO NAVAS DIEGO FERNANDO 4. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN 5. LONDONO LUGO ALVARO MAJURIOLO 6. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA 7. PALACIOS MOSQUIERO JUAN GORLOS ALBERTO 8. GUNNERRO COVALLE CARLOS FELLIER 9. RAMIREZ CAVIELES SANDRA MICHAEL 10. TORO RAMINEZ LAVIDOR FELLIER 11. YELASCO DURGANO SANDRA MICHAEL 11. YELASCO DURGANO SANDRA MICHAEL 12. VILLAMIZAR MENESS OSCAR LEONARDO TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (13) REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA 1. CALLE AGUAS ANDRES DAVID TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (1) Covidalmento, RAÚL INRIQUE AVE A HERNANDEZ. Subsecretario General Nota: La H. Represeclance Robayo Bechara Saray Elena se registra y participa de manera victual en virtud del marco de la Lay 2453 de 2025. Nota: La H. Represeclance Robayo Bechara Saray Elena se registra y participa de manera victual en virtud del marco de la Lay 2453 de 2025. Nota: La H. Represeclance Robayo Bechara Saray Elena se registra y participa de manera victual en virtud del marco de la Lay 2453 de 2025. Sobservirence de la Cavie de la Cav



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Colonara del día martes 13 de mayo de 2005 Hora: 00 dú a m Fertha de la sesión : 2025-05-13 14:00:00 Hora de Apertura de Registro: 2025-05-13 14:04:37 Hora de finalización de sesión: 2025-05-33 18:47.20 Hora de Inicio de sesión: 2025-05-13 15:25:52 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Repre

- Plenana-Orden del Dia-Provectos (2025-05-13) | 0.0cf

Registro de Asistênçia

Fecha del quorum; 2023-05-13 14:04:37 Total congresistas: 174

	Present	es	2002 V
No. 3	Nombjes y Agellidos Acosta infante yenica sugein	Fechan 2025-05-13 15:23:07	

AGUILERA VEDES MODESTO ENRIQUE 2025-05-19 14:45:08 2025-05-13 17:18-44 2025-05-13 17:18-44 2025-05-13 14:35:13 2025-05-13 15:41:09 2025-05-13 15:18-23 AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA ALBAN URBANO LUIS ALBERTO ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY ARAY FRANÇO JULIANA 2025-05-13 15:28:49 ARBEJAEZ GIRALDO ADRIANA CARDENA 2025-05-13 16;22.30 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO 2025-05-19 14:18 45 2025-05-13 14:25:45 2025-05-13 14:35:06 2025-05-13 14:51:25 2025-05-13 14:26:09 ARDIGA ESPINOSA CARLOS ADOLFO ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA ARISTEZABAL SALEG SANDRA BIB ANA ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA 2025-05-13 14:32:44 2025-05-13 14:51-44 AVERDANG FING CRISTIAN DANILO BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID 2025-05-13 15:27:47 BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO 2025-05-13 15:21:30 2025-05-13 15:45 17 2025 05-13 14:45:32 2025-05-13 15:08:36 2025-05-33 15:35:34 BASTIDAS ROSESO JORGE HERNAN BECERRA YANEZ GABRIEL BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO 2025-05-19 16:54:94 BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA 2025-05-13 14:34:12 CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO 2025-05-13 14:44:35 CALCEDO ANGUEO CRISTORAL 2025-05-13 14-36-10 2025-05-13 14:36:10 2025-05-13 16:58:06 2025-05-13 15:25:45 2025-05-13 14:27:73 CALA SHAREZ JAIRO REINALDO CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES CARDONA LEGINJOSE OCTAVIO 台 2025-05-93 14:27:50 29. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA 2025-05-13 14:51:24 CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE 2025-05-13 15:12:38

CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro Carvalho mena dariel Castellanos Hernardez Wilmer Yair 2025-05-13 15:08:33 2025-05-13 16:13:54 2025-05-23 14:56:22 2025-05-13 14:41:29 CASTILLO ADVINCULA ORLANDO
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO
CASTILLO TORRES MARCLEN
CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
CERCHIARO SIGUEROA, ORGE ALBERTO
CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVIO 2025-05-09 15:16:11 2025-05-13 14:58:54 2025-05-13 16:16:07 2025-05-13 16:43:18 2025-05-13 14:26:56 CORREAL RUBIANO PEDAD CORTES DUENAS : DAN MANUEL 2025-05-13 14:34:06 2025-05-13 16:15:23 CORTES DORNAS DAN MANGEL
CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
COTES MARTINEZ KARYME ADRANA
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
CUELLAR PINZON HECTÓR MAURICIO 2025-05-19:14:17:20 2025-05-13 15:13:44 2025-05-13 15:08:39 2025-05-18 16:08:41 **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO** 2025-05-13 14:13-51 DIAZ ARIAS GUMA 2025-05-13 16:10 44 DIAZ MIGAS LIJINA
DIAZ MATEUS LIJIS EDUARDO
OHEVERRIJA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS
ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE 2025-05-13 16:12:44 2025-05-13 16:52:24 2025-05-13 14:34:34 2025-05-13 15:33:51 ESCOBAR DRITZ WILDER IBERSON 2025-05-13 15:38:37 ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDÓ 2025-05-13 16:01:15 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO ALLEGO ARROYAVE LECIARROD DE JESUS GARCES ALLIRE CHRISTIAN MILNIR GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTACI GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTACI 2025-05-13 14:24:49 2025-05-13 15:17:51 2025-05-13 14:30:00 56. 57. 2025-05-13 14:22:28 GARCIA RIOS ALEJANDRO 2025-05-13 15:16:36 GARCIA SOTO ANA PAGLA 2025-05-13 15:25:23 GARCIA SCITO A NA PAGLA GARRIDO MARTIN LINA MARIA GIRALDO BOTERO CAROLIMA GOMEZ CASTAND SUSANA GOMEZ CASTA CESAR CRISTIAN 2025-05-13 15:22:25 2025-05-13 16:14:50 2025-05-13 15:52:28 63. 64. 2025-05-13 15:19:33

GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE 2025-05-13 15:44:27 SOMEZ SOTO JUAN LORETO 2025-05-13 15:05:48 CONZALEZ AGÚDELO JOHN JAIBO 2025-05-13 15:34:36 GONZALEZ CORREA DIGA BEATRIZ GONZALEZ DIJARTE KELYN IOHANA GONZALEZ HERNANDO GUARIN SILVA ALEXANDER 2025-05-13 14:25:01 2025-05-13 15:53:47 2025-05-13 14:13:58 2025-05-13 16:03:18 GUERRERO AVENDANO WILMER YESIO 2025-05-13 15:12:22 SUIDA PONCE HERNANDO 2025-05-13 14:53:27 HERNANDEZ PALOMINO DORINA 2025-05-13 14:27:20 HERNARDEZ PALOMINO DURINA HERAGRA RODRIGUEZ IRVA LUZ HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO SAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA JARAVA MILLEN 2025-05-13 14:19:33 2025-05-13 14:54:45 2025-05-13 15:39:57 2025-05-13 15:18:39 JAY-PANG DIAZ ELIZABETH 2025-05-13 14:36:11 JIMENEZ VARGAS ANDRES FEUPE 2025-05-13 15:02:05 IDVINACI CI AVIIO CATHERINE 2025-05-13 15:36:35

JUMPAO CLAVIIO CAFHERINE
LANDINEZ SUAREZ PERACLITO
CONDONO BARRERACIJUAN CAMILO
LONDONO JARAMILIO JUANA CARCUNA
LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA
LOPEZ AZISTIZABAL 13/5 M/GUEL 2025-05-13 14:54:03 2025-05-13 15:13;42 2025-05-13 15:42;50 2025-05-13 14:57:48 LOPEZ SALAZAR XAREN ILIUANA 2025-CS-13 i.5:31:34 LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID 2025-05-13 14:37:38

2025-05-13 15-03:24

11

81-82 83. 84. 85.

LOZADA VARGAS LUAN CARLOS 2025-05-13 14:27:23 2025-05-13 14:57:07 2025-05-13 14:59:40 2025-05-13 15:40:45 2025-05-13 16:55:06 TOTANG PIMIENTO HUGO DANILO 89. 90. 91. 92. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH MANZUR IMBETT WADTH ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALE ANDRO 93. MENDEZ HERNANDEZ JORGE 2025-05-13 13:34:27 MIRANOA LONDONO JULIA MIRANDA PENA LUVI KATHERINE MONDRAGON GARZON ALFREDO 2025-05-13 14:42:59 2025-05-13 15:23:01 2025-G5-13 14:08:44 MÖNEDERŐ SIVERA ALVASO HENRY 2025-05-1**3 15**:22.13 98 MONTANO ARIZA: A-GERSON LISIMACO 2025-05-13 15-49-43 MONTANO ARIZALA, CENSOVI LIMMALO
MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
MOSQUETA TORRES JAMES
FERMENEGILDO
NEÑO MENDOZA FERRANDO DAVID 2025-05-13 15:30:59 2025-05-13 14:06:4**6** 20<mark>25-0</mark>5-13 14:06:4**6** 201. 2025-05-13 14:24:19 2025-05-13 14:21:22 2025-05-13 15:21:48 2025-05-13 15:26:54 KUNEZ RAMOS INON SPEDY OCAMPO CIRALDO JORGE ALEJANDRO OCHOA TOBON LUIS CARLOS 103. 104 105. CLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR 2025-05-13 14:44.13 ORAVAGE SOLFRA RAFURA OIROSO CERTIMAS MIRAM DIECER 106 2025-05-13 14:27:48 107 2025-05-13 15-30-41 OSEMA OSPINA ELKIN RODOGFO PALENCIA VEGA LEONOR MARIA 2025-05-13 15:35:41 2025-05-13 15:20:13 2025-05-13 14:21:10 108 109 110 PARODI DIAZ MAURICIO 2025-05-13 15:07:46 111. PARRADO CURAN GABRIEL ERNESTO 2025-05-13 14:29:31 2025-05-13 15:46:40 2025-05-13 15:23:30 2025-05-13 14:45:55 PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA PATIRO AMARILES DIEGO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
PEINADO RAMIRCZ JULIAN 115 2025-05-13 15:41.41 PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL 115 2025-05-19 15-90-06 2025-05-13 14:49:44 2025-05-13 18:00:55 PERDOMO ANDRADE STORA PERDOMO ANDSADE FLORA PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUS 115. 2025-05-13 16:22:14 120 PEREZ ARANGO BETSY IUDITH 2025-05-09 15:00:38 PEREZ AMANGO BETSYJUDITH PEREZ PINEDA OSCAR DARIO PEREZ ROJAS JOHN EDGAR PETE VIVAS ERMES EVELIO PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR 2025-05-13 14:47:14 2025-05-23 15:17:41 2025-05-13 14:42:37 2025-05-28 15:30:31 124 125. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM. 2025-05-13 15:50:14 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER QUINTERO AMAYA DIOGENES RACERO MAYORCA DAVID RICARDO RAMIBEZ BOSCAN CARMEN FELISA 175 2025-05-13 16-40:41 2025-05-13 15:09:29 2025-05-13 14:35:49 2025-05-13 16:11:09 127. 128 129. 130 RESTŘEPO CARMONA DANIEL 2025-05-13 15.39:43 131 RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO 2025-05-13 15-34-03 RICO RICO NESTOR LEO NARDO 2025-05-13 15:16:33 132 133 134 135 RICO RESTOR CEU VARIOS
RINCOM GUTIERREZ HASVER
RINCOM TRUIÈLO LEYLA MARIENY
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO 2025-05-13 15:06:37 2025-05-13 34:24:09 2025-05-13 14:09:35 136 2025-05-13 25:02:45 137. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA HLIANA 7025-05-13 25-20:22 2025-05-13 14:53:11 2025-05-13 14:29:01 2025-05-13 46:51:10 138 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO 139 140 141 RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL SALAMANCA TORRES JAIME RAJL SALAZAR LOPEZ JOSE ELECER 2025-05-13 14:54:09 SALAZAR PERDOMOJULIO ROBERTO 2025-05-13 15:08:38

SALAZAR BIVEKA JUAN YABUU 2025-05-13 14:21:18 2025-05-13 14:54:24 2025-05-13 16:26:37 2025-05-13 15:26:19 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL SANCHEZ ARANGO DUVAEER
SANCHEZ CARRENO YJLIET - ANDREA
SANCHEZ (EON OSCAR HERNAN 147 2025-05-13 14:29:09 148 SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID 149 SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA 150 SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER 151. SARMIENTO HIDALSO EDUARD GIOVANNY 2025-05-13 14:30:39 2025-05-13 14:21:52 2025-05-13 14:21:52 2025-05-13:16:66:10 2025-05-13:14:22:06 2025-05-13 14:40:00 2025-05-23 15:51:02 2025-05-23 15:08:04 152 SILVA MOLINA GILDARDO SUGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN SUAREZ CHADIO LUIS DAVIO 354 155 SUAREZ VACCA PEDRO JOSE 2025-05-13 14:12:29 TAMAYO MARULANDA IOAGE ELIECER TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR TOVAR VELSZ JORGE RODRIGO 2025-05-13 14:47:01 2025-05-13 15:14:00 2025-05-13 14:39:59 156 157, 158 359, TRIANA QUINTERO JULIO CESAR 2025-05-13 14:27:08 TREANA RINCON EDUAR ALEXIS 2025-05-13 16:49:30 URIBE MUNOZ ALIRIO USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME 2025-05-13 14:20:07 2025-05-13 14:53:48-2025-05-13 16:12:17 163. VALENCIA DAICEDO JHON FREDI 164 valleig beltran sarlos arturn 7025-95-13 15:54:07 2025-05-13 15:16:24 2025-05-13 14:51:42 2025-05-13 15:37:24 165. 166 167. VARGAS SOLER JUAN CARLOS VARGAS SOLEN JORG CARCOS ISQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA 258 2025-05-13 14:25:38 WILLS OSPINA JUAN CARLOS 2025-05-33 15 51.16 VERES CARD GERARDO 171. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO

Ausentes

1. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
2. BARRAZA ARRAUT I EZMI UZETI
3. CAICEDO NAVAS DI ESO FERNANDO CALLE AGUAS ANORES DAVID CRUZ CASADO EIRARDO CHELLO BALLTE AL ERECTO APE GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN ŁONDONÓ LUGO ALVARO MAURÍCIO MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA PALACIOS MOSQUERA JACANO: CARLOS ALBERTO QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE RAMIBAZ CAVIEDES SANDRA MILENA ROBAYO BECHARA SARAY ELENA 13. CADNALBLA DIVAD SERIMAR OF DT VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN VILLAMIZAŘ MENESES OSCAR LEONARDO

12

EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES

REPRESENTANTES A LA CÁMARA INCAPACIDAD FÍSICA DE LOS HONORABLES

REPRESENTANTES A LA CAMARÁ (ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5ª DE 1992)

Barraza Arraut Jezmi Lizeth.

Monsalve Álvarez Ana Rogelia.

Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto.

Ramírez Caviedes Sandra Milena.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.











UT1-028-INZ025

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2025

Dector RAUL ENREQUE ÁVILA HERNÁNDEZ Subsucretario General Henovable Cámina de Representantes

Asunta: Excusa por inasistencia a sesión Plenari

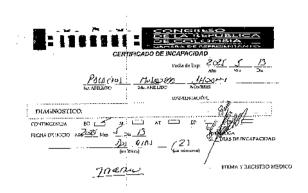
Estámado Doctor Ávila Hernándoz

Reciba un cordial, sviado. Por medos de la presente, me permito presenter excusa formul por ne asistir a la sessió de Ploranas po agranada para el día de hoy, 13 de mayo de 2025, dehido a quelvantos de salud

Adjunto pore en appearmenta la respectiva meapeardad médica que respalda esta situación Agradezes de entenuna su comprensión y quedo atento a cualquíer información adiciona que se requiera.

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA Representante a la Célonra bor el Departamento del Chocó





SANDRA MILENA RAMÍREZ



SMRC-028-2025 Bogotá D.C., Mayo 13 de 2025

Doctor JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES Presidente H. Cámara de Representantes Ciudad

Ref.: Excusa para sesión plenaria el día martes 13 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

De manera atenta y estado dentro del término legal, adjunto al presente, certificado de incapacidad (transcrita) por el Médico de la Cámara de Representantes, doctor Juan Saab, para la sesión plenaria del día martes 13 de mayo de 2025, en donde indica los motivos de salud por los que no me fue posible asistir.

Lo anterior, para los trámites correspondientes.

Sin otro particular,

Sandra Milena Ramírez Caviedes Representanto a la Cámara Departamento del Magdalena

Anexo: Incapacidad original

Edificio Nurvo Congreso Oficina 497-498 B-PBX 8770720 ext. 5490-3491



EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES

REPRESENTANTES A LA CÁMARA (ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5ª DE 1992) EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES.

Ávila Morales Camilo Esteban.

Caicedo Navas Diego Fernando.

Gómez Gonzales Juan Sebastian.

Londoño Lugo Álvaro Mauricio.

Quintero Ovalle Carlos Felipe.

Toro Ramírez David Alejandro.

Velasco Burbano Erick Adrián.

Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

Los documentos originales de las excusas aceptables reposan en la Subsecretaria General de la Honorable Cámara de Representantes.



Que, on mórito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICIALO PRIMERO:

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

13 MAY 2025

Des soil Sal Market Totals

22

Bogolà D. C., lunes ,12 de nayo de 2025 P1.1-002183-2025

Honorable Representation DIEGO FERNANDO GAIGEDO NAVAS Cámera de Representantes

Asunto: Autorización para ausentarge a las sesiones de los días 13 de mayo de 2025.

En atención a le solicitud recibida el dio doce (12) de mayo de 2025, en la cuat solicita autorización para ausentarse a las sesiones programadas para el dia troco (13) de mayo de 2025, con el proposico de alender asucios de carácter porsonal y familiar inaplazables en la fecha indicada

De conformidad a lo normado en el numeral 3º del articulo 90 de la Ley Sia de 1992, se settoriza su assencia con excusa valida a las sesiones de la Comporación que se Legaren a realizar el dra treca (13) de mayo de 2025.

Cordialmente

Presidente

Roakii -North Graide & 12 may 2025 47 00 (040



RESOLUCION Nº 0 3 8 8

(0.5 MAY 2025)
"POR LA QUAL SE AUTORZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de los facultados legales y on especial las que le confiere la Ley 5º de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN SERASTIAN GÓMEZ GONZALES, mediante oficio de fecha 05 de mayo de 2025, solicita mite la Presidencia de la Corporación, autobras su inassistencia e la Actividad Congresival convocada entre los diza lunes cincu (65) y milescoles activos (15) de nayo del presente año, toda vez que ha recibió milescon del Contrel Central del Partido Coloculatió de China con el fin de fortalecer las intercambios portotralos y legislativos entre las dos países.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectión en el merco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva (M. Mo. 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo Dirona, enumera y leva el registro Directo en codos los actos administrativos emanerán de la Corporación en ne de de la actuario, acque esta actuación la Irindique ejercicio de potiendad alguna, acyción lo establecido en la Ley Sta de 1992 y en el articulo 31,5 de la ley 41a de 1913.

RESHELVE:

ARTICULO PRIMERO:

ARTICULO SEGUNDO:

ea cyutta mukos r II Soortania General

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

0.5 MAY 2025

RGE RODRIGO TOVAR VELEZ Hime us in de 20 adustos JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA



D£ 2025

(12 MAY 2025),
"POR LA CUAL SE ALITORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REFRESENTANTE A LA
CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso do las facultades legates y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que la succipción de la presente resolución por parte del Secretario General se effectiva en el marco do las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, sogún la cual el Secretario General sodo fisma, enumora y llova el registro pisco de todos be actos edministrativos emanados de la Corporación en fe de la actuado, sin que la competencia de la militario de la porte de la competencia de autoridad alguna, según lo establecido en 3a Ley Sta de 1992 y en el artículo 31 s de la ley 48 de 6 1993.

Que, en mérito de la expuesta,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

AUTORIZAR, al Hotovable Representante a la Cámara, doctor ALVARO MAURICTO LONDORO LUBO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Consessual que se legana a comocar los dise natres treve (17) e miertures cature (14) de navyos de 2015, de conformizad con lo caquesto en la pierte institución.

ARTICULO SEGUNDO:

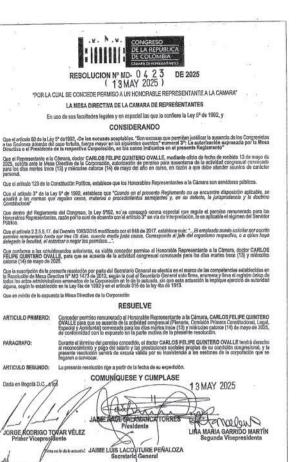
1 2 MAY 2025

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN

Himz et le de la aduato: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

PARACRAFO

27





ASSOCIATION CONTRACTOR ASSOCIATION CONTRACTOR GENERAL CONTRACTOR C

26





La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA SECRETARÍA GENERAL RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES LEGISLATURA 2024-2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025 (Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero al 20 de junio de 2025) Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de mayo de 2025

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

I

Himno Nacional de la República de Colombia

Ш

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Informes de Conciliación

Proyecto de Ley número 434 de 2024 Cámara, 129 de 2024 Senado, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República rinden homenaje y se vinculan a la celebración de los 230 años de la fundación del municipio de Barbosa, en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones".

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 583 de 2025.

Conciliador: Representante Luis Miguel López Aristizábal.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

Proyecto de Ley número 073 de 2023 Cámara, 168 de 2024 Senado, por medio de la cual se incorporan los humedales al Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres y al Sistema Nacional de Cambio Climático en su componente de adaptación, se adoptan mecanismos en las cuencas hidrográficas y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 605 de 2025.

Conciliador: Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

Proyecto de Ley número 199 de 2023 Cámara, 280 de 2024 Senado, por medio de la cual se exalta

al municipio de Sáchica, departamento de Boyacá, como territorio de conservación, investigación y divulgación del patrimonio geológico, paleontológico, arqueológico y cultural de la nación y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* números 605 de 2025, 628 de 2025

Nota Aclaratoria

Conciliadora: Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

Proyecto de Ley número 373 de 2024 Cámara, 166 de 2023 Senado, por la cual se autoriza al Banco de la República para emitir en el territorio colombiano una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos para los veteranos de la fuerza pública.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 583 de 2025.

Conciliador: Representante *Andrés David Calle Aguas*.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

Proyecto de Ley número 070 de 2023 Cámara, 250 de 2024 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 114 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 731 de 2002 y se adoptan medidas afirmativas, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca; y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2025.

Conciliadores: Representantes *Ana Paola García Soto, Hugo Alfonso Archila Suárez*.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

V

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de Ley Estatutaria número 044 de 2024 Cámara, por medio del cual se adiciona la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y crediticia para los deudores y codeudores de créditos educativos.

Autores: Representantes Germán Rogelio Rozo Anís, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Luis Carlos Ochoa Tobón, Flora Perdomo Andrade, James Hermenegildo Mosquera Torres, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Héctor David Chaparro Chaparro, Camilo Esteban Ávila Morales, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Luis David Suárez Chadid, Juan Camilo Londoño Barrera, Gilma Díaz Arias, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, César Cristian Gómez Castro, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, María del Mar Pizarro García, María Eugenia Lopera

Monsalve, Karen Astrith Manrique Olarte, Lina María Garrido Martín, Alfredo Mondragón Garzón.

Ponente: Representante Álvaro Leonel Rueda Caballero.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1082 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1343 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 316 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 26 y 27 de 2024.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

2. Proyecto de Ley Estatutaria número 205 de 2024 Cámara, por medio del cual se crea el régimen transitorio de Borrón y Cuenta Nueva 2.0 y se modifica la ley estatutaria 1266 de 2008.

Representantes Jorge Autores: Alejandro Ocampo Giraldo, Orlando Castillo Advíncula, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Heráclito Landínez Suárez, Gildardo Silva Molina, Santiago Osorio Marín, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Norman David Bañol Álvarez, Ermes Evelio Pete Vivas, Duvalier Sánchez Arango, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Juan Pablo Salazar Rivera, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Juan Camilo Londoño Barrera, Ángela María Vergara González, Hugo Alfonso Archila Suárez, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Alfredo Mondragón Garzón y los Senadores Clara Eugenia López Obregón, Julio César Estrada Cordero.

Ponente: Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1205 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1343 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 570 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: abril 1° y 22 de 2025.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 196 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al Río Orinoco, Su Cuenca y Afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Gabriel Ernesto Parrado Durán, Jorge Andrés Cancimance López, Erick Adrián Velasco Burbano, Ermes Evelio Pete Vivas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Olga Beatriz González Correa, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Norman David Bañol Álvarez, Etna Támara Argote Calderón, William Ferney Aljure Martínez, David Alejandro Toro Ramírez, Karen Astrith Manrique Olarte, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landínez Suárez, Pedro José Suárez Vacca, y los Senadores

Carlos Alberto Benavides Mora, Yuly Esmeralda Hernández Silva.

Ponente: Representante *Gabriel Ernesto Parrado Durán*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1186 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1968 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 129 de 2025

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 347 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río Combeima, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Gerardo Yepes Caro, Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Olga Beatriz González Correa, Haiver Rincón Gutiérrez, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Daniel Peñuela Calvache, Julio Roberto Salazar Perdomo, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Luis Eduardo Díaz Matéus, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, José Alejandro Martínez Sánchez y el Senador Óscar Barreta Quiroga.

Ponente: Representante Olga Beatriz González Correa.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1655 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1968 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 130 de 2025

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

5. Proyecto de Ley número 183 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación de oficiales y miembros del nivel ejecutivo al servicio activo en la policía nacional.

Autores: Senadores Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Gloria Inés Flórez Schneider y los Representantes David Alejandro Toro Ramírez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Mary Anne Andrea Perdomo, Luz Ayda Pastrana Loaiza.

Ponentes: Representantes Juan Fernando Espinal Ramírez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, David Alejandro Toro Ramírez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1183 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1586 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1794 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 16 de 2024.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 310 de 2024 Cámara, 56 de 2023 Senado, por medio de la cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Carolina Giralda Botero, Erick Adrián Velasco Burbano, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo y la Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva.

Ponentes: Representantes *Teresa de Jesús Enríquez Rasero, Jorge Andrés Cancimance López.* Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1000 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2039 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 443 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 3 de 2024.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

7. Proyecto de Ley número 176 de 2024 Cámara, por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, transformación y comercialización de la pequeña producción tradicional de panela y se dictan otras disposiciones producción tradicional de panela.

Autores: Representantes Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreña Marín, Pedro Baracutao García Ospina, Germán José Gómez López, Erick Adrián Velasco Burbano, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Gildardo Silva Melina, Norman David Bañol Álvarez y los Senadores Pablo Catatumbo Torres Victoria, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Julián Gallo Cubillos, Sandra Ramírez Lobo, Imelda Daza Cotes, Iván Cepeda Castro, Wilson Arias Castillo, Aída Marina Quilcué Vivas, Jaime Enrique Durán Barrera, Catalina del Socorro Pérez Pérez.

Ponente: Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1204 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1204 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta 2088 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 210 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 12 de 2024.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

8. Proyecto de Ley número 250 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la Ley 1850 de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores Karina Espinosa Oliver, Carlos Manuel Meisel Vergara y la Representante Milene Jarava Díaz.

Ponentes: Representantes Milene Jarava Díaz, Armando Antonio Zabaraín de Arce, Álvaro Henry Monedero Rivera, Etna Támara Argote Calderón, Óscar Darío Pérez Pineda, Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1282 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1797 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 489 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: febrero 19 de 2025.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

9. Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen normas relacionadas con los fondos educativos territoriales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Wilmer Yair Castellanos Hernández, Jhon Fredy Núñez Ramos, Óscar Darío Pérez Pineda.

Ponentes: Representantes Wilmer Yair Castellanos Hernández, Néstor Leonardo Rico Rico, Milene Jarava Díaz, Álvaro Henry Monedero Rivera, Jorge Hernán Bastidas Rosero.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1141 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1550 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 370 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: febrero 19 de 2025.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

10. Proyecto de Ley número 307 de 2024 Cámara, 227 de 2024 Senado, por medio de la cual se establece el día nacional en conmemoración de las víctimas del genocidio contra la unión patriótica y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Gabriel Becerra Yáñez, Jorge Andrés Cancimance López, Etna Támara Argote Calderón, David Alejandro Toro Ramírez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Mary Anne Andrea Perdomo y los Senadores Jael Quiroga Carrillo, Aída Yolanda Avella Esquivel, Iván Cepeda Castro, Sandra Ramírez Lobo, Isabel Cristina Zuleta López, Julio César Estrada Cordero, Imelda Daza Cotes, María José Pizarro Rodríguez, Gloria Inés Flórez Schneider, Aída Marina Quilcué Vivas, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Martha Isabel Peralta Epieyú.

Ponente: Representantes William Ferney Aljure Martínez, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Norman David Bañol Álvarez, Mary Anne Andrea Perdomo. Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 125 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1787 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 431 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: febrero 25 de 2025.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

11. Proyecto de Ley número 215 de 2024 Cámara, 92 de 2023 Senado, por medio de la cual se fomenta la investigación científica y tecnológica para combatir microorganismos multirresistentes y prevenir la resistencia antimicrobiana y se dictan otras disposiciones. Autores: Senadores Pedro Hernando Flórez Porras, Sandra Ramírez Lobo, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Julio Elías Vidal, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

Ponente: Representante Dolcey Óscar Torres Romero.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1068 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1740 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 49 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 13 de 2024.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

12. Proyecto de Ley número 265 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen las principales líneas de gestión para el abordaje intersectorial de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el VIH/sida, la coinfección TBNIH y las hepatitis B y C en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones".

Autores: Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff, Soledad Tamayo Tamayo* y los Representantes *Germán Rogelio Rozo Anís, Piedad Correal Rubiano, Juliana Aray Franco.*

Ponente: Representante Germán Rogelio Rozo Anís.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1520 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1751 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 2017 de 2024.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 30 de 2024.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

13. Proyecto de Ley número 147 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen políticas públicas de alfabetización virtual para la protección de niñas, niños y adolescentes contra el grooming y la violencia sexual digital, se modifica el

Código Penal, se establece el tipo penal de grooming o acercamientos sexuales digitales abusivos en menores de 14 años y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán* y los Representantes *Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juan Manuel Cortés Dueñas*.

Ponente: Representante Andrés Felipe Jiménez Vargas.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1191 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* números 1332 de 2023 y 102 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 594 de 2024.

Aprobado en Comisión Primera: febrero 28 de 2024.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

14. Proyecto de Ley número 416 de 2024 Cámara, por medio de la cual se fomenta la participación de las mujeres en los espectáculos públicos musicales y se dictan otras disposiciones-Súbeles a ellas.

Autores: Representantes Daniel Carvalho Mejía, Catherine Juvinao Clavijo, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Carolina Giraldo Botero, Alejandro García Ríos, Luvi Katherine Miranda Peña, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Luis Carlos Ochoa Tobón, María del Mar Pizarro García, Jaime Raúl Salamanca Torres, Duvalier Sánchez Arango, Etna Támara Argote Calderón, Pedro Baracutao García Ospina, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Juan Carlos Lozada Vargas, Pedro José Suárez Vacca, María Fernanda Carrascal Rojas y la Senadora Andrea Padilla Villarraga.

Ponentes: Representantes Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1870 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 155 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 275 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 26 de 2025.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

15. Proyecto de Ley número 209 de 2024 Cámara, 204 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Flora Perdomo Andrade, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Carlos Alberto Carreña Marín, Óscar Darío Pérez Pineda, Luis Miguel López Aristizábal y los Senadores Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Óscar Barreta Quiroga, Nadia Georgette Blel Scaff, Alejandro Alberto Vega Pérez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Edwing Fabián Díaz Plata, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Norma Hurtado Sánchez, Sor Berenice Bedoya Pérez.

Ponente: Representante Juan Carlos Vargas Soler.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1703 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1586 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 42 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 4 de 2024.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

16. Proyecto de Ley número 573 de 2025 Cámara, 155 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica y adiciona un parágrafo al Decreto Ley 262 de 2000 con el fin de adicionar de financiación de los concursos públicos en la procuraduría general de la nación, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senador Inti Raúl Asprilla Reyes.

Ponente: Representante Gerardo Yepes Caro.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1315 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 511 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 585 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 29 de 2025.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

17. Proyecto de Ley Orgánica número 374 de 2024 Cámara, 84 de 2023 Senado, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Erika Tatiana Sánchez Pinto, Julián Peinado Ramírez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Juan Diego Muñoz Cabrera, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Alexánder Guarín Silva, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Norman David Bañol Álvarez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Hugo Alfonso Archila Suárez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Mónica Karina Bocanegra Pantoja y los Senadores Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Esteban Quintero Cardona, Karina Espinosa Oliver, Paola Andrea Holguín Moreno, Soledad Tamayo Tamayo.

Ponente: Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1066 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2082 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 549 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 11 de 2025.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

18. Proyecto de Ley número 360 de 2024 Cámara, 225 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica y establece un agravante al artículo 296 de la Ley 599 del 2000, Código Penal Colombiano y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senador *Jonathan Ferney Pulido Hernández*.

Ponente: Representante Marelen Castillo Torres.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 111 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* números 1948 de 2024 y 164 de 2025 enmienda.

Publicación ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 577 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 26 y abril 1° de 2025.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

19. Proyecto de Ley número 344 de 2023 Cámara, por la cual se crea la empresa colombiana de minerales -Ecominerales-, se determina su objeto, su naturaleza, su estructura orgánica y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro de Minas y Energía, doctor Andrés Camacho Morales, los Representantes Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Andrés Cancimance López, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Alberto Carreña Marín, John Jairo González Agudelo, William Ferney Aljure Martínez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Heráclito Landínez Suárez, Erick Adrián Velasco Burbano, Karen Astrith Manrique Olarte, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Pedro Baracutao García Ospina, Olga Beatriz González Correa, Alfredo Mondragón Garzón, David Alejandro Toro Ramírez, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Pedro José Suárez Vacca, María Fernanda Carrascal Rojas, los Senadores Carlos Alberto Benavides Mora, Robert Daza Guevara, Wilson Arias Castillo y otras firmas.

Ponentes: Representantes Pedro José Suárez Vacca, Óscar Hernán Sánchez León, Ana Paola García Soto, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Diógenes Quintero Amaya, Hernán Darío Cadavid Márquez, Santiago Osorio Marín, Ruth Amelia Caycedo Rasero, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 11 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* números 690 de 2024 y 718 de 2024(-) Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 1920 de 2024, 1992 de 2024(-).

Aprobado en Comisión Primera: junio 19 de 2024.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN

El Secretario General.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Me confirman por favor si hay transmisión, buenas tardes.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ya hay transmisión señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, con las muy buenas tardes a usted, a su equipo maravilloso de trabajo, al Representen James Mosquera, que lo invito por favor que venga y me ayude a presidir unos minutos, mientras llegan mis compañeros de junta directiva, ordeno señor secretario, abrir registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente muy buenas tardes para usted, para los honorables Representantes ya en la Plenaria, muy buenas tardes.

Siendo las 2:04 de la tarde se abre el registro para la Sesión Plenaria Ordinaria de hoy martes 13 de mayo del 2025. Con las buenas tardes para todos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La sesión no se ha abierto en sistemas, por favor, nos colaboran.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor, cabina, ya anunciamos que, por instrucción de presidencia, se abre el registro, ya, Presidente quedó.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Antes de presidir, le doy la palabra al Doctor James Mosquera para una constancia, por favor, habilitarle sonido, al Representante del Chocó CITREP.

Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres:

Gracias señor Presidente. Muy buenas tardes, sí efectivamente soy Representante de las víctimas del Departamento de Chocó, pero también, de dos municipios de Antioquia, Vigía del Fuerte y Murindó.

La constancia hoy es reiterativa, la que hemos venido haciendo desde que llegamos aquí a representar al departamento, nuestro departamento, justamente estaba una Comisión de Invías, de la Universidad Tecnológica del Chocó, de algunas alcaldías de mi departamento, con mi equipo el del Bocachico, en San José del Palmar.

Socializando la posibilidad de concretar por fin, la soñada vía que desde Cartago conduce a Nóvita y en esa socialización nos enteramos, que había sucedido otra tragedia en la vía de Quibdó a Medellín, donde hay varias personas heridas y al menos un muerto.

¡Ojalá!, que Invías, pero también, el Ministerio de Transporte, tengan que acelerar todo lo concerniente a esta vía, la mal llamada de la muerte, tenga que terminarse, porque constantemente tenemos que registrar este tipo de sucesos, pero la constancia en sí, consiste porque el pasado sábado, estuvimos en Quibdó, acompañando a más de 500 líderes y lideresas, socializando el sí a las reformas sociales de este Gobierno, el de Gustavo Petro.

Allí se vio el fervor y el entusiasmo de la chocuanidad, de respaldar y seguir respaldando a Gustavo Petro, pero sí le hacen un pedido muy perentorio y urgente y es que tenga en cuenta, a la gente, a la gente bella del Departamento del Chocó, que pueda seguir haciendo parte de su gobierno y que este haga presencia, en nuestro departamento por porque son muchas las quejas que se tiene, de que no llega todavía, el Gobierno de la forma y con la presteza que nosotros deseamos. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, le pido, por favor, señor Representante, nos colabore presidiendo la sesión, mientras llegan nuestros compañeros de la Mesa Directiva y atiendo una reunión de unos minutos en Presidencia de Cámara.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Muy buenas tardes. Le informamos a todos los honorables Congresistas y por supuesto a las Congresistas, que ya está abierto el registro y los estamos esperando, inicialmente para este es el momento dejar las diferentes constancias que a bien tenga.

Instamos a todos los asesores, que les informen, por favor a sus representantes, que ya pueden venir al sagrado recinto del Salón Elíptico, que su presencia es fundamental para que podamos iniciar nuestra labor a tiempo y así podamos cumplirle al pueblo colombiano.

A la Doctora Irma Luz, le damos la bienvenida a su Plenaria, igual a nuestro vecino, el Doctor Pedro Vacca, al profesor, también, le damos la bienvenida. Del Pacto Histórico siempre hace presencia y muy temprano, el señor Mondragón del Valle del Cauca, bienvenidos, vecino.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente para informar, registramos en la Secretaría, se ha conectado de manera virtual, la Representante Saray Robayo, quien está haciendo uso de la licencia de maternidad, en virtud de lo dispuesto en la Ley 2436 del 2024.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres: Muchas gracias señor Secretario. Desde la Presidencia de la Cámara, le enviamos un saludo a ella y a su bebé, muy cordial y respetuoso y que también la estamos esperando en la Comisión Legal de Cuentas, porque ella es una de nuestras miembros muy activa, bendiciones a ella.

Bienvenido del Guainía, bienvenido Honorable Representante Cuenca, la Doctora Lopera, también bienvenida, de Montería por supuesto, nuestra compañera Leonor, señorita Palencia, siempre bienvenida a su Plenaria, muy puntual, también, usted.

La CITREP siempre es muy, muy, muy puntual en general. Al señor, nuestro compañerismo Hugo Danilo bienvenido. Reiteramos que están abiertas las intervenciones de los honorables Congresistas, que consideren dejar las constancias. Por 2 minutos iniciales, nuestro honorable Danilo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente muchísimas gracias. Solo me va a llevar 5 minutos, Presidente no más. El Ministro de Salud Guillermo Alfonso Jaramillo, debe responderle al país, por el colapso intencional, al cual ha llevado el sistema de salud colombiano y debe responderle a los órganos de control, por los recursos que está destinando a los diferentes entes territoriales, sin ningún tipo de estudio técnico y sin ningún tipo de vigilancia y control en la ejecución de esos recursos.

Se la pasa diciendo a donde quiera que va el ministro, que tiene a las EPS en cuidados intensivos y el ministro, intencionalmente ha desprotegido a la población colombiana, él no se ha dado cuenta, que tienen cuidados intensivos es a los miles de colombianos, que tienen enfermedades crónicas, huérfanas o enfermedades de alto costo.

La salud es un derecho, no es un negocio dice Guillermo Alfonso Jaramillo y resulta que la silla vacía, en un mensaje, en una nota editorial, habla de los contratistas amigos del ministro y de los contratos que le ha asignado para ejecutar o para construir varios hospitales en el país.

Fueron 44 hospitales, que salieron de recursos de la UPC, recursos que son de destinación específica y que el ministro, simplemente los destinó para construir infraestructura en salud, un desvío intencional de los recursos, un peculado por destinación diferente que deben investigar los diferentes órganos de control [...]

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Termine colega.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

[...] Presidente, ese 1.2 billones de pesos, deben ser investigados por los diferentes órganos, esto es algo que le deben estas entidades de control al pueblo colombiano, investigar definitivamente a quienes les entregaron los recursos para contratar esos hospitales públicos, que hoy se están perdiendo, sin ningún tipo de vigilancia y control.

Investigar quiénes se beneficiaron de esos proyectos y contratos, investigar si el ministro, usó estos recursos para comprar el apoyo a la Reforma a la Salud. Hoy todo el país escandaliza, que porque los recursos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, fueron asignados a dedo a algunos contratistas y para compra de apoyos a las diferentes Reformas a la Salud.

Pero, todavía los órganos de control, no han dado resultados para que evidencien realmente, el escándalo del cartel de los recursos de la salud, esto es mucho más grande, que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y estas entidades, llámese Contraloría, Procuraduría, Comisiones de Seguimiento en los territorios, la oficina de transparencia de la República, debe dar algún tipo de resultados, frente al desvío de los recursos de la salud.

Hoy tenemos a más de 8 millones de personas, sin medicamentos, sin tratamientos, sin darle continuidad a estas enfermedades, que hoy los están agravando muchísimo más y el Ministro de Salud, solamente dice que la solución a los problemas, es la aprobación de esa Reforma a la Salud.

Entonces, este es la denuncia que le quiero dejar al pueblo colombiano y para que los órganos de control, realmente evidencien, qué ha pasado con los recursos que el ministro está entregando a dedo, sin ningún tipo de control en las diferentes entidades territoriales. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

A usted señor Danilo. Tiene el uso de la palabra y durante 2 min Mondragón Alfredo del Pacto Histórico y del Valle del Cauca.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, ya los temerosos de la consulta popular y realmente son temerosos desde la democracia, cuando se establece que es el pueblo el soberano y se define que la máxima autoridad y que constituye otros poderes, entre otros, el Congreso, pero el Congreso precisamente busca negarle, la voz al pueblo a través de negarle la consulta popular, se entiende cuál es la tacañería.

Algunos sectores de la línea de César Gaviria, han decidido presentar una minirreforma laboral y le pido atención a todos los vigilantes, a los trabajadores de los centros comerciales, a las trabajadoras en los sectores del comercio, a los trabajadores en sectores de bares, porque esa minirreforma, el señor Pinto del Partido Liberal, aliado de César Gaviria, lo que establece es que, a las personas, no se les reconozca recargo nocturno sino para después de las 8:00 p. m.

Insiste en ser tacaño con los trabajadores y las trabajadoras, pero además establece no reconocerle siquiera, recargo nocturno, sino para después de las 9:00 p.m. a los vigilantes, a las trabajadoras y trabajadoras de los centros comerciales, a las personas que la atiende tal vez, a ellos cuando van al cine y le están recibiendo sus boletas o a las personas, que cuando van al cine o con sus hijos, los atienden en los restaurantes o en otras partes, tampoco les quiere garantizar derechos.

Son millones de colombianos y colombianas, las que trabajan en estas actividades, a las cuales le niegan en la minirreforma, pero como son los tacaños, el señor César Gaviria y sus sectores aliados, liderados por el Senador Pinto, unos tacaños de la clase obrera.

Creen que la clase obrera está pidiendo migajas, regalos, no, está exigiendo derechos y los derechos es que merecen recuperar lo que les arrebataron, hace 30 años en la época que llegaba el señor César Gaviria, pero también, después con el señor Álvaro Uribe Vélez.

Así que aquí la discusión es central, no vengan a echar cuentos que la preocupación es que cuesta mucho, la consulta popular, se alarman porque dicen que cuestan alrededor de 700.000 millones de pesos, pero sepa el pueblo colombiano, que 700.000 millones de pesos, también le cuesta el Congreso a la República.

Y hay Congresistas y en el Senado, miserables que le niegan los más básicos derechos laborales al pueblo colombiano, mientras que paga el pueblo colombiano, por lo menos 700.000 millones de

pesos para funcionar este Congreso. El Senado de la República y algunos Congresistas, hacen parecer como una cloaca al Congreso y al Senado, negándole los más básicos derechos al pueblo colombiano. Permítame término Presidente [...]

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Termine, por favor 30 segundos.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

[...] De modo que el país, señores del Senado, no está pidiendo limosnas, está exigiendo lo que merece los derechos y lo exige como poder constituyente y a quienes les duele 700.000 millones de pesos de lo que cuesta una consulta, duélale que eso le cuesta anualmente, el Congreso de la República.

Congresistas que le niegan, los más básicos derechos a la población, como recargos nocturnos, como dominicales, como el tema de recuperar el contrato laboral del contrato de aprendizaje, como los más básicos derechos por trabajar, no están pidiendo nada regalado, sino sus derechos.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres: Muchas gracias Doctor Mondragón Alfredo. Tiene el uso de la palabra por durante 2 minutos, Alirio Uribe del Pacto por Bogotá y se prepara Jhon Jairo Núñez de Caquetá.

Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente. Quisiera aprovechar para saludar a la mesa directiva, se ve muy bien allá usted Doctor James y dejar una constancia, frente a lo que ha venido pasando con el tema de los desaparecidos en Colombia.

Desde hace muchos años, se sabía en el caso de Bogotá, lo sabíamos los defensores de derechos humanos, los abogados de las víctimas, que había organismos de inteligencia, comprometidos con la desaparición de ciudadanos.

Resulta que en el mes de febrero, ya se encontraron restos humanos en las instalaciones de la Escuela de Logística y el Batallón de Contrainteligencia del Ejército de la extinta Brigada 20, aquí en la Localidad de San Cristóbal.

La JEP y la Fiscalía, vienen haciendo allí excavaciones, porque hay testimonios, que allí hubo personas que fueron capturadas ilegalmente, fueron torturadas, fueron asesinadas y fueron enterradas de manera clandestina, al parecer en la propia instalación militar para ser desaparecidos.

Hay una declaración del Sargento Dorado Cardona, que habla de esos casos, hay un caso muy, muy, muy connotado de un líder social Pedro Movilla, que fue llevado de la avenida primero de mayo de Bogotá, a esa guarnición, lo llevaron por la fuerza y lo desaparecieron.

En este momento hay denuncias, también de que se está alterando la zona de búsqueda de estas personas desaparecidas. Regáleme un minuto más Presidente para terminar [...].

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Un (1) minuto más para que termine Doctor.

Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

[...] Y allí entonces, encontramos que la Corte Interamericana, en el caso de Pedro Movilla, ha declarado la responsabilidad del Estado y ha ordenado que se busquen los restos, muchos casos de la UP de todo lo que oliera izquierda, a la política enemigo interno, eran estas personas desaparecidas.

Se dice que, en esta Escuela de Logística, podrían estar los restos del Abogado Alirio de Jesús Pedraza, a quien yo conocí, un abogado defensor de derechos humanos, desaparecido en Bogotá, también de la exguerrillera Irma Franco, cuando el tema del Palacio de Justicia.

Yo quiero con esta constancia, señor Presidente, hacer un llamado para que la Fiscalía y la JEP, agilicen estas investigaciones, pero también solicitarle al Gobierno del Cambio, que faciliten esclarecimiento de la verdad, frente a los desaparecidos en Colombia. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres: Muchas gracias a usted Doctor Alirio Uribe. Por 3 minutos nuestro compañero de CITREP y Representante al Caquetá y al Huila Jhon Fredy Núñez.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Fredy Núñez Ramos:

Gracias señor Presidente. Hoy quiero dejar una constancia, en nuestro recinto de la democracia, donde el día de ayer entre Puerto Rico y San Vicente del Caguán, un grupo armado al margen de la ley, incineró un bus de destinos y dentro del bus, estaba un militar y murió también en este atentado.

Esto no se puede seguir permitiendo en nuestro país, esa no es la paz que nosotros queremos, hacer el llamado al Gobierno del Cambio a nuestro Gobierno y pedirle, al señor General Ministro de Defensa, que salve a la patria, que verdaderamente empiece a defender la Democracia, la Constitución y la Ley, no podemos seguir permitiendo esos hechos de violencia en nuestro país y en nuestro departamento.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

El Doctor Héctor Chaparro, por 3 minutos, Liberal de Boyacá y se prepara la Doctora Erika Sánchez de Santander.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor David Chaparro Chaparro:

Gracias Presidente. Presidente, nosotros hemos dejado un video en la cabina de medios para que lo puedan ir colocando, mientras que vamos haciendo la constancia.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Por favor cabina, el video, lo puede rodar, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor David Chaparro Chaparro:

Presidente, hoy queremos dejar una constancia, sobre el grave estado de la vía nacional de la transversal de Boyacá. Ahí están ustedes compañeros del Congreso, viendo las deplorables imágenes, por las cuales los habitantes de la provincia del occidente, tienen que desplazarse día a día.

Por eso queremos hablar de esta transversal, que hace parte del incumplido pacto bicentenario, un pacto que si sigue como va con la ejecución actual, se va a convertir en uno de los elefantes blancos más grandes del país, donde se vieron despilfarrados miles de millones de pesos de recursos del Gobierno nacional y las comunidades, nunca van a ver sus obras.

Hoy quiero hablar de este corredor, querido Presidente, porque tiene afectados a una población cercana a 30.000 habitantes, que hoy no pueden desplazarse, especialmente en el tramo que conecta a Pauna con Chiquinquirá.

Es tal el descuido del Gobierno nacional, con el pacto bicentenario, que cuando vamos a la página del DNP y buscamos el informe de la ejecución de este contrato, la información más actualizada está a 30 de junio del 2024.

Por esa razón, queremos solicitarle acá desde esta curul, al INVIAS, al DNP para que se presente un informe claro del estado de ejecución del contrato, que se presente un informe claro de en qué se van a invertir los recursos del 2025 para atender los puntos más críticos de esta vía.

Es tal el descuido del Ministerio de Transporte, del INVIAS, que hoy en día están aisladas 30.000 personas, que se encuentra afectada su movilidad, que se encuentra afectada su economía, que se está hablando de que esas comunidades, van a convocar un paro para precisamente llamar la atención del Gobierno nacional y buscar que se exija y que se avance en los recursos.

En la ejecución de los recursos que fueron contratados para este importante corredor, estratégico del departamento.

Y creo Presidente, que no quedará más remedio también, que volver a convocar a toda la bancada boyacense para volver a realizar un debate de control político, frente a la nueva Ministra de Transporte, el nuevo Director del INVIAS y que de esta manera podamos exigir como boyacenses, que los recursos del Gobierno nacional, se ejecuten de manera correcta, eficiente y que se vean las obras para las comunidades. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres: Muchas gracias a usted compañero Héctor David. Le concedemos el uso de la palabra por 2 minutos y medio a la autora Erika

Sánchez de Santander y se prepara Pedro Baracutao de Comunes.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias. Presidente buenas tardes y un saludo muy especial a todos los Honorables Representantes, que nos acompañan el día de hoy.

Presidente, esto es un llamado a la Fiscalía, a la Dijín, a la Sijín, a la Policía y al Gobierno nacional, siga compañerito, por favor, siga y al Gobierno nacional para que nos diga qué acciones están implementando para el rescate, oportuno del niño que secuestró, los grupos al margen de la Ley en su hogar.

Es que ya no aguantamos más intransigencia y negligencia, en protección de la niñez, yo vengo hoy a pedirle a la Mesa Directiva, que, por favor, prioricen los temas de niñez, cómo es posible que el Proyecto de Ley, que busca crear la comisión legal para la niñez y la adolescencia en el Congreso de la República, que fue un compromiso de la Plenaria de la niñez, el Presidente nos lo deje 17, es que eso no es un proyecto Erika Sánchez, es un proyecto de más de 16 años.

Me colaboras, por favor, gracias. Es un proyecto de más de 16 años, que ha buscado el Congreso de la República, priorizar en las agendas gubernamentales, en las agendas de los mismos congresistas y esta rama que es tan importante.

Me parece intransigente, el compromiso que ha tenido la Mesa Directiva con la niñez y muy preocupante, Presidente, que una cosa lo que le dicen a las organizaciones y otra cosa, es como plantean los órdenes del día, es un proyecto que está de cuarto debate, es un proyecto que cuenta con el apoyo y respaldo de todas las bancadas, porque acá no hay una diferenciación política para atender a la niñez.

Acá debe haber un compromiso conjunto desde los órganos, que atienden los problemas de la niñez, como desde las organizaciones civiles, como desde la sociedad, como el del Gobierno nacional y por supuesto desde el Congreso.

Así que hacemos el llamado respetuosamente para que todos los compañeros nos acompañen, en la proposición que está circulando y que estoy pasando, puesto por puesto para pedir el apoyo de cada uno de ustedes y las más de 51 organizaciones de niñez, sientan que este compromiso si la respalda, sienta que este Congreso, está comprometido con la defensa de los niños, niñas y adolescentes y sientan, que aquí se levantan las voces de protesta, contra tanta maldad, contra tanta crueldad, contra tanta negligencia.

Y Presidente, para finalizar, tengo radicada hace más de siete meses, un debate de control político, exijo la renuncia y el despido inmediato a la Directora del ICBF, quien ha sido intransigente y negligente con la protección de los derechos de la infancia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres: Muchas gracias compañera Erika. Sigue en el uso de la palabra Pedro Baracutao, pero lo vamos a dejar solamente por 2 minutos, porque tenemos más de 15 inscritos. Seguiría la Doctora Dorina Hernández.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias Presidente. Ahí con las buenas tardes, le luce mucho ese puesto, Presidente. Mi constancia va dirigida a lo siguiente, como firmante del acuerdo de paz, como integrante del Partido Comunes, como parte contratante del acuerdo de paz, quiero exigirle, al Estado colombiano, que haga mayores esfuerzos por la implementación integral del acuerdo final de paz y entre ellos, que se haga mayor esfuerzo por la paz de Colombia.

Un llamado al Presidente de la República, a todos los Ministros, a los Gobernadores, a los Alcaldes, que, por favor, dejemos de lado los colores políticos, los tintes políticos y las peleas políticas y comencemos a avanzar en la construcción de paz desde los territorios.

Se hace necesario, que haya una articulación, de los entes del ejecutivo para poder adelantar acciones de paz.

Es injusto lo que están padeciendo los departamentos, regiones como Urabá, donde ha habido más de 70 muertos militares en lo que ha ocurrido de este año. Pero también muertos de los diferentes actores, actores con más de 200 muertos, según el informe del Ministerio de Defensa,

¿Cuántos crímenes de toda índole, necesitamos parar esta guerra y comenzar a construir la paz?,

Quedó demostrado, que, durante más de 53 años, que hubo de confrontación entre las FARC y el Estado Colombiano, no se lograron a través de la guerra, ningunos cambios, fue necesario llegar a una mesa de negociaciones para poder llevar a cabo, hoy lo que conocemos como el acuerdo final de paz.

Es decir, necesitamos apostar realmente a la paz desde el Congreso de la República [...]

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Termine, termine compañero, 20 segundos para que termine.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro Baracutao García Ospina:

[...] Gracias Presidente, es usted muy amable. Necesitamos que haya de verdad voluntad, no solamente del ejecutivo, sino también de nosotros como congresistas, para que le podamos apostar a la paz de Colombia.

Que hagamos mayor esfuerzo, en materia de reconciliación, como una herramienta fundamental para poder crear los avances que se necesita la paz, necesitamos apostarle con todas las energías a la paz de Colombia. Invito a eso a este Congreso de la República. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres: Muchas gracias a usted, le damos la bienvenida, al Senador Hernández de Santander. El uso de la palabra la tiene, por un minutico que me lo ha pedido para algo muy especial, nuestro compañero de Comunes Luis Alberto Albán.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias señor Presidente. Con un saludo para todas y todos, es solamente para expresar mi tristeza, para expresar mi dolor, por el fallecimiento de un compañero, que dedicó su vida a la lucha social, que estaba haciendo el tránsito, hacia la reincorporación en lo político, en lo económico, en lo social y en lo cultural y el tiempo no le alcanzó.

Falleció ayer nuestro camarada Duverney Cabrera, conocido como Camilo y solamente estas palabras son para expresar mi dolor y mi solidaridad, con todos sus compañeros, con todas sus compañeras, con su familia y en particular con su esposa. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres: Muchas gracias a usted amigo Albán. La Doctora Dorina Hernández, por 2 minutos y se prepara Fernando Niño.

Intervención del Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:

Buenas tardes para todos y todas. Hoy dejo esta constancia, en mi condición de trabajadora del país, en relación con los comunicados, que han logrado expedir, el Presidente del Congreso Efraín Cepeda, igualmente, el expresidente César Gaviria, donde rechazan de tajo la consulta popular, en donde con estas afirmaciones, están es negando los derechos de los y las trabajadoras de este país.

Derechos que ellos le quitaron y que, con esta reforma, lo que se quiere es recuperar, decirles que esa propuesta del expresidente César Gaviria, lo que hace es seguir precarizando y minimizando y excluyendo los derechos de la clase trabajadora de este país, que esa consulta popular, es constitucional, que cuenta con todo el respaldo de articulado de la Constitución y de la ley de participación ciudadana.

Que el constituyente primario es el soberano y legítimo para legislar, ya que gran parte del Congreso, les dio la espalda a sus derechos, esa efervescencia del país, esas declaraciones, no las van a detener, porque con ello lo que quieren es detener, las posibilidades de convertir a cada mujer con su dignidad, a cada joven, a cada campesino y a cada uno de los y las trabajadoras.

Frente a esas declaraciones los medios del Presidente Efraín Cepeda, intimidando a los senadores, eso no va a pasar, porque el pueblo soberano está de pie y firme. Sí a la consulta popular.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Muchas gracias honorable Dorina. Por 2 minutos Fernando Niño y se prepara Julio César Triana del Huila.

Intervención del Representante a la Cámara Fernando David Niño Mendoza:

Señor Presidente, Honorables Congresistas. Hoy quiero elevar mi voz, por una alarma y pedir la solidaridad de este recinto, porque ya ha pasado un mes desde la desaparición de Tatiana Hernández.

Tatiana Hernández, es una joven estudiante de medicina de la Universidad de La Sabana, que estaba realizando sus prácticas o el año rural en Cartagena, en el Hospital Naval de Cartagena.

Tatiana se dirigió el 13 de abril, desde su lugar de trabajo, hasta la zona de las playas, que está en el centro histórico, en el sector de las tenazas, ahí fue la última oportunidad en que se le vio a Tatiana, se encontraron por parte de las autoridades, su teléfono, su computador y su ropa en los espolones que se encuentran al frente de las playas, las autoridades han realizado las búsquedas y luego de un mes, hoy Tatiana no aparece.

Pero lo que es alarmante, es que este caso es reiterativo y todos los años, ha venido aumentando en Cartagena, en el año 2022, 2023 y 2024, son más de 30 casos que suceden en el año y la capacidad que tienen las autoridades de resolver los casos es mínima.

En menos del 17% de los casos se logran aclarar, se logran encontrar aproximadamente, tres o cuatro personas de las que son desaparecidas en Cartagena, por eso llamo la atención de todas las autoridades, de los colectivos que protegen los derechos humanos para que en Cartagena se realicen [...]

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Quince (15) segundos para que termine el Doctor Niño.

Intervención del Representante a la Cámara Fernando David Niño Mendoza:

[...] Para que se fortalezcan las labores de búsqueda, para que se logre determinar qué está pasando y se tomen medidas rápidas y contundentes. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Muchas gracias Doctor Niño. Por 2 minutos Julio César Triana del Huila y se prepara Juan Carlos Losada, Liberal de Bogotá.

Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Respetados congresistas, un país que abandona la seguridad, es un país que abandona la esperanza, un Estado que se niegue a invertir en seguridad, lo que pone en riesgo es la libertad de los habitantes de ese Estado.

Un Estado que se niega a fortalecer la fuerza pública para que proteja a los colombianos, es un Estado que permite que los colombianos, no puedan dormir tranquilos y tengan que dormir con temor y con miedo, como viven miles de colombianos, que participan en la elección nuestra.

Señores congresistas, es increíble las cifras, pero ellas no mienten, en este primer semestre en lo corrido del 2025, se han convertido en los meses más violentos de los últimos siete años, omitió ese pequeño detalle, el Presidente Petro, cuando habló de seguridad.

Pero también, omitió contarles a los colombianos, una noticia lamentable y es el recorte en materia de inversión, por el 47% para el ejército, por el 35% para la policía, por el 24% para la armada y por el 30% para la Fuerza Aérea.

Parece increíble, parece un chiste, pero no lo es, es la realidad, este Gobierno sigue recortándole presupuesto a la Fuerza Pública, en el peor momento de la seguridad de los colombianos, en el que muchos estamos temiendo por nuestra vida y lo que hace el Gobierno, es negarse a fortalecer la fuerza que defiende los bienes y honra de los colombianos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres: Muchas gracias a usted Doctor Triana. Juan Carlos Losada, Liberal y se prepara la señorita Astrid Sánchez Montes de Oca del Chocó.

¿Juan Carlos Losada no está?,

La Doctora Astrid Sánchez Montes de Oca.

Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial y me honra que usted hoy esté presidiendo como miembro del Departamento del Chocó, esta Plenaria. Lamentable esta constancia que vamos a dejar. Quiero señor Presidente, que autorice, que la cabina pueda visualizar unas imágenes, que queremos presentar en esta constancia, por favor.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Cabina, por favor, el video.

Reproducción Audiovisual

Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, hoy lamentamos una nueva emergencia en las carreteras del Departamento del Chocó, en el punto las toldas, podemos registrar este siniestro, esta situación que está dejando dos fallecidos y una persona herida. Había un solo fallecido, dos personas heridas, pero uno de los heridos estaba bastante grave y hace pocas horas falleció.

Lamentamos, estas son las carreteras que nosotros hace un año dijimos y expusimos y mostramos, como 40 personas habían fallecido y hemos estado reiterándole, a la Unidad Nacional de Riesgo, que haga la elaboración del plan de acción, específico para el manejo de la situación de desastre, haciendo cumplimiento del artículo tercero del Decreto número 0020 de 2024.

No tenemos razón desde el plan de acción. Hoy seguimos teniendo estos resultados funestos, este desastre donde nosotros no podemos tener unas carreteras dignas y seguirán cobrando día a día más muertos.

Hacemos un llamado al Gobierno nacional, a la Dirección Nacional de Desastre, al Ministerio de Transporte, la Dirección Nacional de Invias, que atiendan esta situación en el Departamento del Chocó y que esta ola invernal que nosotros estamos viviendo, no sea más funesta a los intereses de la población del Departamento del Chocó. Tomar[...]

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Termine.

Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:

[...] Gracias señor Presidente. Tomar medidas hoy es proteger los derechos y garantizar los derechos de la alimentación, la salud, la educación, la libre movilidad y la vida de todas las personas del Departamento del Chocó.

Quiero terminar esta constancia, señor Presidente y compañeros, solicitándole a los captores del señor Arnold Rincón, que lo dejen en libertad, ya, libertad para Arnold Rincón. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres: Muchas gracias a usted Doctora
Astrid Sánchez. Y por 2 minutos Duvalier Sánchez
del Partido Verde del Valle y se prepara Christian
Garcés Centro Democrático del Valle del Cauca,
también.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Presidente. Miren la corrupción en Colombia no tiene vergüenza, el 27 de marzo como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, estuve en Florencia Caquetá.

Allí adelantamos una audiencia, por los temas de seguridad, al finalizar la audiencia, me abordan los contratistas de una obra, que he denunciado acá que es la doble calzada, que conecta la ciudad con el aeropuerto, con el SENA, a una obra que costó 34.000 millones de pesos, con recursos del Sistema General de Regalías y que hoy tiene quebrados a los comerciantes, que cuando llueve se inunda.

Que además es un adefesio en su diseño, no es sino una obra que se utilizó para contratarse antes de las elecciones, que se desembolsó la plata, antes de las elecciones locales y que ahí está, tirada no se ha terminado.

¿Quién se prestó para esto?

El fondo mixto del Valle, sí, donde la gobernadora del Valle tiene el 99% de las acciones en esta entidad mixta, Dilian Francisca Toro, no solo hace daños en el Valle, sino que va y los hace en Caquetá.

Pero lo que es peor, los contratistas sin asomo de descaro, me abordan al final de la audiencia y me dicen: Representante, usted ha hecho denuncias sobre esta obra, yo soy el contratista, por qué no hablamos, nos ayudan a que en DNP nos hagan los

giros financieros, que nos pongan más plata que nos hace falta y yo sé que usted tiene intereses, entonces le podemos ayudar con plata y con votos.

Allí delante de todo el mundo, tuvieron el descaro de ir a ofrecerme recursos para la campaña y votos, a lo que yo por supuesto rechazo, rechacé, gracias a Dios, estaba ahí la Policía, debió capturarlos de una vez, pero radicamos esta semana, denuncia en la Fiscalía, por cohecho por dar u ofrecer, por tráfico influencias y por concierto para delinquir, porque seguramente esto ha sido sistemático, así lo dice la gente en Florencia. Para terminar [...]

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Quince (15) minutos para terminar.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

[...] Treinta (30) segundos, pero, además, lo que dice la gente, es que el 13 de abril el exgobernador Arnulfo Gaseo, quien fue quien suscribió este contrato, pues termina investigado por falta grave en la supervisión de otros contratos de acueducto en el Departamento de Caquetá.

Por supuesto, que estos contratistas, se han prestado para que, con políticos, firmen los contratos sin importar que las obras se entreguen, solo poder hacerse a los recursos y poder invertirlo en votos y en campañas, como me lo ofrecieron a mí, que la Fiscalía investigue y que ojalá respondan.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres: Muchas gracias, honorable
Duvalier. Por 2 minutos y representando el Valle
del Cauca Christian Garcés y se prepara la liberal
Piedad Correal de Quindío.

Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:

Quiero denunciar ante la Plenaria la Cámara, que avanza, la toma del Sur del Valle y de Cali, por parte de grupos armados, relacionados directamente con el narcotráfico, especialmente las disidencias ele las FARC, la Jaime Martínez.

Cuando a pocos días de la tragedia del secuestro del niño de 11 años, Juan José, donde hay marchas ciudadanas en Cali, en Jamundí, exigiendo su pronta liberación, por este grupo.

Aparece la noticia de que ya hay dos casos de ciudadanos, que han sido secuestrados en el sector de Pance, comuna 22 Sur de Cali, lo llevan a las montañas de Jamundí, le mandan vídeos a sus familias y amenazan, inclusive uno de los casos con un vídeo de un muerto, que así quedaría el secuestrado, si le informan a la policía. Entonces yo me pregunto: ¿Qué pasó? ¿qué pasó con la seguridad que debe garantizar el Gobierno nacional, el Ministro Pedro Sánchez?

Yo lo invito a que convoque inmediatamente, una reunión con la alcaldesa de Jamundí, la Doctora Paola Castillo, el Alcalde Alejandro Eder, la Gobernadora del Valle Dilian Francisca Toro, el Gobernador inclusive del Cauca y el bloque regional y parlamentario, esto es sumamente grave, también recordemos, el camión que hace pocos días se encontró en Palmira, que iba a ser usado para atacar posiblemente el batallón.

Las medidas que se requieren son muchas, por parte de nuestra Policía Nacional, le hago un llamado al General Triana, se requieren patrullajes, retenes, fortalecimiento de la policía en el sur de la ciudad de Cali y en general [...]

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Termine compañero Garcés.

Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:

[...] Fortalecimiento general de la seguridad en el sur del departamento. Vuelvo a recordarle a la Fiscalía, al Ministerio de Minas, continúan dos estaciones de servicio vendiéndole gasolina, ¿a quién? Pues será el narcotráfico, porque en una vía terciaria no puede haber uso del suelo de estaciones de gasolina, en las montañas de Jamundí, siguen ahí y no funciona el Estado colombiano. Entonces pedimos resultados concretos de las entidades competentes y hacemos el llamado, al Ministro de Defensa.

Dirección de Presidencia, James Hermenegildo Mosquera Torres: Bueno a partir de ahora, entonces, el señor Vicepresidente de la Cámara, preside esta importante sesión, nuestro compañero del Cesar, bienvenido a su presidencia.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, querido colega. Buenas tardes a todos, todos los colegas, a todos los colombianos que siguen por medio de la transmisión, saludo de manera muy especial, al Representante James Mosquera, al secretario y a todo su equipo.

Tiene el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra, la Representante Piedad Correal del Partido Liberal Departamento de Quindío y se prepara, el Representante Carlos Ardila, también del Partido Liberal Departamento de Putumayo.

Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Como integrante del Partido Liberal, no puedo guardar silencio ante las manifestaciones aquí de algunos colegas congresistas, contra nuestro Presidente del partido el Doctor César Gaviria Trujillo, el respeto debe reinar entre todos y sobre todo, entre las bancadas, él ha expresado su inconformidad con la consulta popular, lo que muchos de los integrantes de la bancada, estamos totalmente de acuerdo y me incluyo.

No podemos olvidar que lo que pasó con la reforma laboral, fue precisamente el origen de no haber concertado las reformas, que no se concertó con los gremios, con los sindicatos, con los trabajadores y aquí se le echa la culpa al Senado, por haberlo hundido, pero sí para salir a hacer campaña, que es lo que se pretende hacer con la consulta popular, gastando más de 700.000 millones de pesos y donde muchas de esas preguntas, están ya en la Ley actual.

Como, por ejemplo, quiere que la jornada se termine a las 6, pues obvio, obvio es una pregunta direccionada y además colegas, que, si las madres comunitarias deben tener seguridad social, pues obvio, otra pregunta direccionada, pero ¿de dónde? ¿Quién lo va a pagar?, o fue que se nos olvidó, que aquí no llegó el aval fiscal del Ministerio de Hacienda. Entonces colegas, seamos serios y respeto para los que pensamos diferentes y para las diferentes bancadas, porque lo que queremos y tengan la certeza, es que las reformas se concerten y que sea lo mejor para el país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias querida colega piedad. Tiene el uso de la palabra, el Representante Carlos Ardila, sé prepara el Representante Andrés Forero del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente buenas tardes, colegas muy buenas tardes. Colega esta

constancia, tiene como propósito llamar la atención de las entidades del nivel nacional, voy a destacar sólo algunas de ellas, y la constancia va en el siguiente sentido.

Volvió costumbre, por parte de las entidades del nivel nacional, no pagarles a los contratistas, esa casi que es ya una, una causa o no lo sé o una práctica común digámoslo para que suene decoroso.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, no paga los contratos que se han terminado en Mocoa, esos esos contratistas, que en su gran mayoría no son del Departamento del Putumayo, no le pagan a los subcontratistas, los subcontratistas no le pagan a los comerciantes de Mocoa y esta se ha convertido en la segunda tragedia para los habitantes de Mocoa, una tragedia de orden económico, pero no sólo es la unidad la que no paga.

El Invías tampoco paga, no le paga a los frentes de obra de la variante San Francisco-Mocoa y por ende dichos contratistas, tienen dificultades para pagar servicios de maquinaria, volquetas y cualquiera sea el servicio contratado.

Y ahora, se suma una entidad más a las entidades mala paga, el programa de sustitución de cultivos de uso ilícito, citamos a un debate de control político, citamos a una audiencia pública para poder indagar, qué es lo que está ocurriendo con esta entidad. ¿Por qué no le pagan a los proveedores?

Y resulta que esa audiencia pública, programada en territorio para el día jueves 15 de mayo a las 2:00 de la tarde en el auditorio centenario de Confamiliar kilómetro dos de Puerto Asís, la debemos cancelar. Presidente regáleme 30 segundos más por favor[...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (30) segundos para que termine, el Representante Carlos Ardila.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

[...] Presidente decía que nos vemos en la obligación de cancelar esta

audiencia pública, porque es una audiencia, una audiencia pública que no va a tener responsables, la agencia de renovación del territorio, dice que es responsabilidad del programa.

El programa dice que es responsabilidad del fondo paz y resumen del cuento, ninguno, ninguno de los titulares de estas carteras asistirá a esta audiencia pública y esto sin duda, es un irrespeto con los proveedores, que bien le sirvieron a las entidades y por supuesto, con los putumayenses. Cancelamos ·esta audiencia y dejo esta constancia, en la Plenaria de la Cámara· de Representantes.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero del Centro Democrático y se prepara el Representante Wilmer Castellano del Partido Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Presidente hoy ha sido un martes negro para Guillermo Alfonso Jaramillo, vimos Representante Triana, lo que estaba diciendo en el Huila, donde básicamente estaba reconociendo, que tenía a distintas EPS en lo que él denomina, cuidados intensivos para que se aprobara la reforma, qué mezquindad, Presidente, qué bajeza la del señor Ministro.

Pero adicionalmente, hoy nos encontramos con que la Corte Constitucional, le acaba de exigir, que suspenda esa farsa de mesas técnicas, en la que el ministro estaba supuestamente tratando de revisar el cálculo de la UPC, para los años 22, 23 y 24.

Básicamente le está diciendo la Corte, que le estaba tomando el pelo, no solamente los magistrados, sino también y sobre todo Presidente, al pueblo colombiano y en particular a los pacientes y para rematar, Presidente, hoy la Federación Nacional de Departamentos, le está diciendo al Ministro de Salud, que principalmente, por cuenta de las EPS intervenidas y controladas, por parte del Gobierno nacional, hoy los hospitales públicos, están al borde del colapso.

Y Presidente, hay que recordar que supuestamente este Gobierno, lo que quería era fortalecer a la red pública hospitalaria, pero, por el contrario, lo que está haciendo es afectándola, agudizando la crisis que, en cierta manera, el propio Gobierno causó.

Presidente, el día de mañana, tenemos un debate en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, donde está citado el señor Bernardo Camacho, interventor de EPS, esperamos que el señor Camacho, se apersone, que le dé la cara al Congreso y le dé la cara al país, porque la situación, la crisis humanitaria que él y su antecesor, han causado están en este momento generando muertos en Colombia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Queridos colegas, acudiendo al artículo 92 de la Ley 5ª, apremio a todos aquellos colegas, representantes, que, transcurrido ya casi una hora de haber abierto registro, no se han hecho presente en el Salón Elíptico para cumplir su deber constitucional. Queridos colegas, por favor, es muy importante que hagan presencia para que le podamos dar inicio a la Plenaria de la Cámara de Representantes del día de hoy.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Wílmer Castellanos, se prepara el Representante David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para mis compañeros congresistas. Quiero dejar esta constancia y es dirigiéndome al Ministerio de Transporte, a la ANI, al INVÍAS y es porque, Presidente, se acostumbró el Gobierno nacional a través de estas entidades, hacerle conejo a Boyacá.

Ya nos hicieron conejo con la doble calzada Briceño - Tunja - Sogamoso, en donde en el 2020, firmó un otro si la ANI, que le permitió al concesionario devolver el 45% de la concesión y quedarse con el recaudo de los peajes.

Nos hicieron conejo con las conclusiones del debate de control político, que hicimos en agosto del año pasado, por la escasa o casi nula ejecución de las obras del Pacto Bicentenario.

Y hoy nos hacen conejo, con el cumplimiento de la Ley número 105 de 1993, en su artículo 22, que exige que el INVÍAS, invierta al menos el 50% de lo que recauda en los peajes, en la vía en donde se encuentra el peaje y el otro 50% en las vías del área de influencia.

Esto, por supuesto, no se está cumpliendo, ejemplo de ello el peaje de Sáchica, que está sobre la transversal de Boyacá y que hoy esta vía, no tiene inversión hace más de cinco años, con una situación muy precaria, que se vive en el occidente de nuestro departamento, en la vía Chiquinquirá (Pauna), pero también en la vía Chiquinquirá (Tinjacá), que ya esta vía está en pésimas condiciones y en la vía que se encuentra, entre el municipio de Soracá a llegar al municipio de Zetaquirá.

Presidente hoy el llamado, es el Ministerio de Transporte, a que actúe, a que no le haga más conejo a Boyacá y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a que agilicen el programa de horas máquina de ayudas humanitarias para el departamento[...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias. Treinta (30) segundos para que termine de ahora en adelante, ya estamos muy próximos a configurar quórum, tendremos 2 minutos, imposible.

Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yair Castellanos Hernández:

[...] Gracias Presidente. El llamado a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a que agilice el programa de horas máquina y las ayudas humanitarias, frente a la grave crisis, que atraviesa el Departamento de Boyacá, por la fuerte ola invernal.

Hoy son 16 municipios, que se encuentran en calamidad pública, uno en alerta roja, tres en alerta naranja y más de 42 municipios, afectados directamente. Las vías muy golpeadas en todo el departamento. El llamado es a que el director actúe rápidamente frente a este tema.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante David Racero, ¿Representante moción de?, moción Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:

Sí, quiero aprovechar esta moción de claridad, para decirle al Representante Andrés Forero, que constitucionalmente, aquí está reconocido la diversidad cultural.

Que está tipificado como delito penal, usar términos discriminatorios, como el que acaba de utilizar diciendo: "martes negros", solo con el afán de atacar, al ministro de Salud, siendo ellos los que han escondido los medicamentos, los que se han gastado el dinero en su propia red hospitalaria, trasladando los enfermos en avioneta y demás, ellos son los responsables de la crisis, que hoy llaman hospitalaria, por favor no utilice esos términos discriminatorios, racistas. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Andrés Forero, réplica les cuento que todavía no estamos en sesión formal, pero por supuesto, así como le di la palabra a la Representante Dorina, tiene también todo el derecho, el Representante Forero de ejercer la réplica y se prepara el Representante David Racero del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Mire representante Dorina, la verdad no tenía ninguna connotación negativa, es una forma de expresarse, pero si quiere podemos hablar entonces de martes trágico para el Ministro Guillermo Alfonso Jaramillo. Pero quiero aclararle Representante Dorina, no sé si usted lo sabía, que hoy por hoy más de la mitad de la población colombiana, está afiliada a EPS, intervenidas y controladas por su gobierno y que ha sido un desastre la intervención.

Representante mire lo que está pasando, le invito mañana al debate de Nueva EPS, para que vea lo que ha pasado con las tutelas, para que vea lo que ha pasado con las peticiones quejas y reclamos, para que vea lo que ha pasado con la cartera; después de la intervención.

Para que no sigan echándole la culpa a nadie más, dejen de lavarse las manos y asuman la responsabilidad, porque Presidente, lamentablemente en este caso, el remedio terminó siendo muchísimo peor que la enfermedad. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante David Racero, pero es que, ¡ah! Sí, sí, sí, sí, perfecto, claro que sí, tiene el uso de la palabra Representante Gabriel Becerra, se prepara el Representante David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:

Gracias Presidente. Quiero expresar en nombre del Pacto Histórico, pero creo que, de muchas fuerzas democráticas, progresistas del país, un mensaje de pésame y de solidaridad a la compañera Lucía Topolanski, esposa de Pepe Mujica, al movimiento MLN, al frente amplio de Uruguay y al pueblo del Uruguay, ante el fallecimiento en 90 años de este gran expresidente y dirigente, no solamente de Uruguay sino de América Latina.

La vida de Pepe Mujica, es la vida de un referente ético, social y político, que traspasa las fronteras de su pequeño país. Pepe Mujica tuvo 90 años de vida, entregados a la lucha de su pueblo, de los cuales pasó por la rebeldía, en armas en el contexto de la dictadura y de la represión en Uruguay y posteriormente, es un gran personaje de la construcción de la democracia en Uruguay.

Fue exministro, Presidente de la República y referente nacional e internacional de las nuevas generaciones, alrededor de la ética, de la humildad en el ejercicio de la política.

Señor Presidente, pido con todo respeto, que esta Plenaria traslade un mensaje al Congreso de la República del Uruguay y un minuto de silencio en homenaje al expresidente Pepe Mujica. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente. Muy buenas tardes. Bueno Presidente, en esta intervención de hoy en tono menor de manera muy argumentativa, yo sé que hay muchos temores y yo creo que legítimos, algunos por supuesto con fundamentalismo ideológico, pero aquellos que sí tienen temores legítimos, respecto a las relaciones que podemos establecer con China, en el viaje que está teniendo, el Presidente Gustavo Petro, como Presidente de la Celac.

Pero quiero hacer esta intervención, Presidente, porque el tema de las relaciones internacionales, es algo muy serio, que tiene que ser asumido de la manera más patriótica posible, por no decirlo de otra manera, los intereses nacionales tienen que estar por encima de cualquier división ideológica de clase o partidista.

Sí creo que este Gobierno y lo digo con toda la autocrítica necesaria, si le ha faltado pulir en algunos elementos su política internacional, especialmente en algunos nombramientos que nunca tuvieron que haberse dado y en eso tendré que ser consecuente con mi forma de pensar, lo he dicho antes y lo seguiré diciendo, pero lo que sí es cierto es que el Presidente Gustavo Petro, está intentando generar relaciones a nivel internacional de la manera más horizontal equitativa, pero sobre todo soberana.

El temor de algunos no puede, simplemente circunscribirse a que, como Estados Unidos, es nuestro socio principal y la relación política que tenemos con ellos, no podemos ahora, evitar el relacionamiento con otros países por temor a la reacción estadounidense, sobre todo en un escenario donde el Presidente Trump está tomando decisiones que nos perjudican, simplemente por el estado de ánimo en el cual se levanta.

Con mayor razón, con Colombia debería cerrar filas en ese intento de generar nuevos mercados y nuevas relaciones, establecer una relación con China, tiene que hacerse de manera absolutamente pragmática, no ideológica, un mercado que en este momento, colegas, es el segundo mercado con el cual nos estamos relacionando [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (30) segundos para que termine el Representante David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

[...] El segundo socio con el que nos estamos relacionando, por supuesto lo podemos ver como una oportunidad, el país necesita inversión en infraestructura, sí, cómo vamos a fortalecer nuestros medios, nuestros aeropuertos, nuestras principales vías, esa puede ser una oportunidad.

El problema no es con quién nos relacionamos colegas, sino la forma como nos relacionamos, si somos soberanos, si estamos buscando el interés nacional, si estamos pensando en el empresariado, si estamos pensando en los consumidores para que se abarate su consumo entre otras, y yo creo que el Presidente Petro lo tiene absolutamente

claro, relaciones internacionales con soberanía sin fundamentalismo ideológico y pensando en el interés del país.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Modesto Aguilera, se prepara el Representante Hernán Cadavid y sigue la Representante Jennifer Pedraza

Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias Presidente. Como Representante del Departamento del

Atlántico, hoy quiero dejar una constancia. El pasado 9 de mayo del presente año, el país y la región Caribe fue testigo de un hecho lamentable, el colapso de un tramo en el corredor Cartagena Barranquilla a la altura de Santa Verónica, corregimiento de Juan de Acosta.

Ese no fue un simple percance como lo quieren decir, es el resultado directo de la negligencia y la inoperancia y desprecio del Gobierno, del Ministerio de Transporte, de Invías, de la concesión, por la infraestructura vital de la región Caribe.

No se trata de una trocha, estamos hablando de uno de los corredores más importantes y estratégicos del caribe colombiano, esencial para el comercio, el turismo, la inoperancia del Estado se ha hecho presente en la región Caribe.

Primero fue el puente, que comunica de Soledad a Barranquilla y hoy es el de Cartagena a Barranquilla, desde la curul, no vamos a permitir que esta situación se siga repitiendo en el Departamento del Atlántico, por ello, hemos radicado una proposición en la Comisión Cuarta, para que se discuta la citación de la Ministra de Transporte, el Director de Invías, de la ANI y especialmente al Director de ISA y de Ecopetrol que son los dueños de esta concesión.

Le exigimos al Gobierno nacional, le exigimos a la concesión, que le dé respuesta al Departamento de Bolívar y del Atlántico [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (30) segundos para que finalice.

Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides:

[...] Que se corrija la situación que se ha presentado, hoy tenemos aislado a los municipios de Piojó, Juan de Acosta, Tuará, donde el turismo los fines de semana es la dinámica económica y este fin de semana no tuvimos turismo en estos municipios, por eso hago un llamado enérgico al Gobierno nacional, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Hernán Cadavid del Centro Democrático, se prepara la Representante Jennifer Pedraza de Dignidad.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente gracias, señor, Mire, todo el país conoció en el año 2021-2022 previo a la elección presidencial y del Congreso, cómo hicieron de política con el Icetex y los créditos y el acceso a la educación.

La realidad que tenemos los colombianos, es que faltando escasos 13 meses para terminar el Gobierno nacional, 14, lo que ha habido es un incumplimiento vergonzoso a la juventud colombiana en materia de acceso al crédito, en términos porcentuales, el 82% se redujo el acceso al crédito a los estudiantes para la educación superior.

Por qué digo eso, porque quiero reconocer y felicitar el esfuerzo del sistema universitario del Departamento de Antioquia, en este caso en cabeza de la Universidad Bolivariana, el CES, la Universidad de Medellín la Universidad EAFIT, que se crearon su propio Icetex, financiando el acceso a la educación de los estudiantes, no nos íbamos a quedar llorando ni lamentando la vergonzosa actividad que ha tenido el Gobierno frente al Icetex y el incumplimiento.

Son 2.500 créditos a los cuales accederán los estudiantes, con unas condiciones absolutamente flexibles, que no serán confiscatorios, que podrán pagar un 30% a cuotas y un 70% con una verdadera amortización de intereses.

Ese sistema le permitirá al Departamento de Antioquia y ojalá al país, porque ese crédito no es solamente para estudiante universitario, es estudiante de cualquier parte de Colombia que esté en estas universidades.

Esos créditos tendrán que llegar de 2.500 a 250.000 en los próximos años, no nos podíamos quedar lamentando el estruendoso fracaso del Gobierno Petro en materia de acceso al crédito y felicitaciones al sistema universitario Antioqueño por esta solución en medio de semejante crisis. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Pedraza.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

El primero (1°) de mayo de este año, se cumplió un año desde que empezó a regir el nuevo modelo de salud para los maestros y para las maestras.

Y yo quisiera estar aquí celebrando porque todas las estadísticas hubiesen mejorado la vida de los maestros y de las maestras, y sin embargo, lo que hoy estamos viendo es que han aumentado las quejas y que los escándalos porque se están mecateando la platica del sistema de salud, solamente crecen y crecen, si no me creen a mí, escuchen al mismo Aldo Cadena Vicepresidente de la Fiduprevisora.

Denunciar que hoy ni siquiera tienen los mecanismos para hacer veeduría y auditoría a los recursos del sistema de salud de los maestros, pero obvio, qué más esperaban que pasara si le entregaron la Fiduprevisora por ejemplo a John Mauricio Marín, un señor que ya estaba investigado por actos de corrupción cuando manejó la seguridad social de los trabajadores de ferrocarriles.

Pero no solo se la entregaron, sino que fue este señor el que implementó y el que se ideó el nuevo modelo de salud de los maestros, y blanco es gallina lo pone frito se come, estaba hecho desde el principio para que siguieran robándose la salud de los maestros y de las maestras.

Les voy a poner ejemplos muy concretos, construyeron un nuevo modelo en el que se paga el 70% de la facturación del sistema de salud de los maestros sin una auditoría suficiente.

Entonces, cómo le sorprende al señor Aldo Cadena, que esa misma facturación haya aumentado un 50% en el nuevo régimen de salud y que no haya ni cómo vigilar esos recursos, el mismo Aldo Cadena le dice al Ministro de Salud, abro comillas:

"No existe hoy supervisión de ninguno de los contratos, ni auditoría interna de los miembros y tampoco se hace ningún".

Mejor dicho, no ha habido, no le han cerrado el chorro dice él, que viene abierto desde el año pasado, y añado un punto, se han gastado 2 billones de pesos desde que empezó a regir el modelo de salud y de esos recursos los principales operadores han sido precisamente los mismos que venían en el modelo anterior[...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Queridos colegas, acaba de configurar el quórum, después de la intervención que finaliza la intervención la Representante Jennifer Pedraza, le solicitaré al Secretario que certifique qué quórum tenemos para darle inicio a la sesión, Representante Jennifer Pedraza, tiene un (1) minuto para que finalice su intervención.

Intervención de la Representante a la Cámara; Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

[...] Gracias Presidente. Solamente dos operadores hoy se han gastado más del 10% de estos 2 billones de pesos, y el problema es que esta es a costa de la vida de los maestros y de las maestras.

Van más de 44.600 quejas que han radicado los profes, lo mismo que radicaban en el anterior modelo solo que aquí lo importante a mi parecer es que el Gobierno del Presidente Gustavo Petro usó la salud de los maestros y de las maestras como una moneda de cambio para entregársela a la clase política tradicional a la que dice supuestamente enfrentar.

Esto no tiene ningún sentido, es una traición absoluta a los maestros y a las maestras, que tan

firmes han sido defendiendo el proyecto político de un Presidente que les ignora y que les traiciona.

Por eso yo quiero aquí alzar mi voz de protesta, e invitar a los maestros y a las maestras a que vean que esto no ha sido ningún cambio y que por el contrario es la clase política tradicional a la que ellos tanto han enfrentado en el pasado, la que hoy está más fortalecida que nunca por las decisiones de este Gobierno.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, sírvase certificar con qué quórum contamos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, siendo las 3:25 de la tarde, certificamos quórum decisorio.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Démosle inicio al orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bueno Presidente. como lo anuncié, procedemos a la lectura del orden del día para la sesión Plenaria ordinaria de hoy martes 13 de mayo del 2025.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, con su autorización para leer unas proposiciones de control político.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Al final leemos las proposiciones de control político.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para informarle que también hay unas proposiciones de modificación del orden del día.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Dele lectura a las proposiciones de modificación del orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición de Erika Sánchez y otras firmas, Leonor Palencia, Christian Garcés, dice:

Modifíquese el punto quinto del orden del día propuesto para la sesión Plenaria de la Cámara de Representante en los siguientes términos, que el punto 17 Proyecto de Ley orgánica número 374 del 2024, 84 de 2023 Senado, pase hacer el punto 3 del orden del día de esta discusión señor Presidente.

Repito, entonces Presidente, hay una primera proposición que solicita que el punto 17 del orden del día de la Doctora Erika Sánchez, pase a ser el punto 3 del orden del día.

También hay una proposición de la Doctora Olga Lucía Velázquez, si la Doctora Olga Lucía está para que por favor la aclaremos porque, dice:

PROPOSICIÓN.

Por medio del presente y en mi calidad de Representante a la Cámara, solicito realizar un cambio en el orden del día de la sesión Plenaria del día martes 13 de mayo del 2025, donde se cambie el Proyecto de Ley número 15, 209 del 2024 Cámara, número 204 de 2023 Senado, por medio del cual se modifica el Decreto Ley número 1481 de 1989 modificado por la Ley número 1391 del 2002 y se dictan otras disposiciones", de número 13 en discusión de hoy, al punto 2.

Entonces, este proyecto no está en el punto 17, está en el punto 15 del orden del día. La Representante Olga Lucía Velázquez solicita, que el Proyecto de Ley que está en el punto 15 del orden del día, pase a ser el punto 2 del orden del día.

La Representante Erika Sánchez y otra firma solicita, que el punto 17 del orden del día pase a ser el punto 3 del orden del día. Al mismo tiempo Presidente, acaban de radicar una proposición el Representante Daniel Carvalho,

"Solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, modificar el orden del día, para que el punto 14 pase a ser el punto 3 del orden del día".

Esta proposición se contrapone con la proposición de la Representante Erika Sánchez, Presidente. También otra de la Representante Juliana Aray:

Mediante la presente y como coautora, solicito a la Honorable Plenaria, que el proyecto de ley que se encuentra en el punto 12, pase a ser el punto 3 del orden del día.

También se contraponen la propuesta del Representante Duvalier Sánchez, la Representante Erika Sánchez y la Representante Juliana Aray.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, hay cuatro proposiciones de modificación del orden del día, hay dos de ellas que se traslapan, ¿Verdad?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Tres (3) de ellas.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tres (3) de ellas, tres.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo la que se radicó primero la proposición de la Doctora Erika Sánchez que fue radicada a las 2:54 de la tarde, que pide pasar el punto 17 al punto 3 del orden del día.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra la Representante Erika Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Yo hago un llamado muy respetuoso a esta Plenaria, a todos los Representantes defensores por la niñez, Presidente, permítame unos segundos, la proposición de modificación del orden del día tiene una finalidad, y es que le cumplamos al país con la Plenaria de la niñez.

Recordemos compañeros qué en la Plenaria de la niñez el Proyecto de Ley de crear la Comisión Legal para la Niñez no se pudo debatir, la mesa directiva se comprometió con nosotros a ponerlo en los primeros puntos del orden del día, este proyecto está de cuarto debate.

Es un proyecto que está concertado con todos los partidos, es un proyecto que de verdad reivindica y que busca el apoyo de esta célula legislativa para darle respaldo a más de 51 organizaciones.

Presidente, yo le pido por favor, que esa proposición se pueda votar por aparte, porque como vemos, le estoy pidiendo que se suba al tercer punto del orden del día para no entorpecer los dos Proyectos de Ley Estatutaria que se antepone al mismo.

Así que yo le hago un llamado a este Congreso, que le demos ese regalo a las organizaciones, a la sociedad civil y podamos sacar esa ley, ya está de cuarto debate compañero, ya está en su cuarto y último debate, es un proyecto que de verdad busca conmemorar el trabajo arduo que han venido haciendo las organizaciones de la niñez y el trabajo tan importante que ha venido haciendo la Comisión Accidental de Cámara y Senado.

Así que Presidente, por favor vótemelo, sáquemelo del bloque de votación de las proposiciones y que sea esta célula legislativa la que defina si hoy contamos con el apoyo de todos y podamos nosotros en último y cuarto debate aprobar esta importante iniciativa legislativa que lleva más de 16 años luchándose y guerreándose en este Congreso de la República. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, me certifica cuál de las proposiciones que se traslapan fue radicada primera en el tiempo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La de la Representante Erika Sánchez y otras firmas, fue radicada primero en el tiempo, fue radicada a las 2:54 de la tarde, la de Juliana Aray a las 3:26 y la del Representante Daniel Carvalho a las 3:32, es decir, que la primera en el tiempo es la de la Representante Erika Sánchez.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Aclarada la situación, aclarada la situación valga la redundancia, queda supremamente claro que la primera proposición radicada es la de la Representante de Norte de Santander, de la liga, la Representante Erika Sánchez.

Razón por la cual vamos, vamos entonces a someter queridos colegas, presten atención para que sepamos que vamos a votar, proposiciones de modificación del orden del día, hay varias entre las modificaciones presentadas, hay tres proposiciones que se traslapan, es decir, que nos toca ponerlas a consideración de la Plenaria de manera separada.

De las proposiciones que se traslapan, la que primero fue radicada y la que tenemos la obligación de someter de primero, es la que presentó la Representante Erika Sánchez y varios Representantes, que es pasar el punto 17 del orden del día al punto tercero.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y la de la Representante Olga Lucía Velázquez, que es independiente a esta, que es pasar el punto 15 del orden del día, al punto 2 del orden del día.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Y me dicen Secretario, que la Representante Juliana Aray, está solicitando también una proposición que no se traslapa con las anteriores, que es pasar, que es pasar, Representante, ¿el punto qué? el punto 15 al punto 4, me confirman.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juliana Aray, por medio de la presente, solicito que el proyecto de ley que está en el punto 12, pase al punto 4 del orden del día.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Listo, entonces queridos colegas, vamos a someter las tres proposiciones leídas, una de la Representante Erika Sánchez, otra de la Representante Juliana Aray y otra la Representante Olga Lucía.

Representante Carvalho, la suya no podríamos ponerla en este mismo bloque, porque se traslapa con la de la Representante Erika, entonces como Erika la radicó de primero, nos toca someter de primero la de Erika y la que no se traslapen con esa proposición.

Señor, sí señor, vamos a abrir registros queridos colegas para la votación de las proposiciones, señor Secretario, abra registro y por favor aclare una vez más, para que la Plenaria tenga conciencia de lo que va a votar el sentido de las proposiciones que vamos a someter.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Perfecto Presidente, entonces, solamente se va a poner en consideración de la Plenaria, las proposiciones de modificación del orden del día.

Proposición de Erika Sánchez y otros Representantes, donde se cambia el orden del día, pasando el punto 17 del orden del día al punto 3 del orden del día.

Proposición de Olga Lucía Velázquez, propone pasar el punto 13, pasar el punto 15 del orden del día, al punto 2 del orden del día.

Y la Representante Juliana Aray, propone pasar el punto 12, al punto 4 del orden del día, serían esas tres proposiciones.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, abra el registro.

Secretario General; Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar solamente las proposiciones de modificación del orden del día leídas.

Sandra Aristizábal vota sí

Karen López vota sí

Diego Patiño vota sí

Julián Peinado vota sí

Andrés Felipe Jiménez vota sí

John Édgar Pérez vota sí

Gerson Montaño vota sí

Fernando Niño vota sí

Alirio Uribe vota sí

Juan Manuel Cortés vota sí

Luz Ayda Pastrana vota sí

John Jairo González vota sí

Yenica Acosta vota sí

Erika Sánchez vota sí

Daniel Carvalho vota sí

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario,

¿Ya hay decisión de la Plenaria?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Óscar Sánchez vota sí

Aljure vota sí

Se retira el voto manual de Óscar Sánchez, votó de manera digital.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Juan Pablo Salazar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Pablo Salazar vota sí

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alexánder Bermúdez vota sí

María del Mar Pizarro vota sí

Bastidas vota sí

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Cierre registro y anuncio resultado, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Leonor Palencia vota sí, ya votó, ya.

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el sí han votado manualmente:

Sandra Bibiana Aristizábal.

Karen Juliana López.

Diego Patiño Amariles.

Andrés Jiménez.

John Édgar Pérez.

Gerson Lisímaco Montaña.

¿quién?

Se retira el voto manual de Gerson Montaño, porque lo hizo de manera electrónica:

Fernando Niño.

Alirio Uribe.

Juan Manuel Cortés.

John Jairo González.

Erika Tatiana Sánchez.

Se retira el voto manual de Erika Sánchez, porque lo hizo electrónicamente:

Yenica Acosta.

William Aljure.

Juan Pablo Salazar.

Alexánder Bermúdez.

María José Pizarro.

María del Mar Pizarro.

María del Mar Pizarro.

Jorge Bastidas y

Leonor Palencia.

Para un total de 17 votos manuales por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Setena y cinco (75) votos digitales por el sí para un total de 92 votos por el sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el no, un voto manual de Luz Pastrana.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y por el no 16 votos digitales, para un total de 17 votos por el no.

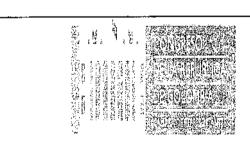
Han sido aprobadas las proposiciones de modificación del orden del día.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

(Nota Aclaratoria)

11111111	e la votación; PROP. MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA a votación: 13/05/2025 15:42:23
Resultace	s de la Votación:
	Chapter 1
	No 16 17,58%
	Si 75. 82,42%
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO SI ALBERNSO RIRADO MARTHA LISBETH NO
2.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH NO ARAY FRANCO JULIANA SI
3.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO SÍ
4, . 5.	ARCHILA SUAREZ ROSO ALPONSO ARCHILA SEPINOSA CARLOS ADOLFO SÍ
6.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA SÍ
7.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO SI
8. : :	BARGUEL GUBILLOS NICOLAS ANTONIO SI
g.	BECERRA YANEZ GABRIEL SÍ
10.	Berrio Lopez John Jairo Si
11.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO NO
12.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL SÍ
13.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO SÍ
14.	
14. 15.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO No
16.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA SI
17.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO SI
18	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR SI
19.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO SÍ
20	CORREAL RUBIANO PLEDAD SI
21.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA SI
22:	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO SI
23.	ESCAF TUERINO AGMETH JOSE SI
24	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON : Sí
25.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO NO
26	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR SI
27.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO SI
28: :::	GARCIA RIOS ALEJANDRO
29.	GARCIA SOTO ANA PAOLA SI
30.	GARRIDO MARTIN UNA MARIA
31.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN NO
32.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE
33.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO SÍ
34.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ
35.	GONZALEZ HERNANDO NO
36	the control of the co
37.	GUIDA PONCE HERNANDO 51
	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO 51
39.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SÍ
40.	
41.	JUVINAO CLAVI/O CATHERINE 51
41. 42.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO No
	- 11 - 1 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12

and the second of the second o	
44. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	.:Si ::
45, LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No .
46. LOPEZ/TENORIO JULIAN DAVID	
47. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO 48. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
The state of the s	
49. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Si
50. MIRANDA LONDONO JULIA	Si
51. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Si
52. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Si
53. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Si
54. MONTES GELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
55. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
56. CCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
57. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
58. OSORIO MARIN SANTIAGO:	Sí
59. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
61. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Si
62. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Si
63. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Si
64	Sí -
65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
66. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
67. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Si
68	Si
69. RESTREPO CARMONA DANIEL	Si
70. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
71. RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
72. RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
73. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
74. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
75. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
76. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí -
77. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Νo
78. RUEDA CABALLERO ALVARO LEGNEL	Si
79. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
80. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	∴Si`⊹
81. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
82. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	::Si
83. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
84.134 SILVA-MOLINA GILDARDO	No
85. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Si.
86. TAMAYO MARULANDA JORGE ELLECER	Si
87. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
The state of the s	No
89. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
90: YELASQUEZ:NIETO OLGA LUCIA	
91. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



	REGISTRO MANUAL		L
EM/	A A VOTAR: PROPOSICIONES MODIFICACION ORDE	N DEL DIA	
ESI	ON PLENARIA: MAYO 13 DEL 2025		
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	ř
2	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Х	
3	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Х	
4	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Х	
5	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Х	
6	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
7	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	Х	
8	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
9	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
10	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
11	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
12	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA		X
13	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
14	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
15	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Х	
16	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
17	URIBE MUNOZ ALIRIO	Х	
	TOTAL	18	1

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día martes trece (13) de mayo de 2025, se votaron las proposiciones de mocificación del Orden del Día, presentadas por las representantes a la Cámara Erika Tatlana Sánchez Plnto, Olga Lucia Velásquez Nieto y Juliana Aray Franco, anunciándose el siguiente resultado:

Por el SI: 75 votos electrónicos y 17 votos manuales para un total de 92 votos.

Por el NO: 16 votos electrónicos y 1 voto manual para un total de 17 votos.

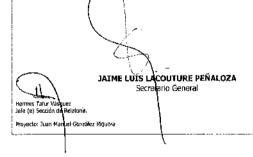
Por error involuntario, se anunciaron por el ${\bf SI}$ 17 votos manuales, cuando en realidad los votos registrados manualmente fueron 16 votos.

Por consiguiente, el resultado final de la votación, es el siguiente:

Por et SI: 75 votos ejectrónicos y 16 votos manuales para un total de 91 votos.

Por el NO: 16 votos electrónicos y 1 voto manual para un total de 17 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiséis (26) del mes de agosto del año dos mil velnticinca-(2025), con el propósito de ser incorporada en el acta Nº 240 de la sesión plenaria optinaria del día martes trece (13) de mayo de 2025.



Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

¿Aprueba la Plenaria el orden del día con las modificaciones aprobadas?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, señor Presidente

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Siguiente punto del orden del día, no sin antes, no sin antes felicitar a la Plenaria por esa entonación del Himno Nacional, vamos a hacer anuncios y posterior a los anuncios vamos a hacer el minuto de silencio, tranquilos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria de mañana miércoles 14 de mayo del 2025, a la 1:00 de la tarde o para la siguiente sesión Plenaria donde se debatan Proyectos de Ley o Actos Legislativos.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 265 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen principales líneas de gestión para el abordaje intersectorial de las infecciones de transmisión sexual.

Proyecto de Ley número 147 de 2023 Cámara, por medio del cual se establecen políticas públicas de alfabetización virtual.

Proyecto de Ley número 416 de 2024 Cámara, por medio del cual se fomenta la participación de las mujeres en los espectáculos públicos musicales.

Proyecto de Ley número 331 de 2023 Cámara y 115 de 2023 Senado, por medio el cual se garantiza el acceso al sistema general de seguridad social en salud.

Proyecto de Ley número 215 de 2024 Cámara, 92 de 2023 Senado, por medio del cual se fomenta la investigación científica.

Proyecto de Ley número 347 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce el río Combeima, su cuenca y afluentes, como sujeto de derechos.

Proyecto Ley número 196 de 2024 Cámara, por medio el cual se reconoce al río Orinoco, su cuenca y afluente, como sujeto de derechos.

Proyecto de Ley número 124 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 344 de 2023 Cámara, por medio del cual se crea la empresa colombiana de minerales Ecominerales.

Proyecto de Ley número 303 de 2023 Cámara, por medio del cual se toman medidas para garantizar el derecho de los habitantes del territorio colombiano al acceso al servicio público de transporte aéreo.

Proyecto de Ley número 424 Cámara, 55 de 2023 Senado, por medio del cual se establece la Ley 1616 del 2013 y la Política Nacional de Salud Mental.

Proyecto de Ley número 183 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación de oficiales y miembros del nivel ejecutivo al servicio activo de la Policía Nacional.

Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara, 221 de 2024 Senado, por medio del cual se reconoce el sector interreligioso por la promoción de la ética y los valores humanos.

Proyecto de Ley número 209 de 2024 Cámara, 204 de 2023 Senado, por medio del cual se modifica el Decreto Ley 1481 de 1989.

Proyecto de Ley número 218 de 2024 Cámara, 144 de 2023 Senado, por medio el cual se crean los centros regionales de bienestar animal.

Proyecto de Ley número 176 de 2024 Cámara, por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento y fortalecimiento transformación y comercialización de la pequeña producción tradicional de panela.

Proyecto de Ley número 455 de 2024 Cámara, 236 de 2024 Senado, por medio del cual se promueve

la cultura de adopción y protección para parques y seguros en beneficio de la infancia y la juventud.

Proyecto de Ley número 257 de 2024 Cámara, por medio del cual se prioriza la destinación de la maquinaria pesada.

Proyecto de Ley Estatutaria número 044 de 2024 Cámara, por medio del cual se adiciona la Ley 2157 del 2021".

Proyecto de Ley número 157 de 2024 Cámara, por medio por medio de la cual se ordena la realización del censo de la mujer minera en Colombia.

Proyecto de Ley número 451 de 2024 Cámara, por medio del cual se promueve e incentiva el desarrollo del ecosistema.

Proyecto de Ley Estatutaria número 123 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.

Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen normas relacionadas con los fondos educativos territoriales.

Proyecto de Ley número 308 de 2024 Cámara, 222 de 2024 Senado, por el cual se incorpora a los proyectos educativos institucionales el componente de competencias socioemocionales en Colombia.

Proyecto de Ley número 307 de 2024 Cámara, 227 de 2024 Senado, por medio del cual se establece el día nacional en conmemoración de las víctimas del genocidio contra la unión patriótica.

Proyecto de Ley número 310 de 2024 Cámara, 56 de 2023 Senado, por medio del cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional.

Proyecto de Ley número 210 de 2024 Cámara, 83 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales.

Proyecto de Ley número 211 de 2024 Cámara, 08 de 2023 Senado, por medio del cual se introduce la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos.

Proyecto de Ley número 250 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes número 1276 del 2009.

Proyecto de Ley orgánica número 374 de 2024 Cámara, 84 de 2023 Senado, por medio del cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992.

Proyecto de Ley estatutaria número 205 de 2024 Cámara, por medio del cual se crea el régimen transitorio de borrón y cuenta nueva.

Proyecto de Ley número 360 de 2024 Cámara, 225 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica y establece un agravante al Artículo 256 de la Ley número 599 del 2000.

Proyecto de Ley número 232 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley número 769 del 2002.

Proyecto de Ley número 375 de 2024 Cámara y 15 de 2023 Senado, por medio del cual se establece el lineamiento para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre.

Proyecto de Ley número 573 de 2025 Cámara, 155 de 2023 Senado, por el medio el cual se modifica y adiciona un parágrafo al Decreto Ley número 262 del 2000.

Proyecto de Ley número 539 de 2025 Cámara, 195 de 2023 Senado, por medio del cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame en el departamento de Arauca, exaltando su condición de cuna de la libertad de Colombia.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, ya se ha dado anuncio de los Proyectos de Ley para la sesión del día miércoles, miércoles 14 de mayo de 2025 a la 1:00 de la tarde o para la siguiente sesión donde se discuten y voten proyectos de ley.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Anunciado los proyectos queridos colegas, a solicitud de varios Representantes, vamos a hacer un (1) minuto de silencio por el expresidente de Uruguay Pepe Mujica, quien murió hace poco tiempo y también a solicitud de varios colegas, por el sargento viceprimero Carlos Andrés Cisneros, incinerado en el bus en el departamento de Caquetá, señores de cabina, un (1) minuto de silencio, paz en su tumba.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se ha decretado un (1) minuto de silencio por parte de la presidencia, cabina nos colabora, por favor.

Minuto de silencio.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Paz en su tumba, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cuarto.

Informes de conciliación.

Proyecto de Ley número 434 de 2024 Cámara, 129 de 2024 Senado, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República, rinde homenaje y se vincula a la celebración de los 230 años de la fundación del municipio de Barbosa en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la **Gaceta del Congreso** número 583 de 2025.

Conciliador, Representante Luis Miguel López Aristizábal.

Se anunció esta conciliación 7 de mayo de 2025.

El informe dice así, señor Presidente.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia, Presidente Senado de la República, honorable Representante, Jaime Raúl Salamanca Presidente Cámara de Representantes, en cumplimiento de la designación efectuada por las Mesas Directivas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, y con fundamento en los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5^a 1992, nos permitimos presentar informe de conciliación al Proyecto de Ley número 434 de 2024 Cámara, 129 de 2024 Senado, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República rinden homenaje y se vinculan a la celebración de los 230 años de la fundación del municipio de Barbosa en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones en los siguientes términos.

Con el fin de dar cumplimiento a la mencionada designación, la Comisión Accidental de Conciliación, procedió a realizar un estudio comparativo de los textos aprobados por la Plenaria del Senado de la República y la Cámara de Representantes, encontrando que hay discrepancia en varios de los artículos, en la elaboración del texto conciliado que se propone a consideración de la Plenaria del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, los suscritos conciliadores tuvimos en cuenta los lineamientos establecidos por la Corte Constitucional en la Sentencia C-020 de 2018, en la cual señaló que las comisiones accidentales de conciliación tienen por objeto superar las discrepancias que se hayan suscitado respecto de un proyecto dentro del límite material previsto por el artículo 158 de la Constitución Política y para llevar a cabo su tarea, están autorizadas para modificar su contenido dentro de los límites material descrito.

A continuación, presentamos el respectivo cuadro comparativo para su revisión y consideración. Se anexa el cuadro comparativo de los textos aprobados en la Plenaria del Senado y de la Cámara de Representantes y termina el informe con la siguiente proposición.

De acuerdo con las consideraciones expuestas solicitamos a los honorables Congresistas de la Plenaria del Senado la República y de la Cámara Representantes, aprobar el Informe de Conciliación del Proyecto de Ley número 434 de 2024 Cámara, 129 de 2024 Senado, por medio de la cual la Nación el Congreso de la República rinden homenaje y se vinculan a la celebración de los 230 años de la fundación del Municipio de Barbosa en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Firman. Nicolás Albeiro Echeverri Albarán, Senador, Luis Miguel López Aristizábal, Representante a la Cámara, se anexa el texto conciliado. Ha sido leído el informe de conciliación, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión la conciliación, perdón, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el Representante David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente, yo quiero llamar la atención a toda la Plenaria de esta informe conciliación, que invito a votar negativo con todo el respeto de los conciliadores.

Presidente mire el argumento, el informe de conciliación del cuadro, los conciliadores terminan por aceptar el artículo 5° que fue el que se el que se aprobó en Senado, no el que se aprobó en Cámara, pero este artículo 5° colegas por favor revísenlo bien, le da la potestad al Municipio de Barbosa de volverlo Municipio Zomac.

Ese articulito cambia completamente el sentido original del proyecto, este proyecto tal como lo aprobamos en la Plenaria de Cámara, realmente era un proyecto para conmemorar la celebración de los 230 años de la fundación del Municipio de Barbosa y hasta ahí todo muy bien.

Era un proyecto de reconocimiento como usualmente aprobamos acá y que es completamente legítimo, pero ese artículo adicional que se aprobó en Senado y que quedó ya en este informe de conciliación, cambia todo el sentido, porque pone a este municipio como municipio afectado por el conflicto armado en Colombia y esa definición, esa conceptualización, implica una revisión completamente alterna al proyecto.

Un municipio Zomac, para ser municipio Zomac, tiene que tener ciertas consideraciones que lo determina tanto el DNP como el Ministerio de Hacienda, índice de incidencia de conflicto armado, índice de pobreza multidimensional, índice de desempeño fiscal, categoría ruralidad entre otros, en total son 8 principios que tienen que ser revisados.

Este proyecto dejó ser simplemente un proyecto de condecoración, de reconocimiento, de celebración, al Municipio de Barbosa, si no que ahora le da un estatus completamente diferente político administrativo, colegas, lastimosamente con todo el respeto Luis que yo sé que fuiste conciliador, desvirtúa completamente la esencia del proceso. [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Miguel López y se prepara el Representante Gildardo Silva.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

No Presidente, yo creo que en aras pues de revisar muy bien, porque de hecho de cierta manera adhiero a lo que dice el representante, yo creo que pedirle que aplacemos la conciliación, nosotros revisamos en el equipo la inquietud del Representante Racero y lo volvemos a traer a la Plenaria, yo creo que es lo más sensato y lo más sencillo.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, por solicitud del ponente y conciliador, no solicita, le solicita a la Plenaria aplazar la conciliación, sírvase preguntarle a la Plenaria si así lo desea, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere señor Presidente, se aplaza este informe de conciliación.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Siguiente punto del orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández

Proyecto de Ley número 73 de 2023 Cámara, 168 de 2024 Senado, por medio de la cual se incorporan los humedales al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y al Sistema Nacional de Cambio Climático en su componente de adaptación, se adoptan mecanismos en las cuencas hidrográficas y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 605 2025.

Conciliador. Representante Leyla Rincón Trujillo.

Se anunció, 7 de mayo de 2025.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Sírvase leer la proposición que termine el informe de conciliación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

En atención a las consideraciones anteriormente descritas, los suscritos conciliadores solicitamos a las Plenarias del Senado de la República y la Cámara de Representantes, aprobar el texto conciliado del Proyecto de Ley número 168 2024 Senado, 073 de 2023 Cámara, que se transcribe a continuación,

Firman. Leyla Rincón, Representante a la Cámara, Esmeralda Hernández, Senadora.

Ha sido leído, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

En consideración la proposición con que termine el informe de conciliación, anuncio se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿cómo vota la plenaria?, han solicitado el Representante Cuenca votación nominal, señor Secretario, habrá registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el informe de conciliación leído.

John Édgar Pérez vota sí

Está abierto, por favor el registro, votar el informe de conciliación.

Juana Carolina Londoño vota sí

Kelyn González vota sí

Álvaro Monedero vota sí

Fernando Niño vota sí Aljure vota sí

Carlos Ardila vota sí

Juan Manuel Cortés vota sí

Anunciamos el voto digital de Saray Robayo, vota sí

Wilmer Castellanos vota sí

Aníbal Hoyos vota sí

John Jairo González vota sí

Luis Ramiro Ricardo vota sí

Javier Sánchez vota sí

Alirio Uribe vota sí

Delcy Isaza vota sí

Pete vota sí

Alejandro García vota sí

Lili Rodríguez vota sí

Escaf vota sí

Alejandro Ocampo vota sí

Representante Karen Juliana López vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carolina Arbeláez vota sí

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Erika Sánchez vota sí

Duvalier Sánchez vota sí

Olga Lucía Velásquez vota sí

José Octavio Cardona vota sí

Germán Rozo sí

Carvalho sí

Haiver Rincón vota sí y

Gerson Montaño vota sí

Etna Támara vota sí

Alfredo Mondragón vota sí

Mauricio Cuéllar vota sí

Carolina Giralda vota sí

Irma Luz Herrera vota sí.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Cierre registro y anuncia resultado, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Parodi vota sí.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Nicolás Barguil.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Nicolás Barguil vota sí

Se cierra el registro, resultado es el siguiente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Saludamos mientras se hace el conteo de los votos de manera muy especial, a Nadis Paola Villadiego, lideresa del Alto Sinú, víctima del conflicto armado que nos acompaña el día de hoy en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Han votado manualmente por el sí los siguientes Representantes:

John Édgar Pérez.

Juanita Londoño.

Kelyn Johana González.

Álvaro Henry Monedero.

Fernando Nino.

William Aljure.

Carlos Ardila.

Juan Manuel Cortés.

Saray Elena Robayo, lo hizo de manera virtual.

Wilmer Castellanos Hernández.

Aníbal Hoyos Franco

John Jairo González.

Luis Ramiro Ricardo.

Javier Alexánder Sánchez.

Alirio Uribe Muñoz.

Delcy Esperanza Isaza.

Ermes Evelio Pete.

Alejandro García.

Liliana Rodríguez.

Alejandro Ocampo.

Agmeth Escaf.

Karen Juliana López.

Carolina Arbeláez.

Erika Tatiana Sánchez.

Duvalier Sánchez Arango.

Olga Lucía Velásquez Nieto.
José Octavio Cardona León.
Germán Rozo.
Daniel Carvalho.
Haiver Rincón.
Gerson Lisímaco Montaña.
Támara Argote.
Alfredo Mondragón. Mauricio Cuéllar.

Se retira el voto manual de Mauricio Cuéllar, porque lo hizo de manera electrónica.

Carolina Giraldo.

Irma Luz Herrera.

Mauricio Parodi.

Nicolás Barguil.

Para un total de 36 votos manuales por el sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Setenta y nueve (79) votos digitales por el sí, para un total de 115 votos por el sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el no, 0 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y por el no, 0 votos digitales.

Ha sido aprobado el informe de conciliación.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

(Nota Aclaratoria)

e care	LINE VOICE REPORTS	er en
	re de la votación: PL073/23 INTEGRIDAD BIOLÓGICA DEL PAIS - INFOI de la votación: 13/05/2025 16 09:31	RME DE CONCILIACIÓN
Result	ados de la Votación:	
	<u> </u>	73.17.77 73.17.74.37
	Si 79 10	0% 300 - 100
322		
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	51
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Si
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	5i 5i
4.	ARAY FRANCO JU-JANA ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Si
5. 6.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Si
7.	ARIZABALITA CORRAL GLORIA ELENA	56
8.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Si
9.	BASEIDAS ROSERO JORGE HERNAN	\$4
10.	BECERRA YANEZ GABRIFI.	i2
11.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	5i
12.	Berrio Logez John Jairo	Si
13.	CADAVIÓ MARQUEZ HERNAN DARIO	SI
14.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	i
15.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	12 t2
16.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	5i
17.	CASHIR O TORRES MARELEN CORREAL RUBIANO PIEDAD	5[
18. 19.	CORZO ALVAREZ JL AN FELIPE	Si
20.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Si
21.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	51
22.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICID	· \$1
23.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	\$I
24.	DIAZ ARIAS GILMA	12
25.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	12
26.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	12
27.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Si
28.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	5i 12
29.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
30.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA GOMEZ CASTANO SUSANA	2[
31. 32.	GOMEZ CASTRO GESAR CRISTIAN	21
33.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Si
34.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
35.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
36.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SI
37.	GUIDA PONCE HERNANDO	Si
38.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
39.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	sí
40.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	sí
41.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	51
42.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí Si
43.	LOZADA VARGAS IVAN CARLOS	Sí
44.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
45.	INTERNITY DESCRIPTION OF A STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPER	,

46.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
47.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	5í
48.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	51
49.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	5í
50.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	. 5í
51.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
52.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
53.	PATIÑO AMARILES DIEGO	5í
54.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	51
55.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
56.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
57.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	S١
58.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
59.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
60.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
61 .	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
62.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	S١
63.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
64.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	51
65.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
66.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	51
67.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	5í
68.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Si.
6 9 .	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Şí
70.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
71.	SILVA MOLINA GILDARDO	\$í
72.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER:	5í -
73.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
74	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
75.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
76.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
77,	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	5í
78.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
79.	ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO	12

The state of the s		
REGISTRO MANU	IAL	
PROYECTO DE LEY 073 DEL 2023 CÁMARA		
FEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACION		
SESION PLENARIA: MAYO 13 DEL 2025		
APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1 ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X /	
2 ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLIN	A X	
3 ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X /	-
4 ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
5 BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	x /	
6 CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X /	
7 CARVALHO MEJIA DANIEL	х /	
8 CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YA		
9 CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X /	
10 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X /	
11 GARCIA RIOS ALEJANDRO	X /	
12 GIRALDO BOTERO CAROLINA	X /	
13 GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	χ̈́	
14 GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	Χ×	
15 HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
16 HOYOS FRANCO ANÍBAL GUSTAVO	Χν	
17 ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERA		
18 LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA		
19 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Χ×	
20 MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	XΥ	
21 MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Χ·	
22 MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X -	
23 NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X /	
24 OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X r	
25 PARODI DIAZ MAURICIO	х /	
26 PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
27 PETE VIVAS ERMES EVELIO	Х /	
28 RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X /	

29	RINCON GUTIERREZ HAIVER	X /	
30	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X /	
31	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Χ /	
32	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
33	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Χ×	
34	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X /	<u>.</u> <u></u>
35	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	X ~	
36	URIBE MUNOZ ALIRIO	X	
37	VELASQUEZ NIETO ÖLGA LÜÇIA	X /	
	TOTAL	37	0

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día martes trece (13) de mayo de 2025, se constató que, en el trámite del Proyecto de Ley Nº 073 de 2023 Cárnara ~ 168 de 2024 Senado "Por medio de la cual se incorporan los humedales al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional de Cambio Climático en su componente de adaptación, se adoptan mecanismos en las cuencas hidrográficas y se dictan otras disposiciones", se votó el informe de conciliación, anunciándose el siguiente resultado:

Por el SI: 79 votos electrónicos y 36 votos manuales para un total de 115 votos.

Por el NO: O votos electrónicos y O votos manuales para un total de G votos.

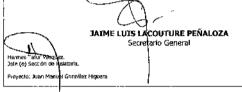
Por error involuntarto, se anunciaron por el \$1.36 votos manuales, cuando en realidad los votos registrados manualmente fucron 37 votos.

Por consiguiente, el resultado final de la votación, es el siguiente:

Por el SI: 79 votos electrónicos y 37 votos manuales para un total de 116 votos.

Por el NO: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiséls (26) del mes de agosto del año dos mil veinticingo (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta Nº 240 de la sesión plenaria orginaria del día martes trece (13) de mayo de 2025.



Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

La Representante Leyla del Pacto Histórico, quiere agradecerle a la Plenaria la aprobación

Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Bueno, a la Plenaria de Cámara, me siento orgullosa de esta Cámara, del Senado también, el Congreso de la República por unanimidad aprobó que el sistema de humedales se ha incorporado dentro del Sistema del Riesgo y el Sistema de Adaptación al Cambio Climático, un mensaje para las víctimas de La Mojana, para las víctimas que han visto cómo sus humedales han sido destruidos y para decirle que este Congreso está acorde con estas políticas de cambio climático.

Gracias Congreso de la República, ustedes son ejemplo para todo el pueblo colombiano, ese compromiso con las causas ambientales se demuestra al decidir proteger estos ecosistemas que son los ecosistemas de vida, de seguridad alimentaria, de paisaje, para que tengamos una seguridad territorial, mil gracias Congreso de la República.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Siguiente conciliación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de Ley número 199 2023 Cámara, 280 de 2024 Senado, por medio del cual se salta el Municipio de Sáchica, Departamento de Boyacá, como territorio de conservación, investigación y divulgación del patrimonio geológico, paleontológico, arqueológico y cultural de la Nación y se dictan otras disposiciones".

Conciliador. Representante Irma luz Herrera.

Fue anunciado el 7 de mayo de 2025.

Y el informe de conciliación dice lo siguiente Señor Presidente, honorable Representantes:

Atendiendo las designaciones efectuadas por las presidencias del Senado de la República y la Cámara de Representantes y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 161 de la Constitución Política y en los artículos 186, 187 y 188 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos enviar el texto conciliado del Proyecto de ley de la referencia, para continuar el trámite correspondiente y pueda someterse a consideración de la Plenaria del Senado y de la Cámara a través de su conducto,

Firman. Carlos Eduardo Guevara Villabón, Senador de la República. Irma Luz Herrera Rodríguez, Representante a la Cámara.

Se anexa el cuadro comparativo de los textos aprobados tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes y termina el informe con la siguiente proposición.

Con base en las consideraciones presentadas, los conciliadores del Senado de la república y la Cámara de Representantes, rinden informe de conciliación al Proyecto de Ley número 280 de 2024 Senado 199 de 2023 Cámara, por medio de la cual se exalta al Municipio de Sáchica departamento de Boyacá, como territorio de conservación, investigación y divulgación del patrimonio geológico, paleontológico, arqueológico y cultural de la nación y se dictan otras disposiciones, y solicitamos a la plenaria de cada corporación, que se ponga en consideración y se apruebe el texto conciliado con la nueva numeración qué se presenta a continuación,

Firma. Carlos Eduardo Guevara Villabón, Senador de la República. Irma Luz Herrera Rodríguez, Representante a la Cámara,

Se anexa el texto debidamente conciliado. E igualmente señor Presidente, honorables Representantes, una nota aclaratoria a esta conciliación en los siguientes términos.

Respetado Presidente, los conciliadores del Senado de la República y la Cámara de Representante, remitimos la presente nota aclaratoria al Informe de Conciliación del Proyecto de Ley número 280 de 2024 Senado, 199 de 2023 Cámara, "por medio del cual se exalta el Municipio de Sáchica, Departamento de Boyacá, como territorio de conservación investigación y divulgación del patrimonio geológico, paleontológico, arqueológico y cultural de la Nación y se dictan otras disposiciones",

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 605 de 2025 Cámara, 596 de 2025 Senado.

Con el propósito de puntualizar las observaciones consignadas en el cuadro comparativo de los textos aprobados en la plenaria de cada Corporación, para los artículos 1°, 4°, 7°, 8°, 9°, 12 y 13 en el siguiente sentido:

Se acoge el texto aprobado en la plenaria del Senado, dado que su reacción no altera el fondo ni la esencia de lo aprobado en la plenaria de la Cámara de Representantes, sino que responde a ajustes necesarios conforme a las competencias, conceptos técnicos y mesa institucionales adelantadas con entidades del orden nacional y la administración local tal como se detalla en el informe de ponencia.

Un segundo señor Presidente, esta nota aclaratoria, fue publicada también en la Gaceta número 628 de 2025 Cámara. Está leído el informe de conciliación con la nota aclaratoria, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

En consideración la proposición con que finaliza el informe de conciliación, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿cómo vota la Plenaria?

Señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobada, está pidiendo votación nominal el Representante Carlos Cuenca.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

A solicitud del Representante Carlos Cuenca, votación nominal, señor Secretario, abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sé abre el registro para votar el informe de conciliación leído,

¿Cómo vota Representante conciliadora?

Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Voto Sí, Presidente, e invito a la Plenaria a votar Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Irma Luz Herrera vota sí

Delcy Isaza vota sí

Polo Polo vota sí

Saray Robayo vota sí

Alejandro García vota sí

Juan Carlos Wills vota sí

Daniel Restrepo vota sí

Támara Argote Vota si

Wílmer Castellanos vota sí

Nicolás Barguil vota sí

Fernando Niño vota sí

John Jairo González vota sí

Sandra Aristizábal vota sí

Juan Loreto Gómez vota sí y

Luz Pastrana vota sí

Alirio Uribe vota sí

Chaparro Héctor vota sí

Gabriel Parrado vota sí

Wadith Manzur vota sí

Wílmer Carrillo vota sí

Carmen Ramírez vota sí

Gabriel Becerra vota sí

Leider Vásquez vota sí

Hoyos vota sí

Escaf vota sí

Pete vota sí.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

¿Ya hay decisión de la Plenaria, señor Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Germán Rozo vota sí

Karen López vota sí

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Germán Rozo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alfredo Mondragón vota sí

Ya Representante Karen, ya está su voto.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Cierre registro y anuncie resultado, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Quién falta por votar?

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Por el sí han votado manualmente los siguientes Representantes:

Irma Luz Herrera.

Delcy Esperanza Isaza.

Miguel Polo.

Saray Elena Robayo Bechara, virtual.

Alejandro García.

Juan Carlos Wills Ospina.

Daniel Restrepo.

Etna Támara Argote.

Wilmer Castellanos Hernández.

Nicolás Barguil.

Fernando Niño Mendoza.

John Jairo González.

Sandra Bibiana Aristizábal.

Juan Loreto Gómez Soto.

Se retira el voto manual de Juan Loreto Gómez Soto, porque lo hizo de manera electrónica, me informan acá que votó electrónico, aparece en el registro, Representante.

Luz Pastrana.

Alirio Uribe Muñoz.

Héctor David Chaparro Chaparro.

Gabriel Ernesto Parrado Durán.

Wadith Manzur.

Wilmer Ramiro Carrillo.

Carmen Ramírez.

Gabriel Becerra Yáñez.

Alexandra Vásquez Ochoa.

Aníbal Hoyos Franco.

Agmeth Escaf.

Ermes Evelio Pete.

Germán Rozo.

Karen Juliana López.

Alfredo Mondragón.

Para un total de 30 votos manuales, perdón, 28 votos manuales, 28 votos manuales por el sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Noventa y cinco (95) votos digitales por el sí, para un total de 123 votos por el sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el no, 0 votos manuales;

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y por el no, 0 votos digitales.

Ha sido aprobado el informe de conciliación.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

AGAKIGH 3	
Nombre de la votación: Pl.199/23 SÁCHICA PATRIMONIO CULTURAL, GEOLÓGICO Y PALEONYOLÓ INFORME DE CONCILIACIÓN Inicio de la votación: 13/05/2025 16:22:40	igico -
Resultados de la Votación:	
Sí 95 100%	
	325KXXX
ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN 5 5 6 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	Was to January 18
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE SI	
 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH 	
4. ALFURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY. Si	
5. ARAY FRANCO JULIANA 5i	
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA SI	
 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO 	
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO Sí	
 ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA SI 	
 BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN 	
11. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY 5	
12. Bernin Lopez John Jairo Si	
13. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO SI	
14. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO SI	
15. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA 5í	
16. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE Sí	
17. CASTILLO TORRES MARELEN 5i	
18. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA Sí	
13. Content to the second of t	
ZD.	
ZI. COTES WARTINEE NAME OF THE PROPERTY OF THE	
EL.	
23.	
Zii.	
25. DIAZ ARIAS GILMA 54 26. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON. 54	
27. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO SI	
28. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO SI	
29. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS 5i	
30. GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR 51	
31. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO Sí	
32. GARCIA SOTO ANA PAOLA 51	
 GARRIDO MARTIN LINA MARIA 	
34. GIRALDO BOTERO CAROLINA SI	
35. GOMEŽ CASTANO SUSANA Si	
36. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN SI	
37. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE SI	
38. GOMEZ SOTO JUAN LORETO SI	
39. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ Şi	
40. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA 51	
41. GONZALEZ HERNANDO SÍ A2. GLIARIN SILVA ÁLEXANDER 51	
The state of the s	
45, Goldand Hilliam 1275	
44. GUIDA PONCE HERNANDO 5	

45.	JARAVA DIAZ MILENE
46.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE
47.	LANDINEZ SUAREZ HERACUTO
48.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA
49.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA
50.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
51.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO
52.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE
53.	MIRANDA LONDONO JULIA
54.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE
14. 15.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO
•	
6. -	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
57.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS
i8.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR
5 9 .	ospina ospina elkin rodolfo
iO.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
1.	PARODI DIAZ MAURICIO
52.	PATIÑO AMARILES DIEGO
3.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
4.	PEINADO RAMIREZ JULIAN
5.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
6.	PERDOMO ANDRADE FLORA
57.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
8.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
9.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR
0.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
1.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
72.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO
3.	RICO RICO NESTOR LEONARDO
4.	RINCON GUTTERREZ HAIVER
75.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
6.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
77.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA
8.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL
9.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
9. 10.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA
31.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
32.	
33.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA
14.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
35.	SILVA MOLINA GILDARDO
6.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN
7.	SUAREZ CHADIÐ LUIS DAVÍÐ
8.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
9.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO
0.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI
1.	vallejo beltran carlos arturo
2.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS
3.	VELASQUEZ NIETO OLGA ŁUCIA
94.	YEPES CARO GERARDO
3 5.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO

	REGISTRO MANUAL		ļ	
	ECTO DE LEY 199 DEL 2023 CÁMARA			
	A VOTAR: INFORME DE CONCILIACION			
ESI(ON PLENARIA: MAYO 13 DEL 2025			
-	APELLIDOS Y NOMBRES	Sì	,_	NO
1	ARGOTE CALDFRON ETNA TAMARA	X	7	
3	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X.	-	
_	BARGUIL CUBILLÓS NICOLAS ANTONIO	X	,	
5	BECERRA YANEZ GABRIEL	1 X	-	
6	CARRILI O MENDOZA WILMER RAMIRO CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	-	
7	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	+ x		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	+ 	-4	
9	GARCIA RIOS AL FJANDRO	X		
10	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	x		
71	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	$\frac{\hat{x}}{x}$	-5+	
12	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	X		
13	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	 x		
14	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	 	-:	
15	MANZUR IBE IT WADITH ALBERTO	X	-/-	
16	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	7	
17	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	7	
18	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Х	7	
19	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	X	7	
20	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Х	7	
21	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Х	7	
22	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	-	
23	RESTREPO CARMONA DANIEL	X	-	
24	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Х	1	
25	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	1	
26	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	7	

27	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Х		
28	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Х	-	
	TOTAL	28		6

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Antes de seguir con el siguiente informe de conciliación, la Representante Irma quiere agradecerle a la Plenaria la aprobación de esta conciliación. Representante Irma, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente. Agradecerle a toda la Plenaria el haber votado el informe de conciliación de este proyecto, que busca exaltar al municipio de Sáchica, en el Departamento de Boyacá, como un territorio de conservación, investigación y divulgación del patrimonio geológico de nuestro país, del patrimonio paleontológico, arqueológico y cultural.

Y en este sentido, busca que Sáchica sea un referente nacional e internacional, y que, además, podamos fomentar el turismo en esta hermosa región. Gracias a todos. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante, y felicitaciones por la aprobación de esta conciliación. Señor Secretario, siguiente conciliación del orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de Ley número 373 de 2024 Cámara, 166 de 2023 Senado, por la cual se autoriza al Banco de la República, para emitir en el territorio colombiano, una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos para los veteranos de la Fuerza Pública, Publicado en la Gaceta del Congreso número 583 de 2025.

Conciliador: Representante Andrés David Calle Aguas.

Se anunció el 7 de mayo de 2025.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Den lectura a la proposición con que termina el informe de conciliación, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así el informe, señor Presidente:

Senador Efraín Cepeda Sarabia, Presidente del Senado de la República. Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca, Presidente de la Cámara de Representantes.

Dando cumplimiento a la designación efectuada por la Presidencia del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, y de conformidad con los artículos 161 superior, y 186 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos someter a consideración de la Plenaria del Senado y de la Cámara de Representantes el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia.

Presentamos informe de conciliación con los requisitos de los que trata el artículo 156 de la Ley 5ª de 1992.

Firman: Iván Leonidas Name Vásquez, Senador. Andrés David Calle Aguas, Representante a la Cámara.

Se anexan: el texto conciliado, el cuadro comparativo y los textos aprobados en el Senado y en la Cámara.

Y termina el informe con la siguiente proposición:

"En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, los suscritos integrantes de la Comisión de Conciliación rendimos el presente informe de conciliación para la consideración de las Plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes. El texto conciliado del Proyecto de Ley número 166 de 2023 Senado, 373 de 2024 Cámara, por la cual se autoriza al Banco de la República para emitir en el territorio colombiano una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos y numismáticos para los veteranos de la Fuerza Pública.

Firman: *Iván Name Vásquez, Senador. Andrés David Calle,* Representante a la Cámara. Se anexa el texto.

Ha sido leído el informe de conciliación, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

En consideración la proposición con que termina el informe de conciliación. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

¿Cómo vota la Plenaria, señor Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el informe de conciliación, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Siguiente informe de conciliación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente informe de conciliación:

"Proyecto de Ley número 70 de 2023 Cámara, 250 de 2024 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 114 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley número 731 de 2002 y se adoptan medidas afirmativas con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca, y se dictan otras disposiciones,

Publicado en la **Gaceta del Congreso** número 627 de 2025.

Conciliadores: Ana Paula García Soto y Hugo Alfonso Archila Suárez.

Se anunció: mayo 7 de 2025".

Señor Presidente, este informe de conciliación tiene una proposición de aplazamiento.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

En consideración la proposición de aplazamiento, ¿Cómo vota la Plenaria, señor Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobada el aplazamiento de este informe de conciliación.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de Ley Estatutaria.

Proyecto de Ley Estatutaria número 044 de 2024 Cámara, por medio del cual se adiciona la Ley número 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del repode negativo en los bancos de datos de información financiera y crediticia para los deudores y codeudores de créditos educativos".

Autores: Representante Germán Rogelio Rozo y otras firmas.

Ponente: Álvaro Leonel Rueda Caballero.

Fue publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1084 de 2024.

La ponencia para primer debate fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1343 de 2024.

La ponencia para segundo debate fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 316 de 2025 y fue aprobado en Comisión Primera, noviembre 26 y 27 de 2024.

Anuncio: mayo 7 de 2025.

Ha sido anunciado, Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

¿Hay impedimentos, señor Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta. Se han radicado para este Proyecto de Ley varios impedimentos: nueve impedimentos, señora Presidenta, 10.

¿Cuánto fue la última?,

Se han declarado impedidos los siguientes Representantes, señora Presidenta, Honorables Representantes:

Jorge Rodrigo Tobar Vélez se declara impedido, toda vez que, junto con los familiares contemplados en la ley, debido a la naturaleza del Proyecto de Ley, podría resultar beneficiado o afectado con las consideraciones contempladas en la iniciativa. Karen Manrique se declara impedida en razón a un posible conflicto de interés, debido a que se puede beneficiar de manera particular y directa; Asimismo, tiene familiares en los grados que contempla la ley que podrían verse beneficiados con la aprobación del presente Proyecto de Ley.

Wilder Iberson Escobar Ortiz se declara impedido, dado que tiene parientes dentro de los grados consagrados en la ley que podrían beneficiarse del contenido del presente proyecto y, como consecuencia, incurrir en un posible conflicto de interés.

Luis Ramiro Ricardo Buelvas se declara impedido para votar el proyecto, por considerar que varías de las disposiciones del Proyecto de Ley podrían beneficiar a familiares que se encuentran dentro de los grados de consanguinidad establecidos en la ley.

Yulieth Andrea Sánchez se declara también impedida para votar el proyecto, toda vez que actualmente posee crédito financiero; y podría versar un conflicto de interés en el citado proyecto.

Jorge Méndez Hernández se declara impedido para votar el proyecto, en consideración de que tiene parientes dentro de los grados de ley que podrían beneficiarse de la aprobación del Proyecto de Ley en mención.

Karina Bocanegra Pantoja se declara impedida para votar este Proyecto de Ley Estatutaria porque podría verse beneficiada con el mismo.

Christian Garcés Aljure se declara impedido para votar el proyecto, en razón a que impacta positiva o negativamente a financiadores de su campaña; lo anterior le generaría un beneficio particular, directo y actual.

Haiver Rincón Gutiérrez. Se declara impedido el Representante Haiver Rincón para votar, al considerar que tanto familiares dentro de los grados de consanguinidad, afinidad y civiles de los que trata la ley, como el suscrito, podrían resultar beneficiados al ser aprobado como ley, lo que acarrearía un conflicto de interés.

La Representante Carolina Giraldo Botero. Representante Carolina Giraldo Botero se declara impedida para votar el proyecto por los siguientes elementos facticos: el beneficio o afectación que, de manera directa o indirecta, a sus familiares en los grados de consanguinidad, afinidad previstos en la ley, allegados y/o asociados, podrían representar las disposiciones de que trata el Proyecto de Ley en mención.

El Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán también se declara impedido para votar este proyecto, por un posible conflicto de interés que le podría generar el Proyecto de Ley en discusión.

La Representante Kelyn Johana González Duarte se declara impedida porque el Proyecto de Ley le podría generar un beneficio particular y directo al ser codeudora de créditos.

Se declara impedido... Proyecto de Ley número 044 de 2024 Cámara.

Señor Presidente, están leídos los impedimentos.

Repito: los Representantes a los cuales se les va a votar el impedimento para que abandonen el recinto mientras se vota el Proyecto de Ley en mención, son ellos:

Kelyn Johana González

Jorge Rodrigo Tovar

Karen Astrid Manrique

Wilder Iberson Escobar Ortiz

Luis Ramiro Ricardo Buelvas

Yulieth Andrea Sánchez

Jorge Méndez Hernández

Mónica Karina Bocanegra Pantoja

Christian Garcés Aljure

Haiver Rincón Gutiérrez

Carolina Giralda Botero y

Gabriel Ernesto Parrado Durán.

Han sido leídos los impedimentos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Gracias, señor Secretario. Se somete entonces a votación de los representantes los impedimentos leídos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos del primer bloque de representantes.

Jorge Rodrigo Tovar, para que se retiren del recinto:

Karen Manrique,

Wilder Escobar,

Luis Ramiro Ricardo,

Julieth Sánchez,

Jorge Méndez,

Karina Bocanegra,

Christian Garcés,

Haiver Rincón,

Carolina Giralda,

Gabriel Parrado y

Kelyn González.

Por favor, retirarse del recinto estos Representantes.

Está abierto el registro. Andrés Forero, vota no

Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara:

Saray Robayo, vota no

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Andrés Forero, vota no

Polo Polo, vota no

Alirio Uribe, vota no

Doctor Álvaro Rueda.

Doctor Álvaro Rueda, como ponente,

¿Cómo vota?

Alvaro Rueda, vota no

Hugo Archila, vota no

Sandra Aristizábal, vota no

María Eugenia Lopera, vota no.

Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara:

Saray Robayo, vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Wílmer Carrillo, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Irma Luz Herrera, vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Luis Eduardo Díaz, vota no

Luz Pastrana, vota no.

Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara:

Saray Robayo, vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Irma Luz, anunciamos el voto de ella por el sí.

Olga Lucía Velásquez, vota no.

Leonor Palencia, vota no.

Pete, vota no.

Liliana Rodríguez, vota no.

Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara:

Saray Robayo, vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Cómo vota Saray Robayo? Saray Robayo,

Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara:

Saray Robayo, vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Saray Robayo, vota no.

Wilmer Castellanos, vota no.

Rico, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Raúl Salamanca, vota no.

Jorge Cerchiaro, vota no.

Carvalho Daniel, vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Héctor Chaparro, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Flora Perdomo, vota no.

¿Representante Astrid Sánchez, pudo votar?

Muy bien.

¿Representante Juan Carlos Losada, pudo votar?

¿Representante Losada pudo votar?

Rien

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Ya hay decisión, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Felipe Corzo, vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alejandro García, vota no

Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Señor secretario por favor cierre registro y anuncie resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el sí, un voto manual de la Representante Irma Luz Herrera Rodríguez

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y por el sí, 20 votos digitales para un total de 21 votos por el sí

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por él no han votado manualmente los Representantes:

Andrés Forero Molina.

Miguel Polo Polo.

Alirio Uribe Muñoz.

Álvaro Leonel Rueda Caballero.

Hugo Archila Suárez.

Sandra Bibiana Aristizábal.

María Eugenia Lopera Monsalve.

Wílmer Ramiro Carrillo.

Luis Eduardo Díaz Matéus.

Luz Pastrana.

Olga Lucía Velásquez Nieto.

Leonor Palencia.

Ermes Evelio Pete.

Liliana Rodríguez.

Saray Elena Robayo.

Wílmer Castellanos Hernández.

Néstor Leonardo Rico Rico.

Jaime Raúl Salamanca.

Jorge Cerchiaro.

Daniel Carvalho.

Héctor David Chaparro Chaparro.

Flora Perdomo.

Juan Felipe Corzo, y

Alejandro García.

Para un total de 24 votos manuales por el no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cincuenta y nueve (59) votos digitales por el no; para un total de 83 votos por el NO.

Ha sido negado este bloque de impedimentos.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

Nombre de la votación: PLE.044/24 CREDITOS EDUCATIVOS - IMPEDIMENTOS H.R. JORGE TOVAR Y OTROS laicio de la votación: 12/05/2025 16:40.25

A CONTRACTOR & CON

Resultados de la Votación:

No 59 74,65% SI 20 25,32%

	1 HER COLLEGE A HIGH COLLEGE A HIGH STREET AND THOMAS AND THE HIGH PROPERTY IN	nauvenur.
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
3.	ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
4.	ARAY FRANCO JUJIANA	No
5.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
6.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	. Śi.
7.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
8.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	. No
9.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
10.	Berrio Lopez John Jairo	No
11.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
12.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
13.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Si
14.	. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
15.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
16.	CASTILLO TORRES MARELEN	. Sí
17.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
18.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No ·
19.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
20	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	. Si .
21.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
22.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
23.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
24.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
25.	GOMEZ CASTANO SUSANA	. Si
26.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
27.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
28.	GONZALEZ HERNANDO	No
29.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
30.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
31.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
32.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	· No
33.	IARAVA DIAZ MILENE	No
34.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	5ί
35.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
36.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	. Zį
37.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
38.	LOZADÁ VARGAS JUAN CARLOS	Şi
39.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No No
40.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO :	· No
41.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
42. 43.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	No: Sí
	MONDRAGON GARZON ALFREDO MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No.
44.	MONEDERO KIVERA ALVARO HENKY	NO

_	
45. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
46. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	-Si
47. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
48. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	i Sida
49. PARODI DIAZ MAURICIO	No
50. PATIÑO AMARILES DIEGO	No.
51. PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
52. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
53. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	\$i
54. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
SS. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
56. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
57. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
58. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	. Si
59. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
60. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Si 👵
61. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
62. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Si
63. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
64. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
65. SANCHEZ LEÓN OSCAR HERNAN	Sí
66 SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
67. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
68. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No:
69. SILVA MOLINA GILDARDO	No
70. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No:
71. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
72. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Si 🖂
73. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No .
74. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	
75. vallejo beltran carlos arturo	No .
76 VARGAS SÖLER JUAN CARLOS	No -
77. WILES OSPINA JUAN CARLOS	No
78. YEPES CARO GERARDO	No
79. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO	No

	REGISTRO MANUAL		
	YECTO DE LEY 044 DEL 2024 CÁMARA		
	A A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R TOVAR JORGE Y O	TRAS FIRMAS	
ESI	ON PLENARIA: MAYO 13 DEL 2025		
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
2	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA		X
3	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	_	Х
4	CARVALHO MEJIA DANIEL		X
5	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	-	X
6	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	1	Х
7	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	ļ	X
8	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		Х
9	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	<u> </u>	Х
10	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		Х
11	GARCIA RIOS ALEJANDRO		Х
12	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
13 14	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		<u> </u>
15	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	·	X
16	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA PERDOMO ANDRADE FLORA		X
17	PETE VIVAS ERMES EVELIO		χ
18	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM		X
19	RICO RICO NESTOR LEONARDO	-	
20	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA		X
21	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	 	X
22	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	-	X
<u>44</u> 23	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL		- X
23 24	URBE MUNOZ ALIRIO		X
2 4 25	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	_	Х
ĸ	TOTAL	+ 1	24

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces, los Representantes que voy a mencionar pueden ingresar nuevamente al recinto para seguir participando de la discusión y votación de este Proyecto de Ley.

Jorge Rodrigo Tovar,

Karen Manrique,

Wilder Iberson Escobar,

Luis Ramiro Ricardo Buelvas,

Yulieth Andrea Sánchez,

Jorge Méndez Hernández,

Mónica Karina Bocanegra,

Christian Garcés Aljure,

Haiver Rincón Gutiérrez,

Carolina Giralda Botero,

Gabriel Ernesto Parrado Durán y

Kelyn Johana González Duarte.

Señora Presidenta, ah, señor Presidente, perdón, se ha radicado un nuevo impedimento, dos nuevos impedimentos. Rogamos a los asistentes de los representantes, estar pendientes de los impedimentos. Con su venia, para darle lectura, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por favor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Erika Tatiana Sánchez Pinto se declara impedida para votar este proyecto de ley estatutaria, debido a que puede incurrir en un posible conflicto de interés, pues ella y algunos de sus familiares en los grados de consanguinidad previstos por la ley pueden verse beneficiados por las disposiciones de la misma.

El Representante John Jairo Berrío López se declara impedido, toda vez que puede verse beneficiado, ya que existe un posible conflicto de interés por [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Algún congresista más?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

[...] Por militar y ser elegido por un partido político al que diferentes entidades financieras le hicieron aportes económicos. John Jairo Berrío López.

¿Alguien más se va a declarar impedido?,

El Representante Andrés Forero, señor Presidente. Un segundo para poder recibir el impedimento del Representante Forero.

El Representante Andrés Forero se declara impedido por existir un posible conflicto de intereses por militar y ser elegido por un partido político al que diferentes entidades financieras le hicieron aportes económicos.

¿Otro?, Juan Fernando Espinal también se va a declarar impedido porque puede existir un conflicto de intereses por militar y ser elegido por un partido político al que diferentes entidades financieras le hicieron aportes económicos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Alguien más?

Leídos los impedimentos, le pedimos a los congresistas mencionados retirarse. Abra el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos.

¿Cómo vota el ponente?

Álvaro Rueda, como ponente, vota no.

Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara:

Saray Robayo, vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Saray Robayo, vota no

Jaime Rodríguez, vota no

Jairo Cristo, vota no

Alejandro García, vota no

María Eugenia Lopera, vota no

Sandra Aristizábal, vota no

Polo Polo, vota no

Olga Lucía Velásquez, vota no

Holmes Echeverría, vota no

Katherine Miranda, vota no

Modesto Aguilera, vota no

Escaf, vota no

Héctor Chaparro, vota no

Carmen Ramírez, vota no.

Por favor, un técnico a la curul de la Representante Carmen Ramírez.

Pete, vota no.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Ya hay decisión?, ¿falta alguien por votar?,

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Pete, vota no.

Carolina Arbeláez ya votó de manera digital.

María del Mar Pizarro, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pedro Baracutao, vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Luz Pastrana, vota no.

Liliana Rodríguez, vota no.

Gildardo Bayardo Betancourt, vota no.

Delcy Isaza, vota no.

Quevedo, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual de Carmen Ramírez porque lo hizo de manera electrónica.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alejandro Martínez, vota no.

Betsy Pérez, vota no.

María Eugenia Lopera, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien falta por votar?

Juan Manuel Cortés, vota no

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado por favor, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cierra el registro y el resultado es el siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el sí, 0 votos manuales;

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y por el sí, 21 votos digitales. Para un total de 21 votos por el sí

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el no han votado manualmente:

Álvaro Leonel Rueda.

Saray Elena Robayo.

Jaime Humberto Cristo.

Jairo Humberto Cristo.

Andrés García.

Alejandro García.

Perdón,

María Eugenia Lopera.

Sandra Bibiana Aristizábal.

Miguel Polo Polo.

Olga Lucía Velásquez Nieto.

Holmes de Jesús Echeverría.

Katherine Miranda Peña.

Modesto Enrique Aguilera.

Agmeth Escaf Tijerino.

Héctor David Chaparro Chaparro.

Ermes Evelio Pete.

María del Mar Pizarro.

Pedro Baracutao.

Luz Pastrana.

Liliana Rodríguez.

Gilberto Bayardo Betancourt.

Delcy Esperanza Isaza.

Jorge Alexánder Quevedo.

Alejandro Martínez.

Betsy Pérez y

Juan Manuel Cortés.

Para un total de 24 votos manuales por el no;

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cincuenta y cuatro (54) votos digitales por el no; para un total de 78 votos por el no.

Ha sido negado este bloque de impedimentos.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

KONACOX E

Nombre de la votación: PLE:044/24 CREDITOS EDUCATIVOS - IMPEDIMENTOS H.R. ERIKA SANCHEZ Y OTROS Inicio de la votación: 13/05/2025 26:50:56

Resultados de la Votación:

No	54	72%
Sí		28%

apple (
 ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN 	No
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	. No
 ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY 	No
4. ARAY FRANCO JULIANA	No No
 ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CARÓLINA 	No
 ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA 	No No
 AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO 	No
8. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	. No
 BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA 	No
 CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO 	· · · · · · Si
 CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO 	No
 CARDONA LEON JOSE OCTAVIO 	Si .
 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA 	Ší
 CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE 	Na
 CARVALHO MEHA DANIEL 	Na
 CASTILLO ADVINCULA ORLANDO 	No
 CASTILLO TORRES MARELEN 	Şí
18. CERCHIARO FIGUEROA 'ORGE ALBERTO	No No
 CORREAL RUBIANO PIEDAD 	\$1
20. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No .
21. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Na
 ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS 	No No
 ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON 	No
24. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
 GARRIDO MARTIN LINA MARIA 	Na
26. GOMEZ CASTANO SUSANA	· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
27. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
28. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
29. GONZALEZ HERNANDO	Sí
30. GUARIN SILVA ALEXANDER	No
 GUERRERO AVENDANO WILMER YESID 	No
32. GUIDA PONCE HERNANDO	e e e e e e No
33. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	\$1
34. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	· · · No.
35. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí .
36. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	. Si
 MANZUR IMBETT WAD/TH ALBERTO 	No
38, MENDEZ-HERNANDEZ JORGE	. No
39. MIRANDA LONDONO JULIA	Si .
4D. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí Na
41. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No No
42, NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	., ., . No . Si
43. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Si No
44. GLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	140

45.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
46.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Na
47.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
48.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Nο
49.	PAŢIÑO AMARILES DIEGO	No
50.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
51.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
52	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
53.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	5í
54.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	sí
55.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
56.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
57.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Nο
58.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Şí
59.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	5í
60.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
61.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
62.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No · ·
63.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
64.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí .
65.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
66.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
67.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
68.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
69.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
70.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
71.	vallejo beltran carlos arturo	No
72.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No ·
73.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
74	YEPES CARO GERARDO	No
75.	ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO	No

	REGISTRO MANUAL		ì
ROY	ECTO DE LEY 044 DEL 2024 CAMARA		
	A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R SANCHE ERIKA Y OTI	RAS FIRMAS	
ESI	ON PLENARIA: MAYO 13 DEL 2025		
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
2	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA		X
3	BETANCOURT PEREZ BAYARDO CILBERTO		Х
4	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		Х
5	CORTES DUENAS JUAN MANUEL		Х
6	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
7	ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS		X
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		X
9	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO		×̈́
10	IGARCIA RIOS ALEJANDRO		Х
11	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA		Х
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		Х
13	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO		Х
14	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE		X
15	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA		X
16	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	i	X
17	PE LE VIVAS ERMES EVELIO	_	X
18	PIZARRO GARCÍA MARIA DEL MAR		Х
19	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM		Х
20	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		X
21	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	,	X
22	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA		X
23	RUEDA CABALLERO, ALVARO LEONEL		X
	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Hay más impedimentos?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, siguen llegando impedimentos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raú Salamanca Torres:

No, qué falta de respeto colegas, de verdad, por Dios.

¿Votando de a 2 impedimentos?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Hay algún Representante que falte por declararse impedido que nos haga llegar el impedimento por favor?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Hay algún mecanismo, señor Secretario, para, no sé, no permitir esta falta de respeto a la Plenaria, que es estar votando de a dos impedimentos, cuando se ha anunciado que se cierra, entre comillas, la recolección de impedimentos?

Nos toca[...]

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el mecanismo es que los asesores de los representantes estén más diligentes en sus actividades laborales y hagan llegar oportunamente los impedimentos; ese sería.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

[...] No está cerrado el ingreso a asesores. Hemos dicho que hoy está abierta la Plenaria para asesores. No sé si ustedes habían dado una orden. Es decir, aquí están, no hay excusa.

¿Quién más radicó, señor secretario?, Por favor?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha radicado impedimentos. Radica impedimento el Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala, por tener parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad que se pueden beneficiar con el articulado.

El Representante Wilmer Castellanos también se declara impedido por tener parientes dentro de los grados contemplados en la Ley, que pueden, tanto sus parientes como él, verse beneficiados o afectados por el contenido del proyecto. Esos dos impedimentos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Alguien más?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hasta el momento, no hay más impedimentos. Ah, Jorge Quevedo, Jorge Alexánder Quevedo, quien se retira del recinto.

Radica un impedimento porque la eventual aprobación de la iniciativa puede repercutir de manera directa y actual en beneficio de parientes, dentro de los grados de consanguinidad reglados en la ley, que tienen créditos educativos con entidades financieras estatales y privados.

Entonces, repetimos: los impedimentos de los Representantes Gerson Lisímaco Montaña, Wílmer Castellano Hernández y Jorge Alexánder Quevedo.

Se declaran impedidos para votar el Proyecto de Ley Estatutaria número 044 de 2024 Cámara. Esos serían los impedimentos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Abra registro por favor y le pregunto a la Plenaria.

¿Cómo vota esos impedimentos?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos.

Polo Polo, vota no

¿Cómo vota el ponente?

Álvaro Rueda, vota no Jaime Rodríguez, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Norman Bañol, vota no

Jairo Humberto Cristo, vota no

Jorge Cerchiaro, vota no

Betsy Pérez, vota no

Milene Jarava Díaz, vota no

Juan Manuel Cortés, vota no

Luis Eduardo Díaz, vota no

Hugo Archila Suárez, vota no.

John Édgar Pérez vota no, perdón, corrijo: John Édgar Pérez vota sí

Andrés Forero Molina, vota no

Gilberto Betancourt, vota no

Jorge Rodrigo Tovar vota sí.

Estamos votando los impedimentos de Wilmer Castellanos, Jorge Alexánder Quevedo y Gerson Lisímaco Montaña.

Honorables Representantes, está abierto el registro:

Saray Elena Robayo,

¿Cómo vota virtualmente?

Vota no, la Representante Saray Robayo.

Gersel Pérez Altamiranda, vota sí

Alejandro Ocampo, vota no

Alejandro García, vota no

Luis David Pérez Chadid, vota no Luis David Suárez.

Modesto Enrique Aguilera Vides, vota no

Sandra Bibiana Aristizábal, vota no

¿Sí, dije Pérez?, ¿no? Suárez, Suárez.

Orlando Castillo, vota no

¿Quién falta por votar?

Víctor Manuel Salcedo, vota no

¿Quién más falta por votar?

Edison Vladimir Olaya, vota no

William Aljure,

¿Cómo vota? ¿Impedimentos? ¿Ya votó impedimentos?,

Ya votó.

Álvaro Leonel Rueda, vota no

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Wílmer Carrillo, vota no

Olga Lucía Velásquez, vota no

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro señor Secretario. Ya hay decisión de la Plenaria y anuncie por favor el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está verificando, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.

Cierre registro por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?,

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el sí han votado manualmente:

John Édgar Pérez.

Jorge Rodrigo Tovar y

Gersel Pérez Altamiranda.

Para un total de 3 votos manuales por el sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Trece (13) votos digitales por el sí. Para un total de 16 votos por el sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el no han votado manualmente:

Miguel Polo Polo.

Álvaro Leonel Rueda.

Jaime Rodríguez.

Norman Bañol.

Jairo Humberto Cristo.

Jorge Cerchiaro.

Betsy Pérez.

Milene Jarava.

Juan Manuel Cortés.

Luis Eduardo Díaz.

Hugo Archila Suárez.

Andrés Forero.

Gilberto Betancourt.

Saray Elena Robayo Bechara.

Alejandro Ocampo.

Alejandro García.

Luis David Suárez Chadid.

Modesto Enrique Aguilera.

Sandra Bibiana Aristizábal.

Orlando Castillo.

Víctor Manuel Salcedo.

Vladímir Olaya.

Se retira el voto manual de Vladímir Olaya porque lo hizo de manera electrónica.

Wilmer Ramiro Carrillo, y

Olga Lucía Velásquez.

Para un total de 23 votos manuales por el NO, 61 votos electrónicos;

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para un total de 84 votos digital, en total 84 votos por el NO.

Han sido negado este bloque de impedimentos, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VO: ASION 5

Nombre de la votación: PLE.044/24 CREDITOS EDUCATIVOS - IMPEDIMIENTOS H.R. GERSON MONTAÑO Y OTROS Inicio de la votación: 13/05/2025 17:01:22

Resultados de la Votación:

100 1 (100 jak 1/5)	THE THE	
No	61	82,43%
Sí	. 13	17,57%

: Kirkettiyas		
1000000	Section 1. In the Art of the print of the best for the best of the section of the	NOTE A PROPERTY OF A SECURE OF A SECURE OF THE SECURITIES.
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No : Na .
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	
3.	ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Ng
4. '	ARAY FRANCO JUUANA	· No No
5.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	· · ·
6.	ARGOTE CALDERON STNA TAMARA BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	· No Na
7. 8.	CADAVIO MARQUEZ HERNAN DARIO	Na .
8. 9	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No No
	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No.
10.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
11. 12.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No No
13.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
14.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	· No.
15.	CORREAL RUBIAND PIEDAD	Sí
16.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No.
17.	CUENÇA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
18.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
19.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
20.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	1 No
21.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Si
22.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
23.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
24.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	- 5í
25.	GOMEZ CASTANO SUSANA	\$i
26.	GOMEZ LDPSZ GERMAN JOSE	No
27.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
28.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	: No
29.	GONZALEZ HERNANDO	Si
30.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
31.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
32	GUIDA PONCE HERNANDO :	· · · No·
33.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
34.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
35.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Si
35.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	. N o .
37.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
38.	MENDEZ HERNANDEZ JÖRGE	No
39.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
40.	MIRANDA PENA LUV. KATHERINE	No
41.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
42.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
43.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No

44.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Si
45.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
46.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
47.	PARODI DIAZ MAURICIO	Nφ
48.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
49.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Nο
50.	PATIÑO AMARILES DIEGO	. No
51.	PEÑUELA CALVACHÉ JUAN DANIEL	Nο
52.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
53.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
54.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
55.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
56.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
57.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
58.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Nο
59.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Ν¢
60.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Νφ
61.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Şí
62.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No :
63.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Si
64.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
65.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
66.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
67.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
68.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Νφ
69.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
70.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
71.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	S í
72.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
73.	YEPES CARO GERARDO	No
74.	ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO	: No

	REGISTRO MANUAL	-	
PRO	YECTO DE LEY 044 DEL 2024 CÁMARA		
EM/	A A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R MONTAÑO GERSON	Y OTRAS FIRE	/ĀŞ
SESI	ON PLENARIA: MAYO 13 DEL 2025		
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		Х
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		Х
3	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA		X
. 4	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID		. X
5	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO		X
6	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
7	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO		. X
8	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO		Х
9	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL		X
10	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		Х
11	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	1	X
12	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
13	GARCIA RIOS ALEJANDRO		X
14	JARAVA DIAZ MILENE		_ X
15	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		χ
16	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	X.	
17	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		X
18	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	Х	
19	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	 	Х
20	ROBAYO SECHARA SARAY ELENA	ļ	X
21	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
22	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	1	Х
23	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL	 	X
24	SUAREZ CHADID LUIS DAVID		X
25	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	1	X
	TOTAL	3	23

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Los parlamentarios: Wílmer Castellano, Jorge Alexánder Quevedo y Gerson Montaña pueden ingresar al recinto para seguir participando de la discusión y votación de este Proyecto de Ley.

No hay más impedimentos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a someter a consideración de la Plenaria la proposición con que termina el informe de ponencia, dele lectura por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

PROPOSICIÓN:

"Con fundamento en las anteriores consideraciones, presento ponencia positiva y solicito a los Honorables Representantes que integran la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de Ley Estatutaria número 044 de 2024 Cámara".

Firma: Álvaro Leonel Rueda

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido leído el informe con que termina la ponencia, señor Presidente, la proposición.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se ha leído la proposición. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban?

Abra registro, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia leído.

Álvaro Rueda, como ponente, vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está abierto el registro para votar el informe de ponencia de este Proyecto de Ley Estatutaria, Honorables Representantes. Se requiere mayoría.

Miguel Polo Polo, vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Cómo vota, Saray Robayo? Saray Robayo, ¿cómo vota?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sandra Aristizábal, vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Díaz Matéus, vota Sí.

Luis Eduardo;

Kelyn González, vota sí

Luis Ramiro Ricardo, vota sí

Alexandra Vásquez, vota sí

Juan Carlos Vargas, vota sí

Ciro Rodríguez, vota sí

Daniel Restrepo, vota sí

Saray Robayo, vota sí

Luis Suárez, vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien falta por votar? Olga Lucía Velásquez, vota sí

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

John Édgar Pérez, vota sí

Fernando Niño, vota sí

Wilmer Castellanos, vota si

Ingrid Sogamoso, vota sí

Armando Zabaraín, vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Piedad Correal, vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Julio Roberto Salazar, vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ana Paola García, vota sí.

¿Alguien más falta por votar?

Erika Sánchez, vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Wilmer Carrillo, vota sí

Jorge Méndez, vota sí. Ya votó de manera digital Jorge Méndez;

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Octavio Cardona, vota sí

Carmen Ramírez,

¿Pudo votar Representante?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Manuel Cortés, vota sí

Jaime Rodríguez, vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No. Vota no, Jaime Rodríguez, vota no. Se corrige el voto de Jaime Rodríguez, Jaime Rodríguez, vota no.

¿Alguien más falta por votar?

Ya hay decisión, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien falta por votar?,

Se cierra el registro. El resultado de la votación es el siguiente.

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

Álvaro Leonel Rueda.

Miguel Polo Polo.

Kelly Johana González Duarte.

Sandra Bibiana Aristizábal Saleg.

Luis Eduardo Díaz Matéus.

Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

Alexandra Vásquez Ochoa.

Juan Carlos Vargas Soler.

Giro Rodríguez.

Daniel Restrepo.

Saray Elena Robayo Bechara.

Luis David Suárez Chadid.

Olga Lucía Velásquez Nieto.

John Édgar Pérez.

Fernando Niño Mendoza.

Wilmer Castellano Hernández.

Ingrid Mailen Sogamoso Alfonso.

Armando Zabaraín D'Arce.

Piedad Correal Rubiano.

Julio Roberto Salazar.

Ana Paola García Soto.

Se retira el voto manual de Ana Paola García porque lo hizo de manera electrónica.

Erika Tatiana Sánchez Pinto.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

José Octavio Cardona León, y

Juan Manuel Cortés.

Para un total de 24 votos manuales por el sí, 80 votos electrónicos, para un total por el sí de 104 votos.

Por el no, un 1 voto manual de Jaime Rodríguez, 3 votos electrónicos; para un total por el no de 4 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el informe de ponencia de este Proyecto de Ley Estatutaria con las mayorías exigidas en la Constitución y la ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

votačiona i votačiona

Nombre de la votación: PLE.044/24 CREDITOS EDUCATIVOS - INFORME DE PONENCIA Initio de la votación: 13/05/2025 17:12:04

Resultados de la Votación:

		Maria de Caracteria de la companione de
No	3	3,61%
- 51		96,39%
SESSESSES		

327	(Carter Later) etc.	ner her have been been been been been been been be
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Şí
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	\$f
5.	ALILIRE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Si
6.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	. st
7.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Si
8.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	1. 1 1. 1 1. 1 1. 1 1. 1 1. 1 1. 1 1.
9.	BANDL ALVAREZ NORMAN DAVID	Si
10.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	. · Sí
11.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Şi
12.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	. 5 ;
13.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	S.
14.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	5 ′
15.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	\$:
16.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	
17.	CARVALHO MEJIA DANIEL	51
18.	CASTILLO TORRES MARELEN	Si
19	CAYCEGO ROSERO RUTH AMELIA	Si
20.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	ren i en
21.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
22.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JÉSUS	eri ere ere S í
23.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	\$i
24.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	r er r Sí
25.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
26.	FORERO MOUNA ANDRES EDUARDO	No .
27.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	ì2
28.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	· \$í
29.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
30.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	age Si e Si
31.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
32.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	. Şí
33.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
34.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
35.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Si
36.	GONZÁLEZ CORREA OLGA BEATRIZ	· Sí
37.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
38.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	· Sí
39.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
40.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	și
41.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Si
42.	JARAVA DIAZ MILENE	Si Si
43.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Si a:
44.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Şi

	1.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Si	
45. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA 46. LOPEZ ARISTIZABALLUIS MIGUEL 47. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID 48. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO 49. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH 50. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO 51. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO 52. MENDEZ HERNANDEZ JORGE 53. MIRANDA LONDONO JULIA 54. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE 55. NUNEZ RAMOS JHON FREDY 56. OLAYA MANCIPE EDINSON VILADIMIR 57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO 58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA 59. PARODI DIAZ MAURICIO 50. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO 51. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA 52. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL 55. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO 56. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO 57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO 58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA 59. PARODI DIAZ MAURICIO 50. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO 51. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA 52. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL 53. PERDOMO ANDRADE FLORA 54. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS 55. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH 56. PETE VIVAS ERMES EVELIO 57. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA 58. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA 59. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA 50. ROZO ANIS GERMÁN ROGELIO 51. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER 52. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER 53. SANCHEZ RARANGO DURALER 54. SANCHEZ RARANGO DURALER 55. SANCHEZ RENES JAVIER ARUL 56. SANCHEZ RENES JAVIER ARUL 57. SANCHEZ RENES JAVIER ARUL 57. SANCHEZ RENES JAVIER ARUL 58. SANCHEZ RENES JAVIER ALEXANDER 59. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER 50. TOVÁR VELEZ JORGE RODRIGO 51. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER 51. TALIANAR INICON EDUAR ALEXIS 51. SILONAR RICHORDO SI ALTIANA 51. TALIANAR INICON EDUAR ALEXIS 51. SILONAR RICHORDO SI ALTIANA 51. TALIANAR RICHOR DUAR ALEXIS 51. SILONAR RICHORDO SI ALTIANA 52. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2.			
45. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA 46. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL 57. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID 58. LOZANO PIMIENTO HUGO DANLO 59. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH 50. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO 51. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO 52. MENDEZ HERNANDEZ JORGE 53. MIRANDA LONDONO JULIA 54. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE 55. NUNEZ RAMOS JHON PREDY 56. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR 57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO 58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA 59. PARODI DIAZ MAURICIO 50. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO 51. PASTRANA LOAZA LUZ AYDA 52. PEÑUELÀ CALVACHE JUAN DANIEL 53. PERDOMO ANDRADE FLORA 54. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS 55. SPEREZ ARANGO BETSY JUDITH 56. PETE VIVAS ERMES EVELIO 57. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER 58. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA 59. POROIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA 50. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO 50. PORRADO SI GERMAN ROGELIO 51. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL 52. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER 53. SANCHEZ LARANGO DURAL RAUL 54. SANCHEZ RENESO VICTOR MANUEL 56. PETE VIVAS ERMES EVELIO 57. SANCHEZ RARANGO DUVALIER 58. SANCHEZ RENESO VICTOR MANUEL 59. SANCHEZ RENESO VICTOR MANUEL 50. SANCHEZ RENESO VICTOR MANUEL 51. SANCHEZ RENES JAIME RAUL 52. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER 53. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER 54. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER 55. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER 56. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER 57. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER 58. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER 59. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER 50. TOVÁR VELEZ JORGE RODERIGO 51. TRIANAR RINCON EDUAR ALEXIS 51. TRIANAR RINCON EDUAR ALEXIS 52. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	3.			
46. LOPEZ ARISTIZABALLUIS MIGUEL 56 47. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID 51 48. LOZANO PIMIENTO HUGO DANLO 51 49. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH 51 50. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO 51 51. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO 51 52. MENDEZ HERNANDEZ JORGE 54 53. MIRANDA LONDONO JULIA 51 54. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE 51 55. NUNEZ RAMOS JHON FREDY 56 66. OLAYA MANCIPE EDINSON VILADIMIR 51 57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO 51 58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA 51 59. PARODI DIAZ MAURICIO 51 60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO 51 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA 51 62. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL 51 63. PERDOMO ANDRADE FLORA 51 64. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS 51 65. PEREZ ARANGO BETSY JUD	1.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	3i	
47. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID \$1 48. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO \$1 49. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH \$1 50. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO \$1 51. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO \$1 52. MENDEZ HERNANDEZ JORGE \$1 53. MIRANDA LONDONO JULIA \$1 54. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE \$1 55. NUNEZ RAMOS JHON PREDY \$1 56. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR \$1 57. OSPINA GENINA ELKIN RODOLEO \$1 58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA \$1 59. PARODI DIAZ MAURICIO \$1 60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO \$1 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA \$1 62. PEÑUELÀ CALVACHE JUAN DANIEL \$1 63. PERDOMO ANDRADE FLORA \$1 64. PEREZ ATANGO BETSY JUDITH \$1 66. PETE VIVAS ERMES EVELIO \$1 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER <td>45.</td> <td>LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA</td> <td></td> <td>Sí</td>	45.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA		Sí
48. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO \$1 49. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH \$1 50. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO \$1 51. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO \$1 52. MENDEZ HERNANDEZ JORGE \$1 53. MIRANDA LONDONO JULIA \$1 54. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE \$1 55. NUNEZ RAMOS JHON PREDY \$1 56. OLAYA MANCIPE EDINSON VILADIMIR \$1 57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO \$1 58. PALENCIA VEGA LEDNOR MARIA \$1 59. PARODI DIAZ MAURICIO \$1 60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO \$1 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA \$1 62. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL \$1 63. PERDOMO ANDRADE FLORA \$1 64. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS \$1 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH \$1 66. PETE VIVAS ERMES EVELIO \$1 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDE	46.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	٠.	- 5(
49. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH \$1 50. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO \$1 51. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO \$1 52. MENDEZ HERNANDEZ JORGE \$1 53. MIRANDA PENAL LUVI KATHERINE \$1 54. MIRANDA PENAL LUVI KATHERINE \$1 55. NUNEZ RAMOS JHON FREDY \$6 56. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR \$1 57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLEO \$1 58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA \$1 59. PARODI DIAZ MAURICIO \$1 60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO \$1 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA \$1 62. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL \$1 63. PERDOMO ANDRADE FLORA \$1 64. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH \$1 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH \$1 66. PETE VIVAS ERMES EVELIO \$1 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER \$1 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLOR	47.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID		Sí
50. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO SI 51. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO SI 52. MENDEZ HERNANDEZ JORGE SI 53. MIRANDA LONDONO JULIA SI 54. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE SI 55. MUNEZ RAMOS JHON PREDY SI 56. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR SI 57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO SI 58. PALENCIA VEGA LEDNOR MARIA SI 59. PARODI DIAZ MAURICIO SI 60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO SI 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA SI 62. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI 63. PERDOMO ANDRADE FLORA SI 64. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH SI 66. PETE VIVAS ERMES EVELIO SI 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER SI 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FEUSA SI 69. RODRIGUEZ VALENCIA GIORIA LIL	48.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO		· Sí
51. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO \$6 52. MENDEZ HERNANDEZ JORGE \$1 53. MIRANDA LONDONO JULILA \$1 54. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE \$1 55. NUNEZ RAMOS JHON FREDY \$6 56. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR \$1 57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO \$1 58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA \$1 59. PARODI DIAZ MAURICIO \$1 60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO \$1 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA \$1 62. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL \$1 63. PERDOMO ANDRADE FLORA \$1 64. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS \$1 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH \$1 66. PETE VIVAS ERMES EVELIO \$1 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER \$1 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA \$6 69. RODRIGUEZ VALENCIA GIORIA LILIANA \$1 70. ROZO ANIS GERMAN ROGEL	49.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH		Sí
52. MENDEZ HERNANDEZ JORGE \$6 53. MIRANDA LONDONO JULIA \$6 54. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE \$6 55. NUNEZ RAMOS JHON PREDY \$6 56. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR \$6 57. OSPINA CISPINA ELKIN RODOLEO \$1 58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA \$1 59. PARODI DIAZ MAURICIO \$1 60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO \$1 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA \$1 62. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL \$1 63. PERDOMO ANDRADE FLORA \$1 64. PEREZ ALTANIRANDA GERSEL LUIS \$1 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH \$1 66. PETE VIVAS ERMES EVELIO \$1 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER \$1 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA \$6 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA \$1 70. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO \$1 71. SALAMANICA TORRES JAIME RAUL<	50.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		Sí
53. MIRANDA LONDONO JULIA SÉ 54. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE SÉ 54. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE SÉ 55. NUNEZ RAMOS JHON FREDY SÉ 56. OLAYA MANCIPE EDINSON VILADIMIR SÉ 57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLEO SÉ 58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA SÉ 59. PARODI DIAZ MAURICIO SÉ 60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO SÉ 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA SÉ 62. PÉMUELA CALVACHE JUAN DANIEL SÉ 63. PERDOMO ANDRADE FLORA SÉ 64. PEREZ ALTANIRANDA GERSEL LUIS SÉ 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH SÉ 66. PETE VIVAS ERMES EVELIO SÉ 67. QUEVEDO HERBERA JORGE ALEXANDER SÉ 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA SÉ 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA SÉ 70. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO SÉ 71. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECE	51.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO		Sí
54. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE \$ 5 55. NUNEZ RAMOS JHON FREDY \$ 6 56. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR \$ 6 57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLEO \$ 6 58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA \$ 6 59. PARRODI DIAZ MAUDICIO \$ 6 60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO \$ 6 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA \$ 6 62. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL \$ 5 63. PERDOMO ANDRADE FLORA \$ 6 64. PEREZ ALTANIRANDA GERSEL LUIS \$ 6 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH \$ 6 66. PETE VIVAS ERMES EVELIO \$ 6 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER \$ 1 68. RAMIREZ BOSCAN CABMEN FELISA \$ 6 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA \$ 6 70. ROZOO ANIS GERMAN ROGELIO \$ 6 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL \$ 6 72. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER \$ 6 73.	52.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		Sí
55. NUNEZ RAMOS JHON FREDY SI 56. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR SI 57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLEO SI 58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA SI 59. PARRODI DIAZ MAURICIO SI 60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO SI 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA SI 62. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI 63. PERDOMO ANDRADE FLORA SI 64. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH SI 66. PETE VIVAS ERMES EVELIO SI 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER SI 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA SI 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LIFLIANA SI 70. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO SI 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL SI 72. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER SI 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL SI 74. SANCHEZ RANAGO	53.	MIRANDA ŁONDONO JULIA		Sí
56. OLAYA MANCIPE EDINSON VIADIMIR \$1 57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO \$1 58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA \$1 59. PARODI DIAZ MAURICIO \$1 60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO \$1 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA \$1 62. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL \$1 63. PERDOMO ANDRADE FLORA \$1 64. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS \$1 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH \$1 66. PETE VIVAS ERMES EVELIO \$1 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER \$1 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA \$2 69. RODRIGUEZ VALENCIA GIORIA LITLINA \$1 70. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO \$1 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL \$1 72. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER \$1 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL \$1 74. SANCHEZ RARNGO DUVALIER \$1 75. SANCHEZ LORDO OSC	54.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE		Sí
57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO SÍ 58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA SÍ 59. PARODI DIAZ MAURICIO SÍ 60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO SÍ 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA SÍ 62. PEÑUELÀ CALVACHE JUAN DANIEL SÍ 63. PERDOMO ANDRADE FLORA SÍ 64. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SÍ 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH SÍ 66. PETÉ VIVAS ERMES EVELIÓ SÍ 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER SÍ 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FÉLISA SÍ 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA SÍ 70. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO SÍ 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL SÍ 72. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER SÍ 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL SÍ 74. SANCHEZ RARANGO DUVALIER SÍ 75. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER SÍ 76. SANCHEZ REYES JA	55.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY		5í
58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA SÍ 59. PARODI DIAZ MAURICIO SÍ 60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO SÍ 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA SÍ 62. PÉÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SÍ 63. PERDOMO ANDRADE FLORA SÍ 64. PEREZ ALTANIRANDA GERSEL LUIS SÍ 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH SÍ 66. PETE VIVAS ERMES EVELIO SÍ 67. QUEVEDO HERBERA JORGE ALEXANDER SÍ 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA SÍ 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA SÍ 70. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO SÍ 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL SÍ 72. SALAZAR LOPEZ JOSÉ ELIECER SÍ 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL SÍ 74. SANCHEZ RARANGO DUVALIER SÍ 75. SANCHEZ RARANGO DUVALIER SÍ 76. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER SÍ 77. SANCHEZ REYES JAVI	56.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR		Sí
59. PARODI DIAZ MAURICIO SI 60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO SI 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA SI 62. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI 63. PERDOMO ANDRADE FLORA SI 64. PEREZ ALTAMÍRANDA GERSEL LÚIS SI 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH SI 66. PETÉ VIVAS ERMES EVELIO SI 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER SI 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FÉLISA SI 69. RODRIGUEZ VALENCIA GUORIA LULANA SI 70. ROZO ANIS GERMÁN ROGELIO SI 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL SI 72. SALAZAR LOPEZ JOSE ELECER SI 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL SI 74. SANCHEZ RARNGO DUVALIER SI 75. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SI 76. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SI 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER SI 78. SIVA MOLINA GILDARDO<	57.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO		Sí
60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO: SÍ 61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA SÍ 62. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SÍ 63. PERDOMO ANDRADE FLORA SÍ 64. PEREZ ALTAMÍRANDA GERSEL LUIS SÍ 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH SÍ 66. PETE VIVAS ERMES EVELIO SÍ 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER SÍ 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA SÉ 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LÍLIANA SÍ 70. ROZO ANIS GERMÁN ROGELIO SÍ 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL SÍ 72. SALAZAR LOPEZ JOSE ELICER SÍ 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL SÍ 74. SANCHEZ RANAGO DUVALIER SÍ 75. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SÍ 76. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SÍ 77. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SÍ 78. SEVA MOLINA GILDARDO SÍ 79. TAMAYO MARULANDA JOSE AL	58.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA		Sí
61. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA SÍ 62. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SÍ 63. PERDOMO ANDRADE FLORA SÍ 64. PEREZ ALTAMÍRANDA GERSEL LUIS SÍ 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH SÍ 66. PETÉ VIVAS ERMÉS EVELIO SÍ 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER SÍ 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FÉLISA SÉ 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILLANA SÍ 70. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO SÍ 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL SÍ 72. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER SÍ 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL SÍ 74. SANCHEZ RARNGO DUVALIER SÍ 75. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SÍ 76. SANCHEZ IEON OSCAR HERNAN SÍ 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER SÍ 78. SEVA MOLINA GILDARDO SÍ 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER NO 80. TOVÁR VELEZ JORGE R	59.	PARODI DIAZ MAURICIO		Sí
62. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL 5 63. PERDOMO ANDRADE FLORA 5 64. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS 5 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH 5 66. PETÉ VIVAS ERMÉS EVELIO 5 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER 5 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FÉLISA 5 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA 5 70. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO 5 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL 5 72. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER 5 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL 5 74. SANCHEZ RARANGO DUVALIER 5 75. SANCHEZ RARANGO DUVALIER 5 76. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN 5 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER 5 78. SEVA MOLINA GILDARDO 5 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER NO 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRÍGO 5 81. TRIANAR RINCON EDUAR ALEXIS	60.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO		Sí
63. PERDOMO ANDRADE FLORA \$4 64. PEREZ ALTAMÍRANDA GERSEL LUIS \$1 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH \$1 66. PETE VIVAS ERMES EVELIO \$1 67. QUEVEDO HERBERA JORGE ALEXANDER \$1 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA \$6 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA \$1 70. ROZO ANIS GERMÁN ROGELIO \$1 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL \$1 72. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER \$1 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL \$1 74. SANCHEZ ARANGO DUVALIER \$1 75. SANCHEZ RARANGO DUVALIER \$1 76. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER \$1 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER \$1 78. SRVA MOLIÑA GILDARDO \$1 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER NO 80. TOVÂR VELEZ JORGE RODRIGO \$1 81. TILANA RINCON EDUAR ALEXIS \$1 82. USCATEGUI PASTRA	61.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA		Sí
64. PEREZ ALTAMÍRANDA GERSEL LUIS SÍ 65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH SÍ 66. PETÉ VIVAS ERMÉS EVELIO SÍ 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER SÍ 68. RAMÍREZ BOSCAN CARJMEN FÉLISA SÍ 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA SÍ 70. ROZO ANIS GERMÁN ROGELIO SÍ 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL SÍ 72. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER SÍ 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL SÍ 74. SANCHEZ RARNGO DUVALER SÍ 75. SANCHEZ RARNGO YUJETH ANDREA SÍ 76. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SÍ 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER SÍ 78. SIVA MOLIÑA GILDARDO SÍ 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER NO 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRÍGO SÍ 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS SÍ 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No	62.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL		Si
65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH SI 66. PETE VIVAS ERMES EVELIO SI 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER SI 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA SE 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA SI 70. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO SI 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL SI 72. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER SI 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL SI 74. SANCHEZ RARNGO DUVALIER SI 75. SANCHEZ RARNGO DUVALIER SI 75. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SI 76. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SI 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER SI 78. SEVA MOLINA GILDARDO SI 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER NO 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRIGO SI 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRIGO SI 81. TRIANAR RINCON EDUAR ALEXIS SI 82. USCATEGUI PASTRANA JO	63.	PERDOMO ANDRADE FLORA		\$(
66. PETE VIVAS ERMES EVELIO S 67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER SÍ 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FÉLISA SÉ 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILLANA SÍ 70. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO SÍ 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL SÍ 72. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER SÍ 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL SÍ 74. SANCHEZ RARNGO DUVALIER SÍ 75. SANCHEZ RARNGO DUVALIER SÍ 76. SANCHEZ IEON OSCAR HERNAN SÍ 77. SANCHEZ IEON OSCAR HERNAN SÍ 78. SEVA MOLINA GILDARDO SÍ 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELICECR NO 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRIGO SÍ 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS SÍ 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No	64.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	11	Sí
67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER SÍ 68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA SÉ 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LÍLIANA SÍ 70. ROZO ANIS GERMÁN ROGELIO SÍ 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL SÍ 72. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER SÍ 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL SÍ 74. SANCHEZ RARANGO DUVALIER SÍ 75. SANCHEZ RARANGO DUVALIER SÍ 76. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SÍ 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER SÍ 78. SELVA MOLINA GILDARDO SÍ 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER NO 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRIGO SÍ 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS SÍ 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No	65.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		Si
68. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA SÉ 69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA SÍ 70. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO SÍ 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL SÍ 72. SALAZAR LOPEZ JOSÉ EUECER SÍ 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL SÍ 74. SANCHEZ ARANGO DUVALER SÍ 75. SANCHEZ CARRENO VULIETH ANDREA SÍ 76. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SÍ 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER SÍ 78. SEVA MOLIÑA GILDARDO SÍ 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER NO 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRIGO SÍ 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS SÍ 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO	66.		1	
69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA \$1 70. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO \$6 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL \$6 72. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER \$1 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL \$1 74. SANCHEZ RANGO DUVALER \$1 75. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA \$1 76. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN \$1 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER \$1 78. SRVA MOLINA GILDARDO \$1 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER No 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRIGO \$1 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS \$1 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No	67.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		
70. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO \$6 71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL \$6 72. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER \$1 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL \$6 74. SANCHEZ RARNGO DUVALIER \$1 75. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA \$6 76. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN \$1 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER \$6 78. SEVA MOLINA GILDARDO \$6 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER No 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRÍGO \$6 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS \$1 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No	68.			
71. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL Si 72. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER Si 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL Si 74. SANCHEZ ARANGO DUVALIER Si 75. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA Si 76. SANCHEZ IEON OSCAR HERNAN Si 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER Si 78. SEVA MOLINA GILDARDO Si 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER NO 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRÍGO Si 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS Si 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No	69.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA		
72. SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER. SI 73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL. SÍ 74. SANCHEZ ARANGO DUVALER. SÍ 75. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA. SÍ 76. SANCHEZ IEON OSCAR HERNAN. SÍ 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER. SÍ 78. SR.VA MOLIÑA GILDARDO. SÍ 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER. NO 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRÍGO. SÍ 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS. SÍ 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIMÉ. No	70.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	1	
73. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL \$1 74. SANCHEZ ARANGO DUVALIER \$1 75. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA \$1 76. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN \$1 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER \$6 78. SILVA MOLINA GILDARDO \$1 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER No 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRIGO \$1 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS \$6 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No	71.			
74. ŞANCHEZ ARANGO DUVALIER SÍ 75. ŞANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA SÍ 76. ŞANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SÍ 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER SÍ 78. SILVA MOLINA GILARDO SÍ 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER NO 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRIGO SÍ 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS SÍ 82. LUSCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No				-
75. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA \$í 76. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN \$í 77. SANCHEZ REVES JAVIER ALEXANDER \$í 78. SEVA MOLIÑA GILDARDO \$í 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER No 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRÍGO \$í 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS \$í 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No				
76. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SÍ 77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER SÍ 78. SEVA MOLINA GILDARDO SÍ 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER NO 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRÍGO SÍ 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS SÍ 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No		The state of the s	100	
77. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER 56 78. SR.VA MOLIÑA GILDARDO 51 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER No 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRÍGO SÍ 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS SÍ 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIMÉ No		***************************************		-
78. SRVA MOLIÑA GILDARDO SÍ 79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER No 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRÍGO SÍ 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS SÍ 82. LISCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No				
79. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER No 80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRÍGO SÍ 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS SÍ 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No				
80. TOVÁR VELEZ JORGE RODRÍGO SÍ 81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS SÍ 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No				
81. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS SÍ 82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No				
82. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME No				
83. YEPES CARO GERARDO SI				
	83.	YEPES CARO GERARDO		Sí

	REGISTRO MANUAL		i
PROYE	ECTO DE LEY 044 DEL 2024 CÁMARA		·
TEMA.	A VOTAR: INFORME DE PONENCIA		
SESIO	N PLENARIA; MAYO 13 DEL 2025		
	APELLIDOS Y NOMBRES	Si	NO.
	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
	CARDONA LEON JOSÉ OCTAVIO	X	
	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
	CORREAL RUBIANO PIEDAD	X	
	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO) X	
	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Х	
	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	Х	
	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	1
	RESTREPO CARMONA DANIEL	X	
	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	x	
	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		x
-	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	-
	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	<u>x</u>	
	SUAREZ CHADID LUIS DAVID		
	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		
	VARGAS SOLER JUAN CARLOS VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X X X	 -
وال حضار ا	-1/		
	VELASQUEZ NIFTO OLGA LUCIA ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Î x	
	TOTAL	24	1

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Articulado, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Este proyecto consta de cuatro artículos.

El artículo 1° no tiene proposición.

El artículo 2° tiene tres proposiciones que, me informan, han sido dejadas como constancia, cuatro: Una, del Representante Hugo Danilo Lozano, que la deja como constancia para el artículo 2°. Me informan,

¿Correcto, Representante?,

Para el artículo 2º otra proposición, no, ah si, otra proposición de Hugo Danilo Lozano, que la deja como constancia.

Para el artículo 2° también, proposición de Luis David Suárez Chadid que la deja como constancia. Representante Suárez Chadid.

Y John Jairo Berrío López para el artículo 2° también deja su proposición como constancia para el artículo 2°. Representante Jhon Jairo.

Para el artículo 3º. O sea que este artículo segundo quedaría como viene en la ponencia.

Para el artículo 3º proposición del Representante Luis David Suárez Chadid, que la deja como constancia. Representante Luis David Suárez.

Y una proposición avalada, al Representante Aníbal Hoyos Franco, que solicita modificar el parágrafo tercero del artículo 3°, el cual quedaría así:

"Parágrafo tercero. Los reportes negativos sólo podrán efectuarse una vez transcurridos seis (6) meses desde el inicio de la mora, y siempre que durante ese período el deudor no haya manifestado voluntad de pago ni gestionados mecanismos de regularización".

Firma: Aníbal Hoyos Franco.

Entonces, señor Presidente, para que su señoría someta a consideración de la Plenaria: El artículo 1°, 2° y 4°, como vienen en la ponencia, y el artículo 3°, como viene en la ponencia con la proposición avalada que fue leída.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión. Tiene la palabra el Representante. Permítame, ya, gracias, Doctor, el Representante Hugo Danilo Lozano. Y se prepara José Jaime Uscátegui.

Intervención de la Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, muchísimas gracias. Mire, he dejado esas dos proposiciones como constancia, pensando en que el ponente y el autor revisen si las proposiciones tienen principio de consecutividad y de pronto, si hay alguna posibilidad de incluirlas.

Porque, definitivamente, los estudiantes de este país que tienen créditos con el Icetex merecen, primero, que se les condonen las deudas y, segundo, que puedan recibir de esta entidad los créditos para poder seguir estudiando una carrera profesional.

Entonces, las proposiciones van en ese sentido: que no se quede solamente en promesas de campaña, como ha pasado con este gobierno, sino que realmente los estudiantes puedan seguir utilizando esta institución crediticia como una forma para apalancar y financiar sus carreras profesionales de pregrado y de posgrado. Presidente, muchísimas gracias, y dejo a consideración de los ponentes, entonces, las proposiciones más adelante.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra José Jaime Uscátegui anuncio que se va a cerrar.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias, señor Presidente. Simplemente aprovechar la discusión del articulado para explicar por qué voté negativamente este proyecto.

Pareciera ser una iniciativa a la que nadie se opone. Qué bueno poder retirar de las centrales de riesgo a aquellos estudiantes que se hayan colgado en sus pagos, y que hagan acuerdos de pago y que efectivamente se pongan al día.

Me preocupa, y ojalá los congresistas leyeran muy bien, que no se establece el beneficio para quienes paguen, sino para quienes manifiesten voluntad de pago.

Tenemos hoy dos proyectos en la Plenaria, y este se suma al que viene a continuación con el proyecto, una vez más, de borrón y cuenta nueva. Eso es un regalo envenenado para la ciudadanía porque suma muchos aplausos y likes, porque pareciera que el Congreso está legislando a favor de esas personas que se han visto con dificultades para pagar.

Pero resulta que, al retirarlos de esas centrales de riesgo, estamos acabando con el sistema de garantías reputacionales en Colombia.

¿Qué es eso, Presidente?

Y si me regala 30 segundos más, le agradecería mucho [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por supuesto que sí, tiene un (1) minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

[...] Continuando entonces con el uso de la palabra, les decía,

¿Qué es eso de las garantías reputacionales?

Que en la medida en que existen, sistemas de información, a mí no me gusta Datacrédito, a mí no me gusta CIFIN, creo que es o CEFIN, que es la otra central, incluso alguna vez me tuvieron volteando con un reporte por una línea de celular que jamás tuve a mi cargo o en mi poder.

Pero resulta que esos sistemas de información lo que permiten es verificar el buen pago de un ciudadano, y uno, teniendo un buen registro, un buen historial, acude a pedir un préstamo o endeudarse por un electrodoméstico, y le dicen: "Claro, señor, lo puede hacer porque usted tiene un buen registro de pago".

Pero como estamos acabando con estos sistemas de información, los proveedores, los bancos, los que comercializan electrodomésticos, van a pedir garantías [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar. Tiene la palabra Luis Carlos Ochoa, y se prepara el Representante Hernán Cadavid.

Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres:

Muchas gracias, señor Presidente. En esta discusión, precisamente del articulado, yo lo que quiero es, siendo respetuoso de los demás compañeros, pues plantear que creo que no podemos dejar pasar la oportunidad, además de felicitar al ponente y a los auditores, porque es hoy estamos discutiendo un proyecto de ley que definitivamente busca un beneficio especial para excluir de ese reporte negativo a los deudores por el tema de educación.

Aquí tenemos que decir que hay que apoyar con mucha firmeza esta iniciativa, porque pues es la hora de dejar de castigar a quienes más han creído en el país, que son los jóvenes. Miles de estudiantes apostaron por la educación superior, como la vía para salir adelante y hoy tienen dificultades con ese tema. Hoy muchos están atrapados en la lista negra de los

cierres, así que yo quiero invitar a que masivamente tenemos que salir todos a votar.

Yo sé que podemos tener reparos, este proyecto definitivamente no borra una deuda, devuelve la esperanza y les permite reconstruir su vida crediticia, que es tan importante acceder a un empleo, a un arriendo, a un crédito.

Es reconocer que merecen una segunda oportunidad, porque entonces vamos a seguir diciendo que los jóvenes son el futuro, no son el presente, pero empezamos por cerrarle las puertas, incluso en el tema crediticio, para que no puedan acceder a estas oportunidades. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el Representante Hernán Cadavid y se prepara Alexánder Guarín.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente, gracias. Señor, mire, haciendo una vinculación del objeto del proyecto con lo que se propone, quedan varias inquietudes. Lo primero es que mi compañero José Jaime Uscátegui tiene razón en las alertas que plantea sobre los sistemas de información [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Perdón, Hernán, discúlpeme. No se escucha le ruego subir el volumen y reiniciarle el tiempo al Doctor Cadavid.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

[...] Gracias Presidente. Presidente, para ser muy puntual y podamos avanzar, el proyecto tiene un fin importante.

¿Cuál es la inquietud que a nosotros nos queda?,

Y es que lo pude decir ahorita en una intervención, en una constancia,

¿Hacia dónde llevan el sistema de crédito educativo en Colombia, Álvaro Rueda, Representantes?

Es una reflexión y una conversación que vamos a tener que tener, y que no nos va a obstaculizar, en nuestro caso, apoyar el proyecto, pero es importante abrir la conversación sobre lo que aquí está sucediendo: la caída en el acceso, perdón, al crédito educativo del Icetex ha caído un 82% durante la vigencia del Gobierno Petro.

Tan es así que el sistema universitario del departamento de Antioquia se inventó, se creó audazmente, por fortuna, el esquema de fondos futuros, porque esto está desapareciendo.

Los sistemas de crédito y financiación de la educación superior están desapareciendo. Icetex está desapareciendo o se le va a olvidar entonces, aquí, ahora, a la opinión pública: cuando quemaban el Icetex aquí en la Séptima, cuando otorgaba crédito,

ya se les olvidó que se metieron a las instalaciones del Icetex a quemarlo porque "no servía."

Y ahorita que cayeron en un 82% el acceso al crédito, ahí sí lo que han dicho desde el Gobierno nacional es que hay que convertirlo en banca privada de primer piso, es decir, el planteamiento con eso y [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

[...] Segundos, Presidente. Yo manifiesto el respaldo al proyecto de ley; lo hicimos de esa manera en la Comisión Primera. Seguramente tenga algún grado de consecuencias, pero queremos brindar esa oportunidad para muchas personas afectadas del sistema educativo, y que hoy están inmiscuidas, inmersas en unas grandes problemáticas.

Y ni qué decir, Representante Álvaro Rueda, de los beneficiarios de Icetex que se fueron a hacer estudios al exterior y que hoy no tienen cómo seguir· ni continuar con el proceso educativo ni de formación, creando una gran frustración. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el Representante Alexánder Guarín y se prepara Andrés Forero.

Intervención del Representante a la Cámara, Alexánder Guarín Silva:

Muchas gracias, señor Presidente. En nombre de mis guainianos, que nosotros sufrimos ese inconveniente con los reportes negativos que acceden los jóvenes indígenas, campesinos y afros del Departamento del Guainía, apoyo y aplaudo esa iniciativa de proyecto, y lo voy a votar positivo, señor Presidente, porque es una oportunidad para nuestros jóvenes.

En el Departamento del Guainía vivimos tan distantes del país que a veces no llega ni siquiera el Gobierno nacional, a veces allá.

Y para que usted lo saquen de un reporte negativo, que usted pueda haber fallado o dejado de pagar por algún motivo porque salir de Guainía es muy costoso. Por eso quiero votar este proyecto, para darle la oportunidad a todos los jóvenes que han sido reportados, como yo, por 20 o 30 pesos, que realmente perjudica a un joven indígena que quiere seguir estudiando, que no lo pudo hacer en un año, en dos años dejó de estudiar, pero tiene un reporte negativo.

Y esa es la oportunidad para poder decirle a esos jóvenes indígenas y campesinos del departamento del Guainía, decirles: "Bueno, eso es una oportunidad para poder acceder nuevamente y que puedan tener o seguir con sus estudios universitarios".

Es muy importante este proyecto. Aplaudo al ponente y voy a votar positivo porque realmente es

necesario este proyecto de ley. Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Andrés Forero y se prepara John Édgar Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Presidente, mire, entiendo las buenas intenciones de la bancada del Partido Liberal, autora de este proyecto, Representante Rueda. Sin embargo, a las críticas, o más que críticas, preocupaciones que planteó el Representante Uscátegui, quiero añadir esta: todos queremos tratar de ayudar a estas personas que, por alguna u otra razón, no terminan teniendo posibilidades; mejor dicho, que quedan reportados en términos crediticios.

Pero, en vista de que ya ninguna de las personas que haya tenido un crédito con el Icetex va a tener la posibilidad de mostrar que es buen pagador, en ese sentido siento yo que, en general, a todas las personas que hayan accedido a ese tipo de créditos, lamentablemente, las entidades financieras les van a terminar cobrando una tasa mayor. Y, obviamente, eso debo decirlo más allá de las buenas intenciones; creo que es un efecto no buscado de esta iniciativa.

Por otro lado, Representante Rueda, me uno a lo que decía el Representante Cadavid: creo que este proyecto de ley, si las cosas siguen como van con este Gobierno, ni siquiera va a tener aplicación, posiblemente, para las personas que se graduaron anteriormente.

Pero es que este Gobierno, lamentablemente, hoy está acabando con el Icetex. Este Gobierno está acabando con la posibilidad de que jóvenes de bajos recursos puedan acceder a una carrera por medio de una financiación a largo plazo. Entonces, tristemente, pues este proyecto se va a quedar, posiblemente, también sin objeto. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el Representante Édgar Pérez Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas:

Gracias Presidente. Coincido con mis compañeros en que es una propuesta loable, que es un proyecto que finalmente, así como a otro espectro de deudores en el país le han permitido que exista un borrón y cuenta nueva, ¿por qué no hacerlo con los estudiantes?

Pero es muy importante hacer dos reflexiones, y es, quizás, Representante Álvaro Rueda, que este proyecto de ley no va a tener un efecto boomerang, porque aquí, en este país, tenemos dos opciones para financiar la educación, o se hacía a través del Icetex, que ya todos han explicado, que es una entidad que este gobierno ha ido desmontando.

Una entidad con la que instrumentalizaron a los jóvenes para hacer campaña; les dijeron que les iban a condonar las deudas del ICE1EX, pero les mintieron, Hoy, esas deudas, inclusive, les han desmontado los subsidios al crédito y han hecho que sus cuotas sean más caras.

La otra opción de endeudamiento pues es la banca privada, que, con un proyecto de ley como este, cuando se convierta en ley, quizás, lo que no genere es, vuelvo y digo, un efecto boomerang, que se desincentive desde la banca privada los créditos educativos, porque quizás finalmente los inversionistas desde la banca puedan ver cómo riesgoso este tipo de población.

Repito, la propuesta es loable, voy a votar positivo el proyecto, pero sin lugar a duelas hay que hacer una reflexión sobre las herramientas que se le están entregando a nuestros jóvenes en el país para poder financiarse y poderse educar. Además, porque[...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raú Salamanca Torres:

Tiene Cinco (5) minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas:

[...] Para cerrar, además, porque el discurso de educación gratuita tampoco ha sido una realidad para los jóvenes de este país. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raú Salamanca Torres:

Gracias por su buen uso del tiempo. Tiene la palabra para cerrar la discusión la Representante Carmen Ramírez - Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias Presidente. Quiero, por supuesto, manifestar que este proyecto de ley representa un paso positivo, especialmente teniendo en cuenta la protección del derecho a la educación en Colombia.

Sin embargo, tengo, y quisiera solicitarle al ponente, por favor, Repre Rueda, que yo solamente quisiera aclarar alguna cuestión que a mí me llama mucho la atención. En efecto, pues, ha habido ciertas iniciativas de condonación por parte del Icetex, teniendo en cuenta algunas cuestiones. Sin embargo, para los colombianos y las colombianas en el exterior, esto no ha sido posible.

Me llama la atención, y por eso solicito al ponente, al doctor Rueda, al Representante Rueda, qué me aclare lo siguiente: si es posible, me gustaría analizar todo este tema que está, para mí, desde nuestro punto de vista, con el análisis que hemos hecho un poco crítico en el artículo 2° del parágrafo primero, al definir el tema de voluntad de pago.

Esto a mí me genera un cuestionamiento en términos de abrir la posibilidad a otros esquemas de re endeudamiento y por eso quisiera un poco como aclarar donde los beneficiarios de verdad se ven[...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Doctora.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

[...] Donde básicamente, los beneficiarios desde nuestro análisis se ven obligados a contraer nuevas obligaciones, así que me gustaría saber eso por favor Representante el tema de la voluntad de pago y el tema de cómo se puede evitar el reendeudamiento desde esta perspectiva del que aborda el Proyecto de Ley. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se cierra la discusión y se abre les pregunto.

¿Si aprueban el bloque de articulados leídos? Abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro, para votar el bloque de artículos, como vienen en la ponencia y el artículo 3º con proposiciones avaladas, artículos 1º, 2º, 4º como viene en la ponencia y artículo 3º con proposiciones avaladas, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Álvaro Rueda vota sí, e invita a esta Plenaria acompañar esta iniciativa.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Álvaro Rueda vota sí

Luis Carlos Ochoa vota sí

Wílder Escobar vota sí

Duvalier Sánchez vota sí

Ape Cuello vota sí

Polo Polo vota sí

¿Cómo vota Saray Robayo? Saray Robayo vota sí

Patiño vota sí

Pete vota sí

Hugo Archila vota sí

Íngrid Aguirre vota sí

Alejandro García vota sí

Leonor Palencia vota sí

Juan Pablo Salazar vota sí

Wílmer Castellano vota sí

Juan Manuel Cortés vota sí

Juana Carolina Londoño vota sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncia el resultado por favor señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Haiver Rincón vota sí

¿Quién falta por votar?

Alfredo Mondragón vota sí

Hernando Guida vota sí.

Se cierra el registro el resultado el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el sí han votado manualmente los siguientes Representantes:

Álvaro Leonel Rueda Caballero.

Luis Carlos Ochoa Tobón.

Wilder Iberson Escobar.

Duvalier Sánchez.

Alfredo Ape Cuello.

Miguel Polo Polo.

Saray Elena Robayo Bechara.

Ermes Evelio Pete

Diego Patiño Amariles.

Hugo Archila Suárez.

Ingrid Aguirre.

Alejandro García.

Leonor Palencia.

Juan Pablo Salazar.

Wilmer Castellanos Hernández.

Juan Manuel Cortés.

Juanita Carolina Londoño.

Haiver Rincón.

Alfredo Mondragón.

Hernando Guida Ponce.

Se retira el voto manual de Hernando Guida porque lo hizo de manera electrónica.

Para un total de 19 votos manuales por el sí.

Secretario General Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ochenta y cuatro (84) votos digitales por el sí, para un total de 103 votos por el sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cero (0) votos manuales por el no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Dos (2) votos digitales por el no.

Y ha sido aprobado el articulado con la proposición avalada para el Artículo 3°.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

	VOTACIONES
Nombra de	e la votación; PLE D44/24 CREDITOS EDUCATIVOS - ART, 3 CON PROPOSICIONES AVALADAS Y ARTS.
1, 2, 4 PON Inicio de la	ENCIA : votación: 13/05/2025 17:38:48
Resultados	de la Votación:
	No 2 2,33% Sí 84 97,67%
	12000000000000000000000000000000000000
###### 1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE SI
2. a.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO SÍ ALFONSO JURADO MARTHA USBETH SÍ
4. 5.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA SI ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA SI
6.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID SI
7. 8.	Berrio Lopez John Jairo Sí BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO Sí
9. IO.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA SI CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO SI
11. 12.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO SI CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO SI
13. 14.	CANCIMANCE LOPEZ :ORGE ANDRES SE CARDONA'LEON JOSE OCTAVIO SE
15. 15.	CARRELO MARIN CARLOS ALBERTO SI CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO SI
17. 18.	CARVALHO MENA DANIE: Sí CASTILLO TORRES MARÉ LEN Sí
19.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA SI
20. 21.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID SI CORREAL RUBIANO P.EDAD SI
22. 23.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE SI COTES MARTINEZ KARYME ADRANA SI
24. ; 25.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO SI ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS SI
26 27	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS SI ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO SI
28. · 29.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO NO GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR SI
30.	. GARCIA-OSP:NA PEDRO BARACUTAO . SI
31. 32.	GARCIA SOTO ANA PAOLA SI GARRIDO MARTIN LINA MARIA 51
33. 34	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE SI GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ SI
35. 36.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA SE GONZALEZ HERNANDO SE
37. 38.	GUARIN SILVA ALEXANDER SI GUERRERO AVENDANO WILMER YESID SI
39. 40:	GUIDA PONCE HERNANDO SI -ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI
41. 42.	JARAVA DIAZ MILENE SI JAY-PANG DIAZ ELIZABETH SI
43	JIMENEZ VARGAS ANDRES FEUPE SI
44. 45.	LOPEZ ARISTIZABAL EUIS MIGUEL SI LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID SI
46.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS 51
47. 48.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO SI MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO SI
49. 50.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE SÍ MIRANDA LONDONO JULIA SÍ
51.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE 5/
52 . 53.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID. SÍ OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR SÍ
54. 55.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO SI PARODI DIAZ MAURICIO SI
56. ·	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO SI
57. 58.	PENADO RAMIREZ JULIAN SI PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SÍ
59. 60.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUS SI PEREZ ARANGO BETSY JUDITH SI
61.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR Si
62. 63.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR SÍ QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER SÍ
64. 65.	RESTREPO CARMONA DANIEL SI RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY SI
66 67.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME SI RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA SI
68,	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO \$1
69. 70.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL SI SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER SI
71. 72.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL SÍ SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA SÍ
73.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SI
74	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA SI SILVA MOLINA GILDARDO SI
76.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID SI TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER SI
78	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO Sí
79. 80.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS SÍ USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME No
81. 82.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS Şi VAŞQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA Si
83. 84.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA SI WILLS OSPINA JUAN CARLOS SI
85.	YEPES CARO GERARDO SÍ
86.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO SE

	REGISTRO MANUAL		
PROY	ECTO DE LEY 044 DEL 2024 CAMARA		
	A VOTAR: ARTICULADO		
SESIC	ON PLENARIA: MAYO 13 DEL 2025		
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUIRRE JÜVINAO INGRID JOHANA	X	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Х	
3	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
4	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
5	CUELLO BAUTE APE AI FREDO	X	
6	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	X	
7	GARCIA RIOS ALEJANDRO	X	
8	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Х	
9	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Х	
10	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Х	
11	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Х	
12	PATINO AMARILES DIEGO	Х.	
13	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
14	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Х	
15	RINCON GUTIERREZ HAIVER	<u>X</u>	
16	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
17	IRUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	. Х	
18	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
19	ISANCHEZ ARANGO DUVALIER	Х	
	TOTAL	19	0

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Existen artículos nuevos señor secretario, proposiciones?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Son proposiciones de artículo nuevo, hay una proposición que queda como constancia de Aníbal Gustavo Hoyos y una proposición de artículo nuevo con aval.

Aníbal Gustavo Hoyos, artículo nuevo: las entidades financieras y crediticias darán publicidad e informarán ampliamente a sus usuarios sobre los beneficios establecidos en la presente ley, a través de sus canales digitales, oficinas físicas y demás medios de comunicación directa.

Firma: Aníbal Gustavo Hoyos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer el título y la pregunta y sometemos a consideración artículo nuevo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente hay que votar el artículo nuevo avalado.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿No se puede votar al mismo tiempo todos para ahorrar una votación?

No, entonces abra registro, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban artículo nuevo?, Abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el artículo nuevo leído, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Álvaro Rueda vota sí e invita a los colegas a acompañar esta iniciativa.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Álvaro Rueda vota sí

Alfredo Ape Cuello vota sí

Juan Manuel Cortés vota sí

Ingrid Sogamoso vota sí

Juana Carolina Londoño vota sí

Ingrid Aguirre vota sí

Sandra Vázquez vota sí

Alexandra Vásquez vota sí

Wilder Escobar vota si

Duvalier Sánchez vota sí

Alejandro García vota sí

Yenica Acosta vota sí

Erika Sánchez vota sí

John Édgar Pérez vota sí

Karina Bocanegra vota sí

Polo Polo vota sí

Saray Robayo vota sí

Támara Argote vota sí

Milene Jaraba vota sí

Diego Patiño vota sí

Santiago Osorio vota sí

Hugo Archila vota sí

Hugo Danilo Lozano vota sí

Gersel Pérez vota sí

Leonor Palencia vota sí

Modesto Aguilera vota sí

Juan Pablo Salazar vota sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Se cierra el registro el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el sí han votado manualmente:

Álvaro Leonel Rueda.

Alfredo Ape Cuello.

Juan Manuel Cortés.

Ingrid Sogamoso.

Juanita Londoño.

Ingrid Aguirre.

Alexandra Vásquez.

Wilder Iberson Escobar.

Duvalier Sánchez.

Alejandro García.

Yenica Acosta.

Erika Sánchez.

John Édgar Pérez.

Karina Bocanegra.

Polo Polo Miguel.

Saray Robayo.

Támara Argote.

Milene Jaraba.

Diego Patiño Amariles.

Santiago Osorio.

Hugo Archila Suárez.

Hugo Danilo Lozano.

Gersel Pérez.

Se retira el voto manual de Hugo Danilo Lozano porque lo hizo electrónicamente, Gersel Pérez, se retira el voto manual de Gersel Pérez porque lo hizo electrónicamente:

Leonor Palencia.

Modesto Aguilera.

Juan Pablo Salazar.

Para un total de 24 votos manuales por el sí, 73 electrónicos para un total de 97 votos por el sí.

Por el no 0 voto manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y por el no 2 votos digitales.

Ha sido aprobado el artículo nuevo Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

	ZZZZZZZZZZZZZZZZZ	
	re de la votación: PLE.014/24 CREDITOS EDUCATIVOS - de la votación: 13/05/2025 17:44:08	ARTICULOS NUEVOS
	ados de la Votación:	
Kesuid	adds de la votacion.	
	No 2	2,67%
	5í 73	97,33%
	E-1922年,第23年,1921年	DESARCE SALE
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Şí
2.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
3.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Si
4.	BASTIDAS ROSERO JORGE MERNAN	Si
S.	Berrio Lopez John Jairo	Si
6.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Si
7.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	. Si
8	CAMPG HURTADO-OSCAR RODRIGO	Si
9.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
10.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Si · .
11.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Si
12.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Si .
13.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Si
14.	CASTILLO TORRES MARELEN	Si
15.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Si -:
16	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Si
17.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Si .
18.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	·
19.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	- 5i - 5i
20.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Si Si
21.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	· Si
22.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	. ar Si
23.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	. No
24.	GARCES ALTURE CHRISTIAN MUNIR	Si .
25.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Si .
26	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Si
27. 28.	GONZALEZ HERNANDO	Si
29.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Si
30.	GUIDA PONCE HERNANDO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
31.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Si
32.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Si
33.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Si
34.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Si
35.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Si
36.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
37.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Si
38.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	i Si
39.	MIRANDA LONDONO JULIA	Si
40.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE .	Si
41.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sé
42.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Si
43.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Si
44.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Si

45.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR		Sí
46.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO		Sí
47.	PARODI DIAZ MAURICIO		Şí
48.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	÷.	Sí
49.	PEINADO RAMIREZ JULIAN		Si
50.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL		Sí
51.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS		Sí
52,	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		Sí
53.	PETE VIVAS ERMES EVELIO		Sí.
54.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		Sí
55.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		Sí
56.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA		Sí
57.	RESTREPO CARMONA DANIEL		Si
58.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	1.0	Sí
59.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		Sí
60,	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA		Sí
61.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		5í
62.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL		Sí∙.
63.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		Sí
64.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA		Sí :
65.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		Şi
66.	SILVA MOLINA GILDARDO		. 5í
67.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID		Sí
68.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO		Sí
69.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS		Sí
70.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		No:
71.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		Sí
72.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA.		Sí
73.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		Si
74.	YEPES CARO GERARDO	and the second of the second	Sí
7 5.	ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO		Sí

	REGISTRO MANUAL		
ROY	ECTO DE LEY 044 DEL 2024 CÁMARA		
	A VOTAR: ARTICULO NUEVO		
ESK	ON PLENARIA: MAYO 13 DEL 2025		
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	x	Ľ
3	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
4	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
5	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Х	
દ	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	,
7	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Х	i
8	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	Х	
ð	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Х	
10	GARCIA RIOS ALEJANDRO	- X	
11	JARAVA DIAZ MILENE		
12_	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	X	
13	OSORIO MARIN SANTIAGO	X	L
14	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Х	_
15	PATIÑO AMARILES DIEGO	Х	
16	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
17	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
18	ROBAYO SECHARA SARAY ELENA	X	
19	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	i
20	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Х	
21	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Х	
22	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	<u> </u>
23	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	, X	
24	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Х	
	TOTAL	24	0

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer título y pregunta por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta, por medio del cual se adiciona la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y crediticia para los deudores y codeudores de créditos educativos.

Y se le pregunta a la Plenaria: ¿Sí es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierte en ley de la República?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban título y pregunta? Abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta,

¿Cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Álvaro Rueda vota sí e invita a la plenaria a votar positivo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Álvaro Rueda como ponente vota sí

Támara Argote vota sí

Olga Lucía Velázquez vota sí

Alexandra Vázquez vota sí

Juan Manuel Cortés vota sí

Duvalier Sánchez vota sí

Erika Sánchez vota sí

David Racero vota sí

Karina Bocanegra vota sí

Ape Cuello vota sí

Y Polo Polo vota sí

Hugo Archila vota sí

Hugo Archila, Karina Bocanegra,

Polo Polo, Ape Cuello;

Juan Carlos Vargas vota sí

Wílder Escobar vota sí

Peñuela vota sí

Saray Robayo vota sí

Luis Carlos Ochoa vota sí

Karyrne Cotes vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien más falta por votar?

Juanita Londoño vota sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Falta alguien por votar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncia el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta?

Libardo Cruz vota sí

Julián Peinado vota sí

¿Quién falta por votar?

Se cierra el registro y resultado el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el sí han votado manualmente:

Álvaro Leonel Rueda.

Támara Argote,

Olga Lucía Velázquez,

Alexandra Vásquez,

Juan Manuel Cortés,

Duvalier Sánchez,

Erika Sánchez,

David Racero,

Karina Bocanegra,

Hugo Archila Suárez,

Miguel Polo Polo,

Ape Cuello,

Juan Carlos Varga,

Wilder Escobar,

Daniel Peñuela,

Saray Robayo lo hizo virtual,

Luis Carlos Ochoa Tobón,

Karyme Cotes Martínez,

Juanita Londoño,

Libardo Cruz y

Julián Peinado Ramírez.

Para un total de 21 votos manuales por el sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Setenta y ocho (78) votos digitales por el SI, para un total de 99 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No:

0 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y por el no: 2 votos digitales.

Ha sido aprobado el título y la pregunta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACIONES	}

Nombra de la votación: PLE-044/24 CREDITOS EDUCATIVOS - TÍTI Inicio de la votación: 13/05/2025 17:48:54	ULO Y PREGUNTA
Resultados de la Votación:	
No 2 Si 78	2,5% 97,5%
	5í
ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	· Sí
 AŁBAN URBANO LUIS ALBERTO ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH 	
5. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Si
BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	5i Si
8. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
9. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO 10. CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	. Sí . Sí
11. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
12. CARVALHO MEJIA DANIEL 13. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	
14. CASTILLO TORRES MARELEN	· · \$1
15. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID 16. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí Sí
17. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Si
18. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO 19. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí Sí
20. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	. Si
21. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO 22. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí · · · · No · ·
23. GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR	5í
24. GARCIA RIOS ALEIANDRO 25. GARCIA SOTO ANA PAOLA	
26. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	·····Sí
27. GIRALDO BOTERO CAROLINA 28. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí et a la sí
29. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Si
30. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA 31. GONZALEZ HERNANDO	5í Sí
32. GUARIN SILVA ALEXANDER	Si
33. GUIDA PONCE HERNANDO 34. HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ	Si Si
35. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	5í
36: JARAVA DIAZ MILENE 37: JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí Sí
38. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	. Si
39. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL 40. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Si · · · · · · Si
41. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Si
42. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO 43. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	,√. Sí Si
44. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
45. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
46. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
47. MIRANDA FENA LUVI KATHERINE 48. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí Sí
49. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	S(
50. MIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID 51. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Si Si
52. OSORIO MARIN SANTIAGO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
53. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí s:
54. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA 55. PARODI DIAZ MAURICIO	SI Si
56. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
57. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY S8. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No Si
59. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
60. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí Sí
61. PETE VIVAS ERMES EVELIO 62. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
63. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
64. RESTREPO CARMONA DANIEL 65. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Si Si
66. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
67. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA 68. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Si Si
69. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Si .
70. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
71. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL 72. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Si Si
73. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Si
74. SILVA MOLINA GIEDARDO E SILVA SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Si Si
76. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Si
77. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS 78. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí Sí
79. YEPES CARO GERARDO	
80. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Si .

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobado el título y la pregunta le damos el uso de la palabra al señor ponente Doctor Álvaro Rueda.

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Muchas gracias señor Presidente. Agradecerles a los colegas por la aprobación de este Proyecto de Ley, para nadie es un secreto que el acceso a la educación superior ha sido un reto histórico en nuestro país, especialmente para aquellos que provienen de familias de bajos ingresos y el Icetex, así como otras entidades financieras se han consolidado como actores principales para que se pueda llegar y salir adelante en materia educativa.

Por supuesto que un crédito bien utilizado es una herramienta poderosa para impulsar el progreso individual y colectivo. Lastimosamente colegas en nuestro país 1 de cada 3 jóvenes logra emplearse bien y los demás a veces ni siquiera terminan su carrera y los que logran emplearse no ganan ni siquiera para poder asumir las cuotas y a veces esto lo dificulta.

Quiero dejar la claridad de que con este proyecto no se está premiando la cultura de no pago, en este proyecto no se premia la mora, por el contrario se reconoce el esfuerzo y la responsabilidad junto con la decisión de pagar y quien lo hace lo hace con la convicción de que le han aportado su granito de arena para poder generar crecimiento y desarrollo en su vida personal y profesional.

Por eso quiero agradecer a todos los colegas por esta iniciativa que no tiene colores políticos, sino que es pensada en miles y miles de jóvenes de nuestro país que han tenido que acceder a estos créditos para poder realizar una carrera. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el Doctor Chaparro, digo el Doctor Rozo perdón, tiene la palabra Doctor Rozo.

Intervención del Representante a la Cámara, German Rogelio Rozo Anís:

Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Autor de la iniciativa ¡felicitaciones!

Intervención del Representante a la Cámara, German Rogelio Rozo Anís:

Yo quiero aprovechar la oportunidad, para agradecerle a todos los miembros de la corporación, especialmente a nuestro ponente el Doctor Álvaro Rueda y a toda la bancada del Partido Liberal que siempre ha estado muy atento a acompañarnos, al equipo que ayudó a liderar este proceso de UTL muy agradecido, al señor presidente por agendarlo muchas gracias.

Quiero decirles, que no se preocupen queridos compañeros, que este proyecto lo que persigue es darle garantías a esos jóvenes, que hoy están pidiendo oportunidades laborales y que muchas veces con este reporte que se genera de manera negativa terminan cerrando las puertas a los jóvenes y a la juventud de Colombia.

Al sistema no se va a afectar, estemos tranquilos porque tendrán todas las garantías que siempre se han establecido para seguir y proseguir para que se le cancele al sistema financiero.

Entonces Presidente, muchas gracias a todos los colegas de verdad esta es una iniciativa valiosísima para la juventud especialmente que hoy sale a buscar empleo, a buscar oportunidades y un reporte negativo si le cierra las puertas a la juventud en Colombia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto por favor señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

A los asesores, ustedes.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley número 209 de 2024 Cámara.

Dirección de Presidencia, Jaime Raú Salamanca Torres:

Perdón Jaime discúlpeme, un momento Jaime, Jaime perdón un segundo, una cosita discúlpame, a los asesores de los Representantes tienen el orden del día desde ayer y se sabían cuáles se habían anunciado desde hace 8 días.

Radicar impedimentos 3 minutos antes o en medio de la sesión es una falta de respeto con la Plenaria, para que se vayan preparando en los siguientes proyectos para radicar los impedimentos desde una vez por favor, que pena Doctor Lacouture es en aras de hacer más eficiente la sesión este llamado de atención, continúe por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley número 209 de 2024 Cámara, 204 de 2023 Senado, por medio del cual se modifica el Decreto Ley 1481 de 1989, modificado por la Ley número 1391 del 2012 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 209 de 2024 Cámara, 204 de 2023 Senado, por medio del cual se modifica el Decreto Ley número 1481 de 1989, modificado por la Ley número 1391 del 2010 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante Olga Lucía Velázquez y otros Representantes.

Ponente: Representante Juan Carlos Vargas Soler.

Fue publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1703 del 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1586 del 2024.

La ponencia para segundo debate fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 42 del 2025.

Aprobado en Comisión Séptima diciembre 4 del 2024.

Anuncio mayo 7 del 2025.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, se han radicado unos impedimentos para este Proyecto de Ley.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer los impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se han declarado impedidos, para participar en este Proyecto de Ley en la votación y discusión de este Proyecto de Ley, los Representantes:

Germán Rogelio Rozo Anís por cuanto actualmente su cónyuge y pariente dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la ley pertenecen a fondos de empleados y pueden beneficiarse o afectarse por las disposiciones contenidas dentro de la iniciativa legislativa.

Asimismo, aclaro que no participaba en la votación y discusión de la iniciativa en su primer debate en la Comisión Séptima Constitucional Permanente a la cual pertenece por cuanto para la fecha de su aprobación se encontraba con excusa autorizada por la mesa directiva.

María Eugenia Lopera Monsalve también se declara impedida a la Representante María Eugenia Lopera en consideración a que tanto la suscrita como sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil se encuentran afiliados a fondos de empleados y pensionados lo que le podría generar un posible conflicto de interés con el referido proyecto de ley.

La Representante Carolina Giraldo Botero se declara impedida por los siguientes elementos fácticos, el beneficio o afectación de que de manera directa o indirecta a sus familiares en los grados de consanguinidad afinidad previsto en la ley allegados y/o asociados podrían representar las disposiciones de que trata el proyecto de ley en mención.

El Representante Wilder Iberson Escobar se declara impedido dado que tiene parientes dentro de los grados consagrados en la ley que podrían beneficiarse del contenido del presente proyecto y como consecuencia incurrir en un posible conflicto de interés.

Jorge Alexánder Quevedo Herrera se declara impedido.

¿Representante Quevedo le pregunto este impedimento no se lo negaron en la Comisión Séptima? ¿Se lo negaron?

Hay hechos sobrevinientes no entonces se entiende que ya fue negado en la Comisión Séptima, luego no es procedente señor Presidente, honorables Representantes.

Juan Daniel Peñuela se declara impedido para votar el proyecto dado que está asociado a fondo de empleados y tiene obligaciones financieras vigentes.

Han sido leídos entonces, señor Presidente, los impedimentos de los Representantes: Germán Rogelio Rozo Anís, María Eugenia Lopera Monsalve, Carolina Giraldo Botero, Wílder Iberson Escobar y Juan Daniel Peñuela.

Estos Representantes por favor abandonan el recinto mientras se votan sus impedimentos, Representante Daniel Peñuela se va a votar su impedimento.

Han sido leídos los impedimentos señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Vargas Soler:

Juan Carlos Vargas Soler como ponente vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Carlos Vargas como ponente vota no

Libardo Cruz vota no

İngrid Sogamoso vota no

Olga Lucía Velázquez vota no

Wilmer Carrillo vota no

Ingrid Aguirre vota no

Saray Robayo vota no

David Racero vota no

Álvaro Rueda vota no

Andrés Cancimance vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Sánchez vota no

No está acá Representante puede votar.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Falta alguien por votar?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Jorge Tamayo vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Duvalier Sánchez vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Pablo Salazar vota no

Leonor Palencia vota no

Orlando Castillo vota no.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Levantamos?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Jhon Fredi Valencia pudo votar?

Cristian Avendaño vota no.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Va tocar levantar la sesión. A los auxiliares de recinto les pedimos informar a los colegas que estamos en votación de impedimentos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jaime Rodríguez vota no

Julián Peinado vota no

Luis Carlos Ochoa vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Julio Roberto Salazar vota no

Pedro Suárez vota no

Alejandro Ocampo vota no;

Leonor Palencia vota no, ya había votado, Representante Leonor Palencia ya había votado;

Wílmer Castellano vota no.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Les recomiendo faltan tres votos para poder decidir impedimentos y 15 segundos para cerrar la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del Representante Wílmer Carrillo porque lo hizo de manera electrónica;

Cristóbal Caicedo vota no

John Édgar Pérez vota sí

¿Pedro Baracutao cómo vota? ¿Ya votó electrónicamente?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Verifiquemos por favor ya tenemos decisión de la Plenaria.

Doctora Olga Velázquez.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se retira el voto manual de Pedro Suárez votó de manera digital, se retira el voto dé Andrés Cancimance votó de manera digital.

Gerson Montaña vota sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Corregimos Gerson Montaña vota no.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

¿Falta alguien por votar? Irma Luz.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Irma Luz Herrera vota sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el sí han votado manualmente los siguientes Representantes:

Luis Carlos Ochoa Tobón, John Édgar Pérez, Irma Luz Herrera.

Para un total de 3 votos manuales por el sí, 16 votos electrónicos para un total de 19 votos por el sí.

Por el NO han votado manualmente:

Juan Carlos Vargas.

Libardo Cruz.

Ingrid Sogamoso.

Olga Lucía Velázquez.

Ingrid Aguirre.

Saray Elena Robayo.
David Racero.

Álvaro Leonel Rueda.

Jorge Tamayo.

Duvalier Sánchez.

Juan Pablo Salazar.

Leonor Palencia.

Orlando Castillo.

Cristián Avendaño Fino

Jaime Rodríguez.

Julián Peinado Ramírez.

Julio Roberto Salazar Perdomo.

Alejandro Ocampo.

Wilmer Castellanos.

Cristóbal Caicedo.

Gerson Montaña.

Para un total de 22 votos manuales por el no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para un total de 56 votos digitales por el no, para un total de 78 votos por el no.

Ha sido negado este bloque de impedimentos Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

(Nota Aclaratoria)

Nombre de la votación: Pt. 209/24 FONDOS DE EMPLEADOS - IMPEDIMENTOS H.R. GERMÁN ROZO Y O IROS Inicio de la votación: 33/05/2075 18:07:08

Resultados de la Votación:

No 56 77,78% Si 16 22,22%

÷,,	variones nacestratar a lababata de la cesta de la compa	A CERTIFICATION OF A CONTROL OF
1.	ACUSTA INFANTE YENICA SUGFIN	. No
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Na
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	· No
5.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
6.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
7.	Berrio Lopez John Jairo	No
8.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No .
9.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
10.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Si
11.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
12.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	· No
13.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
14.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	No
15.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Vo
16.	CAYCEDO ROSERO BUTH AMELIA	. 81
17.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Si
18.	COTES MARTINEZ KARYME ADRAMA	. Np
19.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Si
20.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No.
21.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
22.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	. No
23.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Np.
24.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Na
25.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Na
26.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	· · · · No
27.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
28.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	· Na
29.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
30.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No.
31.	GUIDA PONCE HERNANDO	No.
32.	ISAZA BUFNAVENTURA DELCY ESPERANZA	No.
33.	JARAVA DIAZ MILENE	No.
34.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
35.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No.
36.	I ONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
37.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No.
38	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
30.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sf
40.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No.
41.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	. No
4Z.	MIRANDA LONDONO IULA	No.
43.	MIRANDA PENA LUVI KATDERINE	Sí
44.	MONDRAGON GARZON ALEREDO	No.
45	MONFOFRO RIVERA ALVARO HENRY	5í
	THE MACINI DEAL DEAL DISCOVER AND A CASUALLY	21

46.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
47.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
48.	OSPINA OSPINA ELKÍN RODOLFO	Sí
49.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
50.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
51.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
52.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
53.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
54.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
55.	QUEVEDO HERRERA JORGÉ ALEXANDER	No
56.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
57.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
58.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
59.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Nο
60.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Nο
61.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
62.	SANCHEZ CARRENO YULFETH ANDREA	No
63.	SANCHEZ LEÓN OSCAR HERNAN	Si
64.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
65.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
66.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
67.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Si
68	USCATEGLII PASTRANA JOSE JAIME	No-
69 .	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
70.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	. No
71.	YEPES CARO GERARDO	No
72.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No -

	REGISTRO MANUAL							
PROY	ECTO DE LEY 209 DEL 2024 DEL 2024 CAMARA		·					
	A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R ROZO GERMAN							
	ON PLENARIA: MAYO 13 DEL 2025							
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO					
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA		Х					
2	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO		Х					
3	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL		<u>x</u>					
4								
5								
6	CRUZ CASADO LIBARDO		Х					
7	HÉRRERA RODRIĞUEZ IRMA I UZ X							
	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMAÇO		X					
9	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X					
10	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Х						
11	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA		X					
13	PEINADO RAMIREZ JULIAN		Х					
14	PEREZ ROJAS JHON EDGAR RACERO MAYÖRCA DAVID RICARDO	X						
15	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	 - -:	X					
16	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	<u>;</u> '						
17	RUEDA CABALLERO ALVARO LEGNEL		_ <u>x</u>					
18	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	1	x					
19	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO		-					
20	SANCHEZ ARANGO DUVALIER		X					
21	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE							
22	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X					
23	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	•	×					
24	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		x					
	TOTAL		21					

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la Sesión Plenaria Ordinaria del día martes trece (13) de mayo de 2025, se constató que, en el trámite del Proyecto de Ley Nº 209 de 2024 Cámara – 204 de 2023 Senado "Por medio de la cual se modifica el decreto ley 1481 de 1989, modificado por la Ley 1391 de 2010 y se dictan disposiciones", se votó el impedimento del representante a la Cámara German Rogelio Rozo Anís y otros miembros de la Corporación, anunciándose el siguiente resultado;

Por el SI: 16 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total de 19 votos.

Por el NO: 56 votos electrónicos y 22 votos manuales para un total de 78 votos-

Por error involuntario, se anunciaron por el NO 22 votos manuales, cuando en realidad los votos registrados manualmente fueron 21 votos.

Por consiguiente, el resultado final de la votación, es el siguiente:

Por el SI: 16 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total de 19 votos.

Por el NO: 56 votos electrónicos y 21 votos manuales para un total de 77 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiséis (26) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta Nº 240 de la sesión plenaria ordinaria del día martes trece (13) de mayo de 2025.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tarur Vasquez. Jefe (e) Sección de Relatoria.

royaga<u>o: Juari Manuel González Higuera</u>

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente hay más impedimentos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por supuesto. Tiene el uso de la palabra Olga Velázquez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidente quiero pedirle un favor aquí Públicamente y a toda la Plenaria. Hoy se hizo la modificación del orden del día para que quedara este proyecto de segundo en el orden del día, estamos organizando unas proposiciones entonces les solicito el favor que lo podamos aplazar con el compromiso de que mañana quede de primero o de segundo en el orden del día con el ánimo de sacar este Proyecto de Ley.

Toda vez que es el cuarto y último debate y que si no se discute antes de que termine la legislatura se hundiría este proyecto, este proyecto ha quedado 3 veces a portas de dar el debate, hoy abrimos el debate y según la Ley 5ª lo que establece es que si se abre el debate, pues se inicia con el proyecto el siguiente día.

Si hay un proyecto de mayor relevancia, importancia o algún criterio adicional pues presidente yo lo que le solicito es que esté de primeras o de segundas en el orden del día, toda vez que es un proyecto que le falta solo un debate.

Este proyecto Presidente quiero decir la importancia que tiene estamos actualizando una Ley de 1989, estamos modernizando la legislación que rige a los fondos de empleados, se está estableciendo que sean empresas de economía solidaria, que los pensionados que aman a su fondo puedan reintegrarse a su fondo de empleados.

Pero Presidente si dejamos libre del orden del día sin que se pueda colocar dentro de los primeros artículos pues es muy complejo Presidente aprobarlo antes de que se acabe la legislatura.

Yo le estoy pidiendo Presidente con todo respeto, con mucho afecto y con el tono que me caracteriza pidiéndole el favor por los más de un millón de personas que están hoy afiliadas a los fondos de empleados, son asociados a los fondos de empleados, por los fondos de empleados que merecen una actualización en su legislación, pero sobre todo por la seguridad del ahorro que hacen las personas en el fondo de empleados.

Presidente, muchas gracias, por su amable deferencia y por ayudarnos a sacar adelante este Proyecto de Ley. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces por proposición de la Representante Olga Velázquez le pregunto a la Plenaria

¿Si aprueban suspender el debate de este proyecto?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Si, a ver a propósito de la solicitud respetuosa de Oiga tenemos quórum decisorio y vamos a seguir en la sesión, pero como la Ley lo establecen algunos proyectos que requieren una votación especial porque son orgánicas o estatutarias y pues para esos proyectos no hay quórum.

Por lo tanto les pido a los ponentes o a los colegas que están presentes presentar verbalmente la proposición de aplazamiento y pues ya ahí si no es culpita de la Mesa Directiva que no estén los Congresistas presentes en el recinto.

Todos quieren que les dejemos de primeras el proyecto en el orden del día y cómo hace uno para poner 50 proyectos de primeros en el orden del día es muy difícil, le hemos tratado de dar continuidad a los proyectos, pero desafortunadamente el quórum es muy débil y si sigo hablando carreta más débil se va a poner, entonces siguiente proyecto en el orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley orgánica número 374 de 2024 Cámara, 84 de 2023 Senado, por medio el cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Aportación Integral de la Infancia y la Adolescencia del congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones. Representante Erika Sánchez.

Fue ponente Delcy Isaza.

Fue publicado en la **Gaceta del Congreso** número 2082 del 2024.

La ponencia para segundó debate fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 549 del 2025.

Y aprobada en Comisión Primera marzo 1º del 2025.

Anuncio mayo 7 del 2025.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, le damos la palabra a la ponente.

Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Gracias señor Presidente. Y entendiendo las circunstancias de la Plenaria de hoy, quiero además agradecer a mis compañeros Congresistas Representantes a la Cámara que han colocado más de 40 proposiciones para enriquecer y mejorar, el proyecto tan importante para infancia y adolescencia del país.

Pero, Presidente, quiero pedirle muy, muy consideradamente, que nos aplace por favor la discusión de este proyecto y que sea posible el primero en el orden del día.

Entiendo la importancia de quienes aquí me han antecedido, pero dirá Presidente, que es complicado decidir cuál es el primero, pues por encima de los derechos de los niños creo que prevalece, no prevalece nada más y esa es la solicitud que quiero hacerle aquí en este micrófono.

Presidente por favor analice nuestra, nuestra posición, nuestra solicitud, pues los derechos de los niños prevalecen sobre cualquier derecho y esa es mi posición para pedirle hoy que por favor nos permita tener en el orden del día··de mañana en primer lugar este proyecto para poder sacarlo adelante, porque también es el último de los 4 debates que tiene pendiente esta importante iniciativa. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Llamo la atención en este proyecto, la Doctora Erika Sánchez

¿No está en el recinto? ¿Sí está en el recinto?

Doctora no hay quórum, hay decisorio, pero no hay para tu proyecto espero que cuando aclares a los medios no le eche la culpa a la Mesa Directiva, sino pues a tus compañeros que no están aquí presentes.

Siguiente punto, siguiente proyecto por favor señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Proyecto de Ley número 265 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen las principales líneas de gestión para el abordaje intersectorial de las infecciones de transmisión sexual ITS el VIH SIDA, la coinfección TB, VIH y las hepatitis B y C en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Autores de este proyecto Representante: Germán Rogelio Rozo Anís, Piedad Correal Rubiano, Julián Aray Franco.

Ponente: Representante Germán Rogelio Rozo Anís

Publicación de Proyecto **Gaceta del Congreso** número 1520 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate **Gaceta** del Congreso número 1751 de 2024.

Publicación de ponencia para segundo debate **Gaceta del Congreso** 2017 de 2024.

Aprobación en Comisión Séptima octubre 30 de 2024.

Se anunció en mayo 7 de 2025.

La proposición con que termina la ponencia para este proyecto de ley señor Presidente, Honorables Representantes dice lo siguiente:

Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos rendir ponencia positiva y en consecuencia solicitamos de manera respetuosa a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de Ley número 265 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen las principales líneas de gestión para el abordaje intersectorial de las infecciones de transmisión sexual ITS y el VIH SIDA, la coinfección TB VIH y las hepatitis B y C en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Firma: Germán Rogelio Rozo Anís ponente.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuamos entonces, leída la proposición se abre la discusión, continúe la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

¿Aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raú Salamanca Torres:

Y continuamos con[...]

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Con el voto positivo, de manera virtual de la Representante Saray Robayo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

[...] Vamos con el articulado señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Este proyecto señor Presidente, honorables Representantes consta de 15 artículos y se han presentado proposiciones para el artículo 2º dos proposiciones avaladas.

Señor Presidente, hay unas proposiciones sin aval para el artículado para el artículo 6º proposición presentada por el Representante Luis Miguel López Aristizábal.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Se encuentra el Representante en el recinto?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No se encuentra en este momento el Representante en el recinto señor Presidente; el presentó proposiciones y no fueron avaladas para los artículos 6°, 9°, 13 y 14 señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Quedan como constancia señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Perfecto.

Entonces tenemos proposiciones avaladas para el artículo 3°, El artículo 3° una proposición de la Representante Karen Manrique avalada en el numeral 13, después de planes le adiciona la palabra: programas, lo demás como viene en la ponencia.

Para el artículo 3º Catherine Juvinao presenta una proposición también para el numeral 13 después de planes le adiciona programas en el mismo sentido de la proposición anterior y después de procesos educativos le adiciona la frase de capacitación y al final del numeral le adiciona: estas estrategias, planes, programas y proyectos serán destinados a la ciudadanía y a los profesionales que atienden estas infecciones, lo demás como viene en el informe de ponencia artículo 3º.

Para el artículo 4º tenemos dos proposiciones, una de la Representante Karen Manrique después de: indígenas en el literal U después de indígena le adiciona: víctimas del conflicto armado, lo demás como viene en la ponencia. Y la Representante Juliana Aray en el literal H le elimina la expresión o por razones de interés público.

Y para el artículo 9° señor Presidente, Honorables Representantes hay una proposición del Representante Orlando Castillo Advíncula que pide modificar el parágrafo adicionándole después de las disposiciones le adiciona: dentro de los 6 meses siguientes a la exposición de esta Ley.

Entonces, en resumen señor Presidente, honorables Representantes para someter el articulado en bloque:

Los artículos 3°, 4° y 9° como ven en la ponencia con las proposiciones avaladas leídas y los artículos 1°, 2°, 5°, 6°, 7°, 8°, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

En consideración el articulado con las proposiciones leídas, abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿cómo vota la Plenaria señor Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el articulado en bloque señor Presidente como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas leídas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Tiene artículos nuevos?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No hay artículos nuevos señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer título y pregunta:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título "Por medio del cual se establecen las principales líneas de gestión para el abordaje intersectorial de las infecciones de transmisión sexual ITS el VIH SIDA, la confección TB VIH y las hepatitis B y C en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones" y la pregunta ¿Si quiere esta Plenaria que el proyecto de ley continúe su trámite en el Senado?

Presidente leído el título y la pregunta.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿cómo vota la Plenaria señor Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de Ley Estatutaria número 205 de 2024 Cámara, por medio del cual se crea el régimen transitorio de borrón y cuenta nueva 2.0 y se modifica la Ley Estatutaria número 1266 de 2008".

Autores: Representantes Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Orlando Castillo Advíncula, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Heráclito Landinez Suárez, Gildardo Silva Molina, Santiago Osorio Marín, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Norman David Bañol Álvarez, Ermes Evelio Pete Vivas, Duvalíer Sánchez Arango, Aníbal Hoyo Franco, Juan Pablo Salazar Rivera, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Juan Camilo Londoño Barrera, Ángela María Vergara González, Hugo Alfonso Archila Suárez, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Alfredo Mondragón Garzón.

Ponente: Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.

Publicación de Proyecto **Gaceta del Congreso** número 1205 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate **Gaceta** del Congreso número 1343 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 570 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera abril 1° y 22 de 2025.

Se anunció mayo 7 de 2025.

Señor Presidente para este Proyecto de Ley Estatutaria se han radicado unos impedimentos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Perdóneme. Tiene la palabra el Doctor Ocampo me ha pedido el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Gracias señor Presidente. Con su venia quisiera solicitar que aplacemos este proyecto porque no tenemos, digamos hoy el quórum suficiente para votarlo y necesita una votación especial. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante,

¿Aprueban la proposición de aplazar el Proyecto de Ley?

Ha sido aprobada.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente proyecto.

Proyecto de Ley número 196 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río Orinoco, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Gabriel Ernesto Parrado Durán, Jorge Andrés Cancimance López, Erick Adrián Velasco Burbano, Ermes Evelio Pete Vivas, Leyla Marlene Rincón Trujillo, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Olga Beatriz González Correa, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Norman David Bañol Álvarez, Etna Támara Argote Calderón, William Ferney Aljure Martínez, David Alejandro Toro Ramírez, Karen Astrid Manrique Olarte, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landínez Suárez. Pedro José Suárez Vacca.

Ponente: Gabriel Ernesto Parrado Durán.

Publicación de Proyecto **Gaceta del Congreso** número 1186 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate **Gaceta** del Congreso número 1968 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate **Gaceta del Congreso** número 129 de 2025.

Aprobada en Comisión Quinta noviembre 27 de 2024.

Se anunció mayo 7 de 2025.

La proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente

[...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Antes le damos la palabra al Doctor Parrado, que también va a solicitar aplazar el proyecto.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Sí Presidente. Yo que siempre he solicitado que la Cámara de Representantes sea digna de la democracia, no sometería este proyecto sin tener el quórum respectivo para su estudio.

Así que solicito señor presidente que se aplace ojalá para que mañana o pasado mañana cuando usted· bien tenga nos lo pueda agendar nuevamente. Es un proyecto que por segunda vez es aplazado y hemos solicitado el aplazamiento por falta de quórum.

Tenemos que ser coherentes entre lo que decimos y hacemos y me imaginaría que al pupitrearlo me imagino que algunos compañeros solicitarían votación nominal y por esa razón estoy pidiendo el aplazamiento me solidarizo con ellos y espero su decisión señor Presidente. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno aclarar lo siguiente Doctor Parrado, quórum deliberatorio y decisorio hay, lo que no hay es quórum para votación especial, sin embargo, vamos a hacer lo siguiente queridos colegas, Vamos a levantar la sesión, antes de levantar la sesión, vamos a adicionar anuncios.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente. Se adicionan los anuncios con los siguientes proyectos de ley.

Informe de conciliación.

Proyecto de Ley número 70 de 2023 Cámara, 250 de 2024 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 114 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley número 731 de 2002.

Proyectos para segundo debate.

Se adicionan también los anuncios de proyectos para segundo debate con los siguientes Proyectos de Ley.

Proyecto de Ley número 231 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece el cambio de nomenclatura, clasificación y Código de Empleo de los Inspectores de tránsito.

Proyecto de Ley número 209 de 2024 Cámara, 204 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1481 de 1989.

Proyecto de Ley número 261 de 2024 Cámara, 94 de 2023 Senado, por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat.

Proyecto de Ley número 262 de 2024 Cámara, 107 de 2023 Senado, por medio de la cual se promueve la responsabilidad social, empresarial.

Proyecto de Ley número 117 de 2024 Cámara, por medio del cual se adoptan estrategias de planificación y formación de talento humano del sistema de salud.

Proyecto de Ley número 430 de 2024 Cámara, 201 de 2023 Senado, por medio del cual se establece, garantiza el derecho al olvido oncológico en Colombia".

Proyecto de Ley Orgánica número 41 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 264 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen medidas para el fortalecimiento de la junta administradora locales en el país.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para la sesión del día miércoles 14 de mayo de 2024, 2025 corrijo 2025 a la 1:00 de la tarde.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se levanta la sesión y se cita para la hora anunciada y el día anunciado. Gracias a quienes están aquí juiciosos y son muy responsables con el país, espero entiendan todos que solo se puede poner un proyecto de primeras y que acá a todos, a los 3 integrantes de la Mesa Directiva nos queda imposible romper las leyes de la materia, de la física, de la matemática.

Solo hay un uno en esta dimensión y en cambio sí son 187 Representantes que deberían estar formando el quórum decisorio, al menos para debatir los proyectos agendados que ellos mismos piden se agenden. Se levanta la sesión y se cita para el día de mañana, muchas gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández

Se levanta la sesión por orden de la Presidencia y se cita para el día miércoles 14 de mayo de 2025 a la 1:00 de la tarde, se levanta esta sesión siendo las 6:00 de la tarde 47 minutos.

A todos los asistentes una feliz tarde, feliz noche, a la ciudadanía que nos sigue por los diferentes medios de comunicación una feliz noche. Gracias por su sintonía, un saludo para la Representante Julita Miranda.

IMPEDIMENTOS



Bogotá, D.C., 27 de junio 2025 SbSG2.1- 0306-25

Doctor
HERMES TAFUR VÁSQUEZ
Jefe Sección Relatoria
Cámara de Representantes
Bogotá D.C

Referencia: Impedimentos negados en Sesión Ordinaria del día 13 de mayo de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle a usted, copia de los IMPEDIMENTOS NEGADOS, votados en sesión Ordinaria del día 13 de mayo de 2025. así

1. BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	(1 folio)
BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	(1 folio)
3. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	(1 folio)
4. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	(1 folio)
5. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	(1 folio)
FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	(1 folio)
7. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	(1 folio)
8. GIRALDO BOTERO CAROLINA	(2 folios)
9. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	(1 folio)
10. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	(1 folio)
11. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	(1 folio)
12. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	(1 folio)
13. MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	(1 folio)
14. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	(1 folio)
15. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	(1 folio)
16. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	(1 folio)
17. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	(1 folio)
18. RINCON GUTIERREZ HAIVER	(1 folio)
19. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	(1 folio)

20. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA(1 folio)21. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA(1 folio)22. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO(1 folio)

Cordialmente,

Anexo lo enunciado





Bogotá, D.C.

IMPEDIMENTO

Conferme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido anto la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 644 de 2024

Toda ves gue predo verma beneficiado y a gue existe la possible Conflicte - Interes por natibar y

for elegido por un partizo político que al que diferentid

estidosal formazion le invarion apodel evonamille.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

NOMBRE.

subsected Festiva May Horaco Form

rector Mayo 13-2025

Bogotá D. C. mayo 13 de 2025

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General Cámara de Representantes.

Asunto: impedimento

Respetado Dr. Lacouture Peñaloza,

por medio de la presente, en consideración de los artículos 291 y 292 de la ley 5 de 1992 declaro mi impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley

Ley Estatutaria No 044 de 2024 Cámara "Por medio del cual se adiciona la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y crediticia para los deudores y codeudores de créditos educativos".

podría verme beneficiada con dicho proyecto.

Honica Korina Booaresa Rutin

MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA. Representante a la cámara

Subsecretaria Gene. a.

Fecha: 1040 13-2025

1 Staslo

7 (2015) (2016)

Wilmer 🏶 Castellanos

Bogotá D.C. mayo de 2025

JAIME RAUL SALAMANCA Cámara de Representantes Congreso de la República

JAIME LUIS LACOUTURE Cámara de Representantes Congreso de la República

044/24 comora. Asunto: Impedimento P.L. 3117.

Respetados doctores Salamanca y Lacouture, Reciban un cordial saludo,

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicito ser declarado impedido para discutir y votar en debate de la Pienaria de la Câmara de Representantes el Proyecto de Ley N° <u>Proyecto de Ley N° Proyecto de Ley N° Proyecto de Ley N° Proyecto de la Câmara de Representantes el Proyecto de Ley N° Proyecto de la Câmara de Representantes el Proyecto de Java de la Câmara de Representantes y vo. podríamos tener intereses en el proyecto en mención, al igual que algunos aportantes de mi campaña eventualmente también los podrían tener o Proyecto de Proyecto de Proyecto de la Câmara de Proyecto de Proyecto de Ley N° Proye</u>

Cordialmente

WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ Representante a la Cámara por Boyar Congreso de la República de Colomb



Wilder Escobar Gente

IMPEDIMENTO

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIÓN 13 DE MAYO DE 2025

En cumplimiento al artículo 182 de la Constitución Política y los artículos 286, 291 En cumplimiento al artículo 182 de la Constitución Pólitica y los artículos 286, 291 y 282 de la Ley 5 de 1982, presento impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria Nº 044 de 2024 Cámara "Por medio del cual se ediciona la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y crediticia para los deudores y codeudores de créditos educativos".

Lo anterior, dado que tengo parientes dentro de los grados consagrados en la Ley que podrian beneficiarse del contenido del presente proyecto y como consecuencia, incurrir en un posible conflicto de intereses.

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Representante a la Cámara por el departamento de Caldas
Partido Gente en Movimiento





Wilder Escobar Gente

IMPEDIMENTO

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIÓN 19 DE MARZO DE 2025

En cumplimiento al artículo 182 de la Constitución Política y los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, presento impedimento para participar en la diacualón y votación del Proyecto de Ley No. 208 de 2024 Cámara – 204 de 2023 Senado "Por medio de la oual se modifica el decreto Ley 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, dado que tengo parientes dentro de los grados consagrados en la Ley que podrían beneficiarse del contenido del presente proyecto y como consecuencia, incurrir en un posible conflicto de intereses.

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Representante a la Câmara por el departamento de Caldas
Partido Gente en Movimiento

Elaboró: Briget Marcela 6494

Subsecretaria General Fecha Marzo 19-2025 Hora: 3:09-2025 P.W. Staslo



Bogotá, D.C. 13 de mayo de 2025

IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 285 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Pienaria de la H. Cámaro de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número .044/2624 ...

"Prede existir un conflicto de interes por militar y ser elegado por un pontido político al que diferentes entidades finacieras hicieras aportes econômicos

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

NOMBRE

JumE

Subsecretaria General
Fecha: May 0 13 - 2025
Hora: J. 52



Bogotá, D.C.

IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª, De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 044 & 2024

tode og enste un posible conflicto de intros por militar y ser eligido por un portido político al que diformos artidados funcionos Le hicuror aportos acompunios

Para constancia se firma como aparece y se rádica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

NOMBRE.

Andrea Forepo

Subsecretaria General
Fecha: Mof0 13-2025
Hora: 4 83

8-7.0 KM 24



Bogotá D.C. mayo 13 de 2025

Honorable Representante JAIME RAUL SALAMANCA Presidente Cámara de Representantes Que oxulor

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5 de 1991; modificado por la Ley 2003 de 2019, declaro la existencia de un posible impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley Estatutaria Nº 044 de 2024 Cámara "Por medio del cual i se adiciona la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio espacial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y crediticia para los deudores y codeudores de créditos educativos" en razón a que impacta positiva o negativamente a financiadores de mi camparia. Lo anterior no me genera un beneficio particular, directo ni actual

Cordialmente,

CHRISTIAN GARCÉS ALJURE
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca









Bogotá D.C, 13 de mayo de 2025

Doctor JAIME RAÜL SALAMANCA TORRES Presidente de la Cámara de Representantes La Ciudad

Asunto: Manifestación de impedimento para el Proyecto de Ley Estatutaria N° 044 de 2024 Cámara "Por medio del cual se adiciona la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y crediticia para los deudores y codeudores de créditos educativos".

Señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 288 y siguientes de la Ley 5 de 1992, la Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 1828 de 2017 y el Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, me permito manifestar a la Plenaria mi impedimento para participar de la discusión y votación correspondiente al Proyecto de Ley Estatutaria N° 044 de 2024 Cámara "Por medio del cual se adiciona la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y crediticia para los deudores y codeudores de créditos educativos".

Manifiesto mi impedimento con base en los siguientes elementos fácticos:

 El beneficio o afectación que de manera directa o indirecta a mis familiares en los grados de consanguinidad y afinidad previstos en la ley, allegados y/o asociados, podrían representar las disposiciones de que trata el proyecto de ley en mención.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011 y demás normas concordantes, solicito se dejan las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación deba asumir con relación al mencionado proyecto.

Atentamente,

Conolina Ginaldu B

CAROLINA GIRALDO BOTERO Representante a la Cámara por Risaralda





Bogotá D.C. 13 de mayo de 2025

P.L. 209 24

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

Asunto: Manifestación de impedimento para el Proyecto de Ley № 209 de 2024 Cámara – 204 de 2023 Senado "Por medio de la cual se modifica el decreto Ley 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones".

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 288 y siguientes de la Ley 5 de 1992, la Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 1828 de 2017 y el Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su infermedio, me permito manifestar a la Plenaria mi Impedimento para participar de la discusión y votación correspondiente al Proyecto de Ley N° 208 de 2024 Camara – 204 de 2023 Sanado "Por medio de la cual se modifica el decreto Ley 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2810 y se dictan otras disposiciones".

Manifiesto mi impedimento con base en los siguiantes elementos fáctio

El beneficio o afectación que de manera directa o indirecta a mis familiares en los grados de consanguinidad y afinidad previstos en la ley, allegados y/o asociados, podrian representar las disposiciones de que trata el proyecto de ley en mención.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011 y demás normas concordantes, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación deba asumir con relación al mencionado proyecto.

Conolina Ginaldos

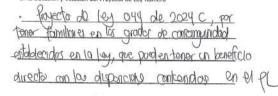
CAROLINA GIRALDO BOTERO Representante a la Cámara por Risaralda



Bogotá, D.C. 13 de Mayo 2025.

IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Pienaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número



Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes

Lehm Jonatr



IMPEDIMENTO

En atención a lo dispuesto por los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5 de 1992, manifiesto a la Plenaria de la Cámara de Representantes, que me declaro impedida para participar, discutir y votar el Proyecto de Ley No. 209 de 2024 Cámara - 204 de 2023 Senado "Por medio de la cual se modifica el decreto ley 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones", en consideración a que tanto la suscrita como mis parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, nos encontramos afiliados a fondos de empleados y pensionados , lo que me podría generar un posible conflicto de interés con el referido proyecto.

Meia Eustria Latera 1

MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE Representante a la Cámara Departamento de Antioquia

Subsecretaria General Fecha: Marzo 19-2025 Hora: 2:47 4 Jaslo KAREN MANHAUE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCION

P.L. ONK/24

Señores Mesa Directiva Cámara de Representantes

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ

LINA MARÍA GARRIDO MARTÓN

Ref. Impedimento para votación del Proyecto de Ley Estatutarla Nº 044 de 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 junto con el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, me permito comunicar a la plenaria de la Cámera de Representantes, impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N° 044 de 2024 Cámara: "Por medio del cual se adiciona la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y craditicia para los deudores y codeudores de cráditos educativos".

Lo anterior en razón a un posible conflicto de interés, debido a que me puedo beneficiar de manera particular y directa. Así mismo, tengo familiares en los grados que contempla la ley, que podrían verse beneficiados con la aprobación del presente proyecto de Ley.

Karen A Manrique O Representante a la Cámara



Bogotá, D. C., 13 de mayo de 2025

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

Presidente Cámara de Representantes

Asunto: Impedimento Proyecto de Ley Estatutaria N° 044 de 2024 Cámara "Por medio del cual se modifica la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en las centrales de riesgos financieros para los deudores y codeudores de créditos educativos".

Conforme a los artículos 286, 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido ante la Plenaria de la Cámara de Representantes para participar de la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria Nº 044 de 2024 Cámara "Por medio del cual se modifica la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en las centrales de riesgos financieros para los deudores y codeudores de créditos educativos" en consideración de que tengo parientes dentro de los grados de ley que podrían beneficiarse de la aprobación del Proyecto de Ley en mención

JORGE MENDEZ LIE NAÑ DEZ esentante a la Cámara, Archipidlago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Partido Cambio Radical





Bogotá, mayo de 2025.

Jaime Raul Salamanca

Presidente Honorable Cámara de Representantes

Congreso de la República. Ciudad. -

Cordial saludo,

Asunto: Declaración de Impedimento en la discusión y Votación del Proyecto de Ley Proyecto de Ley Estatutaria N° 044 de 2024 Cámara "Por medio del cual se adiciona la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y crediticia para los deudores y codeudores de créditos educativos"

Me declaro impedido para votar el Proyecto de Ley Estatutaria Nº 044 de 2024 Cámara "Por medio del cual se adiciona la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y crediticia para los deudores y codeudores de créditos educativos" Por tener parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad que se pueden beneficiar con el articulado.

GERSON LISIMACO MONTAÑO ARIZALA Representante a la Cámara CITREP-10



Mesa Directiva

H. Cámara de Representantes de Colombia

Asunto: Presentación de impedimento para la discusión del Proyecto de Ley No.

Honorables Representantes

Comodidamente me dirijo a ustedes pera presentar impedimento para la discusión del Proyecto de Ley No. <u>CVLP</u> - <u>2020</u>.

Lay no. Dest. Letter considerate accurate to the interest prede general conflicto de interest prede prede beneficiar a Hi y a mis femiliares.

Por la arterior, amblementa solicito poner a consideración el presente impedimento para que la plenaria decida respecto al mismo.

Jana Don

GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN

Representante a la Cámara por el departamento del Meta

Pacto Histórico - PDA





Bogotá, D.C.

IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participa en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 2001/240 204/23 S

· Soy alociaas a Fondul al Empleades y lengo obliques Finacion Vigeeb1.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

NOMBRE.





Bogotá DC, martes 13 de mayo de 2025

HONORABLE REPRESENTANTE
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES

Presidente de la Honorable Câmara de Representantes.

REFERENCIA: IMPEDIMENTO al Proyecto de Ley Estatutaria Nº 044 de 2024 Câmara "Por medio del cual se adiciona la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y crediticia para los deudores y codeudores de créditos educativos."

Cordial y respetuoso saludo, señor presiden

Por medio del presente documento y en virtud de lo señalado por los artículos 286 y 292 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley ya referenciado. Lo anterior toda vez que, la eventual aprobación de la iniciativa puede repercutir de manera directa y actual en beneficio de parientes dentro de los grados de consanguinidad reglados en la Ley que tienen créditos educativos con entidades financieras estatales y privadas.

JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA
esentante a la Cárdara Departamento del Guas
Partido Conservador Colombiano.









IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, en virtud del régimen de conflictos de interés de los congresistas y demas normas concordantes, solicito a la Honorable Cámara de Representantes se me DECLARE IMPEDIDO para participar en la discusión y posterior votación del Proyecto de Ley No. 044 del 2024 "Por medio del crisia se modifica la Ley 2157 de 2021 para establacer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en las centrales de riesgos financieros para los deudores y codeudores de oréditos educativos". Por considerar que varias de las disposiciones de el proyecto de ley podrian beneficiar a familiares que se encuentran dentro del grado de consanguinidad establecido por la ley.

AZ

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVA CITREP No. 8 – Montes de María

Subsecretaria General Fechs: Mayo 13-2025 Horain 23: 00 p. 200



Bogotá DC, 13 de mayo 2025

Presidente – Cámara de Representantes. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ Subsecretario de la Cámara de Represen JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General de la Cámara de Reor ntantes

Ref. impedimento para participar en la discusión y votación en el Proyecto de Ley Estatutaria N°044 de 2024 Cámara "Por medio del cual se adiciona la ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y crediticia para deudores y codeudores de Créditos educativos

De conformidad con lo previsto en el Artículo 182 de la Constitución Política y los artículos 286 y siguientes de la ley 5º de 1992, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la plenaria de la Cámara de Representantes que me declaro impedido para participar del debate y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N°044 de 2024 Cámara "Por medio del cual se adiciona la ley 2157 de 2021" para establecar un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y crediticia para deudorea y codeudores de Créditos de clucalivos" al considerar que tanto familiares dentro de los grados de consanguinidad , afinidad y civiles de los que trata la ley, como el suscrito, podráan resultar beneficiados al ser aprobado como ley , lo que Acaecería un conflicto de Interés

Subsecretaria General 100 13-2028 4:85

HAIVER RINCÓM GUTTÉRREZ esentante a la Cómara CITREI truyendo Comunidad desde el Tr

HAIVER RINCON GUTTIERREZ Bigner Hacon Cognera gov.co. Tel \$1338 (2009)



Bogotá D.C., 20 de marzo de 2025

Honorable Representante: JAIME RAUL SALAMANCA Presidente Cámara de Representantes Ciudad GERMÁN ROZO

P. C209/2024

Asunto: Solicitud de impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 209 de 2024 Cámara – 204 de 2023 Senado "Por medio de la cual se modifica el decreto Ley 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones"

En atención al asunto de la referencia, y de conformidad con los artículos 291 y 292 de la Ley 5° de 1992 (Reglamento del Congreso), pongo en consideración a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representes mi impedimento pongo en consideración a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representes mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto Ley N° 209 de 2024 Cámara – 204 de 2023 Senado °Por medio de la cual se modifica decereto Ley 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones, por cuanto actualmente, mi cónyuge y parientes dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la Ley pertenecen a fondos de empleados y pueden beneficiarse o afectarse por las disposiciones contenidas dentro de la iniciativa legislativa.

Asimismo, aclaro que no participé en la votación y discusión de la iniciativa en su primer debate en la Comisión Séptima Constitucional Permanente a la cual pertenezco, por cuanto para la fecha de su aprobación me encontraba con excusa autorizada por la Mesa Directiva mediante Resolución No. 1275 del 4 de diciembre de 2024.

GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS Representante a la Càma Departamento de Arauca



P.L E 044/24

IMPEDIMENTO

Presento impedimento para la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria Nº 044 de 2024 Cámara "Por medio del cual se adiciona la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y crediticia para los deudores y codeudores de créditos educativos"

Lo antérior, toda vez que actualmente poseo créditos financieros y podría versar un conflicto de interès en el citado proyecto.

Someto a su consideración la declaración del impedimento.

Tweth & Sánchez

VIII.IETH ANDREA SÁNCHEZ

Bogotá 13 de mayo de 2025

Ref: Impedimento

En concordancia con los artículos 182 de la constitución política y 286, 292 de la 5 de 1992 solicito se me apruebe el impedimento para la discusión y votación del PL Proyecto de Ley Estatutaria Nº 044 de 2024 Cámara "Por medio del cual se adiciona la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en los bancos de datos de información financiera y recilicia para los deudores y coédudores de créditos deucativos" debido a que puedo incurrir en un posible conflicto de intereses pues yo y algunos familiares en los grados de consanguinidad previstos por la ley pueden verse beneficiados por las disposiciones en esta ley.

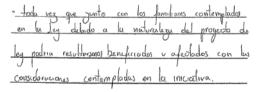
Dejo constancia que me retiro de la plenaria para efectos de discusión y votación del proyecto de ley mencionado.

Subsecretaria General DELINSECTION 13-2025



IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participa en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 044 de 2024 Camara



Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

NOMBRE.

Rodingo Tovar Vetez Citrep 12 . Cesar, La Guarira, Magdalana

> Subsecretaria Gen Fecha: May 0 13-2025



Bogotá DC, jueves 20 de marzo de 2025 +0

Honorable Representante JAIME RAUL SALAMANCA TORRES Presidente de la Cámara de Representantes

REFERENCIA: IMPEDIMENTO al Proyecto de Ley No. 209 de 2024 Cámara - 204 de 2023 Senado "Por medio de la cual se modifica el decreto ley 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones"

Cordial y respetuoso saludo, señor presidente.

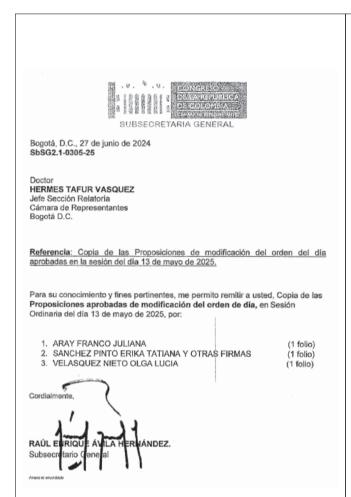
Por medio del presente documento y en virtud de lo señalado por los artículos 286 y 292 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido para partícipar en el debate y votación del Proyecto de Ley ya referenciado. Lo anterior toda vez que, la aprobación del mismo puede llegar a beneficiar a parientes dentro de los grados de consanguinidad reglados en la Ley afiliados a Fondos de Empleados.

JORGE ALEXANDER OUEVEDO HERRERA
Representante a la Camada Departamento del Guaviare
Partido Consavador Colombiano.

Subsecretaria Genc. 21 Fecha: Marza 20-2025 Hora: 11: 17 A.M.

@Mexanderq05 guevedoalex06 BProfeQuevedo profe_alsxander.q Castrara de Representactes

PROPOSICIONES



Mayo 13, 2025.

Por medio de la presente soluto que el projecto de ley que esta en el punto 12 pare al punto 4 del Orden del Dra

Diam High ELEVED







PROPOSICIÓN

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante a la Cámara, solicito realizar un cambio en el orden del día de la sesión ordinaria programada para el día 13 de mayo del 2025.

Donde se cambie el Proyecto de Ley 15, 209 de 2024 Cámara – 204 de 2023 Senado "Por medio de la cual se modifica el decreto ley 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones" de número 13 en la discusión de hoy, al número 2.

Esto con el objetivo de darle debido trámite al proyecto.

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO REPRESENTANTE A LA CÂMARA POR BOGOTÁ PARTIDO ALIANZA VERDE

(Alexander)

Subsecretaria Generalia Sensi Mayo 13 2025

Hora: 2:31 | Yoslo

Constancia

Bogotá D.C., mayo 13 2025

Doctor MESA DIRECTIVA Cámara de Representantes Congreso de Colombia

Asunto: Proposición de modificación del orden del día para discusión y votación del Proyecto de Ley N° 265 de 2024 Cámara

Cordial Saludo,

mediante la presente y como coautora, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes que el proyecto que se encuentra en el punto "12" al punto "3" el Proyecto de Ley N" 265 de 2024 Cámara "Por medio del cual se establecen las principales lineas de gestión para el abordaje intersectorial de las Infecciones de Transmisión Sexual (TS), el VIH/sida, la coinfección TB/VIH y las hepatitis B y C en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones"

deliaconcepanco

JULIANA ARAY FRANCO Honorable Representante Departamento de Bolívar





Constancia

PROPOSICIÓN Modificación del Orden del día Plenaria - Cámara de Representantes

Solicito a la honorable Pfenaria de la Cámara de Representantes modificar el Orden del Día propuesto para el día 13 de mayo de 2025 con el propósito de que el Proyecto de Ley Nº 416 de 2024 Cámara "Por medio de la cuel se fomenta la participación de las mujeres en los espectáculos públicos musicas y se dictan otras disposiciones- Súbeles a ellas" que se encuentra en el número 14 para ser discutido, pase al número 03 en el punto V correspondiente a "PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE" del orden

DANIEL CARVALHO Representante a la Cámara

Subsecretaria General
Fecha: Moyo 13-2025
Hora: 32-32

CONSTANCIAS



Bogotá, D.C., 27 de junio 2024 SbSG2.1-0307-25

_

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes

Referencia: Envio copias de las Constancias de la Sesión Ordinaria del día 13 de mayo de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copias de las CONSTANCIAS, radicadas en Sesión Ordinaria del día 13 de mayo de 2025, por

ARAY FRANCO JULIANA	(1 folio)
2. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	(1 falia)
CARVALHO MEJIA DANIEL	(1 folio)
 GUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO 	(2 folios)
LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	(1 folio)
6. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	(1 folio)
7 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	(1 folio)
8. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	(1 folio)
9. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	(1 falia)

Cordialmente.







CONSTANCIA

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Putumayo y en el marco de la convocatoria realizada para la Auciencia Pública sobre las incumplimientos del Programa Nacianal Integral de Sustrución de Cultivos de Use ilicillo (PNIS) en el Departamento del Putumayo, la cual estaba programada para el día jueves 15 de mayo de 2025, a las 2:00 p.m., en el Auditorio Centenario del Centro Recreaciona: Comfamillar km2 del municipio de Puerto Asis, dejo la siguiente constancia:

A pasor de hoberse remition oportunamente la invitación formal a la sañora GLORIA MARÍA MIRANDA ESPITIA, directora del Programa de Sustitución de Cultivas de Uso Bícito de la Agencia de Renovación del Territorio, no se recibió respuesta ni confirmación de su osistencia, ni fompaca comunicación alguna por parte de dicha entidad o de sus funcionarios.

En consequencia, y ante la imposibilidad de contar con la presencia institucional indispensable para el desarrollo del ciólogo público y la rendición de cuentas, se cancela la audiencia programada hasta fanto se ouente con las garantias mínimas de participación por parte de los entes responsables.

Solicità que esta constancia sea incluida en el acta correspondiente.

CARLOS ARDILA ESPINOSA

Representante a la Cámara Beportamento del Putumayo

Cordialmente.

debsecretaria Geno.e.

Fecha <u>May o B -2025</u> Hara <u>2/25</u> H





Subsecretaria General Fecha: 13 de Muyoda 200

CONSTANCIA

Hora: 1/2 Consequence Colombia de Representante a la Cámara por el departamento de Caquetá, me permito dejar constancia ante la Mesa Directiva y esta honorable plenaria, para expresar mi profunda preocupación por los hechos ocurridos el lunes 12 de mayo de 2025, en la vía entre San Vicente del Caguán y Puerto Rico,

Ese dia, un bus de la empresa Cootranscaquetá, que cubría la ruta San Vicente — Bogotá, fue interceptado por hombres armados que obligaron a descender a los pasajeros y posteriormente incineraron el vehículo. En su interior se encontraba el sargento viceprimero Carlos Andrés Cisneros Maigual, quien, según versiones preliminares, intentó resguardarse en el baño y falleció calcinado, aunque no se descarta que haya sido asesinado antes de la incineración. Las autoridades aún esperan los resultados de Medicina Legal para confirmar plenamente los hechos.

Este crimen atroz tuvo lugar en una zona donde opera el frente Rodrigo Cadete del bloque Jorge Briceño, perteneciente a las disidencias de las FARC. Pese a la gravedad de los hechos, el Ejército Nacional no ha emitido un pronunciamiento oficial.

Como representante de este departamento, debo resaltar que el transporte terrestre en Caquetá, y en particular el servicio prestado por empresas como Cootranscaquetá, no solo garantiza la movilidad de miles de ciudadanos, sino que constituye una actividad esencial para la economía local y la vida cotidiana de nuestras comunidades. Los buses son el único medio de transporte entre municipios alejados, y constituyen una red vital que conecta al Caquetá con el resto del país. Atentar contra ellos es atentar contra los derechos fundamentales de quienes habitan nuestro territorio.

La violencia contra estos vehículos representa una amenaza directa a la población civil, deteriora la confianza en el Estado y debilita el tejido social y económico del departamento.

Por ello, reitero la necesidad urgente de fortalecer la presencia institucional del Estado en el territorio, con un enfoque de protección a la vida, respeto a

los derechos humanos y desmantelamiento de estructuras criminales. La ausencia de una respuesta efectiva ha permitido que estos grupos armados ilegales ejerzan control territorial y social, afectando de manera sistemática a nuestras comunidades.

Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva que esta constancia sea remitida al Ministerio de Defensa, al Ministerio de Justicia, al Alto Comisionado para la Paz y a la Fiscalía General de la Nación, para que se adopten medidas urgentes frente a:

- La investigación diligente y exhaustiva de los hechos aquí expuestos.
- La implementación de las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo.
- El fortalecimiento de la presencia de la fuerza pública, bajo un enfoque respetuoso de los derechos humanos.
- La protección integral de los habitantes de Cartagena del Chairá y de todo el corredor San Vicente Puerto Rico, gravemente afectados por la criminalidad armada.

Caquetá no puede seguir pagando con vidas humanas el abandono estatal. Esta es una situación crítica que exige acción inmediata y coordinada por parte del Gobierno Nacional.

6.1 HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN





Constancia Plenaria Cámara de Representan 13 de mayo 2025

A los colombianos,

MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, Me permito dejar constancia en esta plenaria, en relación con los hechos ocurridos en el Hogar Infantil Canadá en la cludad de Bogotá, donde se ve el acto más inhumano en contra de la niñez. Por eso manifiesto mi más enérgior rechazo y profunda indignación frente a los atroces actos cometidos por el "presunto" criminal Fredy Castellanos, que como él y cualquier otro violador contra niños deben tener el peso completo de la justicia colombiana y nuestro Estado no puede dejar pasar ni perdonar un hecho de esta magnitud que constituyen una violación a los Derechos Humanos y fundamentales de los niños.

Las acciones emprendidas por el ICBF, que incluyen el cierre del Jardín Infantil
Canadá (cabe resaltar que era administrado por una entidad privada) para facilitar las
investigaciones, y la activación de rutas de atención para los familiares de las víctimas
menores de edad, donde se sientan acompañados y tengan la certeza de que se hará
completa justicia.

Sin embargo, estos lamentables hechos dejan en claro que tenemos un problema de fondo que solucionar para evitar y no repetir estos hechos imperdonables. Así mismo, la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de selección a foda persona responsable de cuidar nuestros menores de edad, y un control exhaustivo a los centros de jardines infantilles.

A los familiares de las victimes, mi mayor solidaridad y acompañamiento en estos momentos tan dificiles. Desde mi curul seguiré trabajando porque cada niño tenga la seguridad y tranquilidad de vivir su niñez dignamente.

Por eso hago un llamado a toda la plenaria a rechazar y alzar la voz para que estos hechos no vuelvan a ocurrirse en nuestro pals nunca más y estos criminales paguen sus actos inhumanos con todo el peso de la ley.

¡Soy Mary Anne Andrea Perdomo, la representante de los niños en Santander y en toda Colombial Y me duele en el alma lo ocurrido.

Subsecretaria General Feetie: Mayo 13-2025 Hora: 73:05 PC

MARY AND EANDMEA PERDOMO
Representante per Santander
Cilmara de glepresentantes concerços de la licipación d



Bogotá D.C. 13 de Mayo de 2025

Doctores:

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES- Presidente
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ- Primer Vicepresidente
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN- Segundo Vicepresidente

Siendo las ______hora y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la ley 5º de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión por las siguientes

6	Atlender	agend	da	Pro	pia	del	00	rgo	6n	algoni
									-	
5			-		_					
_										

tación Documental, para lo pertinente Subsecretaria General

Sea could lond to 4080

Fecha: Mox0 13-2025

Calle 10 No. 7 = 50 - Capitolia Nacional - Seg Email: zubscoretaria@

772



90161200 3137 77120 11500 07105

Bogotá D C. 7 de mayo de 2025

Señor: JAIME RAÚL SALAMANCA Presidente Cámara de Representantes

Asunto: Constancia

Esta constancia tiene como finalidad solicitar a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo la intervención ante la emergencia por inundaciones en los municípios de Simiti, Morales y Yondó, riveras de Rio Magdalena y afluentes, situación que ha afectado a centenares de familias, pérdida de viviendas, enseras, cultivos, ganado entre otras afectaciones y generando el desplazamiento de estas familias afectadas.

En el municipio de Morales se presentan inundaciones en la cabecera municipal, en los corregimientos de Bodega Central y La Palma, así como en las veredas El Roble, Balón; Samaria. La Unión y Remolino.

En el caso del municipio de Simiti (Bolivar) se tienen inundaciones que requieren atencion inmediata en los corregimientos Campo Paliares, El Garzal y Cerro de Burgos, así como en las veredas el Tesoro, Piedra Candela y Campo Alegre.

En el municipio de Yondó, Subregión Magdalena Medio, afectación en su corregimiento y as veredas el Dique, Puerto Casabe, Puerto Tomas, Puerto los Mangos, Puerto Matilde Sun Juan de Ité, La Paz, Sardinata Baja, Rompedero, Caño Huila, Santa Clara, El Bagre, Campo Cimitarra Yondó Nuevo, La Felicidad y Jabonal.

Por lo anterior, reitero la solicitud a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para que se brinde la atención complementaria y así poder mitigar los daños y daries solución a los habitantes de los sectores mencionados y aledaños a cuerpos de agua del Río Magdalena, afectados cen las inundaciones.

Atentamente,

JUAN CARLOS VARGAS SOLER Representante a la Cámara CITREP No. 13 (Bolivar – Antioquia)

Subsecretaria General

Fecha: MOYO 7 -2025 Hera: 12 2 4 15 1

CONSTANCIA

Bogotá, 13 de mayo de 2025. Como representante a la Cámara por Bogotá y defensora de los derechos humanos, dejo constancia con profundo dolor, indignación y preocupación por los hechos ocurridos el pasado fin de semana en la vereda Quiba, localidad de Ciudad Bolívar, donde dos jóvenes resultaron gravemente heridos por impactos de bala y una madre fue agredida, presuntamente, durante un procedimiento policial.

Lo que pasó en Quiba no puede convertirse en una estadística más ni en un titular fugaz: es un grito que exige justicia. No podemos permitir que los barrios populares se conviertan en campos de represión y abuso. Cada disparo injustificado, cada empujón, cada grito silenciado, es una fractura más en la confianza que debería unir a las comunidades con las instituciones que deben protegerlas.

Rechazo de manera contundente el uso desproporcionado de la fuerza y exijo a la Personería de Bogotá, a la Procuraduría General de la Nación y a la Policía Metropolitana, actuar con toda la firmeza que el caso demanda. No se trata solo de abrir una investigación: se trata de esclarecer los hechos, sancionar a los responsables y reparar a las víctimas.

El Estado no puede actuar como agresor en los territorios donde más se necesita su presencia como garante de derechos. Esta violencia institucional, que vueive a golpear a dudad Bolivar en el Día de la Madre, no es un hecho aislado, sino parte de una cadena que debe romperse con voluntad política, verdad y justicia.

Hoy levanto mi voz por los heridos, por la madre violentada y por toda una comunidad que exige vivir sin miedo. No podemos normalizar la violencia ni permitir el silencio. Bogotá merece instituciones al servicio de su gente, no encima de ella.

Atentamente.

OLOA LUCÍA VELÍASQUEZ NIETO Representante a la Cámara por Bogotá Partido Alianza Verde

Subsecretaria General

EL PRESIDENTE,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.
EL PRIMER VICEPRESIDENTE,

JORGE RODRIGO TOVAR PÉREZ.
EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

EL SECRETARIO GENERAL,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

EL SECRETARIO GENERAL,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2025